| DATOS RADICACIÓN DEL PROCESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| No. Radicación: | | | Fecha Radicación:11/06/26 | | |
| INFORMACIÓN DEL PROCESO<br>Modalidad de Selección | | | | | |
| Licitación | Selección Abreviada | Concurso de Méritos | Minima Cuantia | Contratación directa | Régimen Especial |
| | | | | | X |
| *Procedimiento de selección | DECRETO 092 de 2017 | | | | |
| Objeto del Proceso | **CONTRATO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS CUYÍCOLAS COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** | | | | |
| No. Proceso | | | No. Contrato | | |

| ASUNTO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proceso de Selección | Modificatorio | Prorroga | Adición | Aclaratorio |
| | | | | |
| Cesión | Liquidación | Resciliación | *Otro | |
| | | | X | |
| *Cual: | | | | |

| INFORMACIÓN QUE SE ANEXA | | | |
|---|---|---|---|
| Item | Descripción | Copia/Original | Folios |
| 1 | Solicitud de plan anual de adquisiciones | Original | 1 |
| 2 | Plan anual de adquisiciones | Original | 1 |
| 3 | Solicitud de CDP | original | 1 |
| 4 | CDP certificado de disponibilidad presupuestal | original | 1 |
| 5 | MGA | copia | 27 |
| 6 | BPIN | Copia | 1 |
| 7 | Perfil del proyecto | copia | 19 |
| 8 | Presupuesto general y detallado | copia | 7 |
| 9 | Solicitud de cotizaciones y cotizaciones | copia | 12 |
| 10 | Cronograma | Copia | 1 |
| 11 | Estudio de mercado | copia | 1 |
| 12 | Estudios previos | original | 46 |
| 13 | Análisis del sector | Original | 24 |

| 14 | Matriz de riesgos | Original | 8 |
|---|---|---|---|

**CONSIDERACIONES**

Solicitud de revisión de proceso

**DATOS DEL PERSONAL ENCARGADO**

| Nombres y Apellidos | Profesión | Cargo | No. Contacto | E-mail |
|---|---|---|---|---|
| Lucas Rosero | Abogado | Profesional de apoyo jurídico | Cel. 3217185276 | lucas200863@hotmail.com |

**SUSCRIPCIÓN DE SOLICITUD**

| Nombre: **Edinson Zúñiga Acosta** | Firma |
|---|---|
| Cargo: Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental. | |

**Ejemplo: Selección abreviada: Subasta inversa presencial. Concurso de méritos: Abierto. Contratación directa: Prestación de servicios profesionales, etc.*

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Fecha: 11-06-2026
Angie A
1176
3:00pm

## LISTA CONTROL DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES

| DATOS DEL CONTRATO | |
|---|---|
| Tipo de Contrato: | Secretaria que Requiere la Necesidad |
| Proceso competitivo | Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental |

| | REQUISITOS | PERSONA | | | CUMPLE (Marque con X) | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Natural | Juridica | Otro | | |
| | 1. ETAPA PRECONTRACTUAL | | | | | |
| | a) Documentación Básica Proceso Contractual | | | | | |
| 1 | Solicitud de plan anual de adquisiciones | | | | X | 1 -FOLIO |
| 2 | Plan anual de adquisiciones | | | | X | 1 -FOLIO |
| 3 | Solicitud de CDP | | | | X | 1 -FOLIO |
| 4 | CDP certificado de disponibilidad presupuestal | | | | X | 1- FOLIO |
| 5 | MGA | | | | X | 27- FOLIOS |
| 6 | BPIN | | | | X | 1 -FOLIO |
| 7 | Perfil del proyecto | | | | X | 19- FOLIOS |
| 8 | Presupuesto general y detallado | | | | X | 7-FOLIOS |
| 9 | Solicitud de cotizaciones y cotizaciones | | | | X | 12-FOLIOS |
| 10 | Cronograma de actividades | | | | X | 1 -FOLIO |
| 11 | Estudio de mercado | | | | X | 1 -FOLIO |
| 12 | Estudios previos | | | | X | 46- FOLIOS |
| 13 | Análisis del sector | | | | X | 24- FOLIOS |
| 14 | Matriz de riesgos | | | | X | 8- FOLIOS |

| QUIEN VERIFICA: (Nombres y cargos o contrato del profesional (s) que elaboro (n) la lista de Chequeo) | |
|---|---|
| Nombre: Edinson Zúñiga Acosta<br>Cargo: Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental.<br>Firma: _____<br>Fecha: _____<br>**Etapa Verificada: PRECONTRACTUAL** | Nombre: Mónica Fajardo Pérez<br>Cargo: Profesional de apoyo- Area Pecuaria<br>Firma: _____<br>Fecha: _____<br>**Etapa Verificada**: _____ |
| Nombre: _____<br>Cargo: _____<br>Firma: _____<br>Fecha: _____<br>**Etapa Verificada**: | Nombre: _____<br>Cargo: _____<br>Firma: _____<br>Fecha: _____<br>**Etapa Verificada**: |

420

| PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4 | GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO | | CÓDIGO | FT-GCO-002 |
|---|---|---|---|---|
| | PROCESO | Gestión de Contratación | VERSIÓN | 04 |
| | FORMATO | Solicitud Certificado Plan Anual de Adquisiciones | FECHA | 26/04/2023 |

| | |
|---|---|
| **FECHA DE SOLICITUD:** | Marzo 05 de 2026 |
| **SECRETARIA Y/O ÁREA SOLICITANTE:** | Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente |
| **DIRIGIDO A:** | Secretaría de Servicios Administrativos - Almacén Departamental |

Marque con una (X) la solicitud correspondiente

| SOLICITUD | INCLUSIÓN | MODIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Códigos UNSPSC | 10131600;70121800;78101800;80101600;86101700;90101600 | |
| Descripción y Especificaciones adicionales de desempeño. | | |
| Fecha estimada de inicio de proceso de selección | 3 | |
| Duración estimada del contrato | 3 | |
| Modalidad de selección | CCE-15\|\|03 | |
| Fuente de los recursos | 0 | |
| Valor total estimado | 186.800.000 | |
| ¿Se requieren vigencias futuras? | 0 | |
| Estado de solicitud de vigencias futuras | 0 | |
| Datos de contacto del responsable | EDINSON ZUÑIGA ACOSTA | |

Gobernación del Putumayo
Recursos Físicos Departamental
05 MAR 2026
RECIBIDO
HORA: 9:30 am
Meiby Rosero

*Para el caso de inclusión se debe anexar al presente, el Formato del Plan Anual de adquisiciones (PAA), con todos los datos requeridos en el mismo.*

*Para las modificaciones igualmente se debe anexar el formato del PAA, indicando en la parte superior del formato como se encuentra publicado actualmente y en la parte inferior el que se publicará anexando una casilla al final de cada uno de ellos la palabra **"ANTERIOR Y ACTUAL"**.*

*Para inclusión y modificación se debe enviar el archivo en Excel al correo electrónico* ***paa@putumayo.gov.co***

**CERTIFICAR:**

**OBJETO:** CONTRATO DE COOPERACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS CUYÍCOLAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

**- QUIEN SOLICITA.**

**EDINSON ZUÑIGA ACOSTA**
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

San Miguel Agrede de Mocoa, 5 de marzo de 2025

**LA SUSCRITA ALMACENISTA DEPARTAMENTAL**

**C E R T I F I C A**

Que se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2026 la siguiente descripción.

| Códigos UNSPSC | Descripción y Especificaciones adicionales de desempeño. | Duración estimada del contrato | | Modalidad de selección | Fuente de los recursos | Valor total estimado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10131600; 70121800; 78101800; 80101600; 86101700; 90101600 | CONTRATO DE COOPERACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS CUYÍCOLAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | 3 | Meses | Contratación régimen especial (con ofertas) | Recursos propios | 186.800.000 |

| | |
|---|---|
| Unidad de contratación (referencia) | **OFICINA DE CONTRATACION** |
| Nombre del Responsable | **EDINSON ZUNIGA ACOSTA** |
| Correo electrónico del responsable | edinsonzuñigaacosta@putumayo.gov.co |

La presente se expide a solicitud de: **EDINSON ZUÑIGA ACOSTA**
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Dptal.

**OSCAR DARIO MALLAMA QUETAMA.**
ALMACENISTA GENERAL DEPARTAMENTAL

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Elaboró: | Edith Romero Gómez | SSAD | Secretaria | Almacén Departamental | Firma: |
| Revisó | Oscar Dario Mallama Q. | SSAD | Almacenista Dptal. | Almacén Departamental | Firma: |

# GOBERNACION DEL PUTUMAYO

**NIT: 800094164-4**

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2026005836**

FECHA: 05/jun/2026

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2026) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: CONTRATO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS CUYÍCOLAS COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE -

VIGENCIA: Vigencia Actual

SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

| CÓDIGO | NOMBRE CUENTA | FUENTE | VALOR |
|---|---|---|---|
| **2** | **GASTOS** | | |
| **2.3** | **INVERSION** | | |
| **2.3.0** | **PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO 2025-2027** | | |
| **2.3.0.2** | **ECONÓMICA** | | |
| **2.3.0.2.17** | **AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** | | |
| **2.3.0.2.17.02** | **INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUC** | | |
| **2.3.0.2.17.02.003** | **ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENT** | | |
| 2.3.0.2.17.02.003.009 | Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos p | Impuesto de registro 40% ag | 168,050,000.00 |
| 2.3.0.2.17.02.003.010 | Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a p | Impuesto de registro 40% ag | 18,750,000.00 |
| | | **TOTAL $:** | **186,800,000.00** |

| OBJETO DE GASTO | FUENTE | SC | PRG | PROD | CPC | SCTRIAL | BPIN | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.3.0.2.17.02.003.009 | 1007 | 17 | 1702 | 1702009 | 0219202 | 0 | 202500000034380 | 168,050,000.00 |
| 2.3.0.2.17.02.003.010 | 1007 | 17 | 1702 | 1702010 | 97910 | 0 | 202500000034380 | 18,750,000.00 |

**CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO



Software y Soluciones Ltda. www.softwaresoluciones.net

Usuario: Claudia Carmenza Garcia

| | GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO | | CÓDIGO | FT-GFP-091 |
|---|---|---|---|---|
| | PROCESO | GESTIÓN DE FINANZAS PUBLICAS | VERSIÓN | 03 |
| | FORMATO | SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | FECHA | 16/1/2026 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FECHA DE SOLICITUD | | 4/06/2026 | | | | | |
| SECRETARIA EJECUTORA | | SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE | | | | | |
| TIPO DE GASTO | | | | | | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | GASTOS DE INVERSION | X | | SERVICIO DE LA DEUDA | | |
| OBJETO DEL CDP | | | | | | | |
| CONTRATO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS CUYÍCOLAS COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO (Aplica para gastos de Inversion) | | *Asistencia técnica para el fortalecimiento de sistemas productivos Cuyicolas como estrategia de seguridad alimentaria en el departamento del Putumayo* | | | | | |
| Numero Registro BPIN | | *2025000000034380* | | | | | |

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

| Codigo Presupuestal | Apropiación | Sector | Programa | Producto | CCPET | CPC | Sectorial - Programación (Salud) | Sectorial - Ejecución (Salud/Educación) | Fuente | Valor |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *2.3.0.2.17.02.003.009* | *Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización* | *17* | *1702* | *1702009* | *2.3.2.02.02.006* | *0219202* | | | *1007- IMPUESTO DE REGISTRO 40% AGROPECUARIO* | *168.050.000,00* |
| *2.3.0.2.17.02.003.010* | *Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores* | 17 | 1702 | *1702010* | *2.3.2.02.02.009* | 97910 | | | *1007- IMPUESTO DE REGISTRO 40% AGROPECUARIO* | *18.750.000,00* |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | Valor Total | *186.800.000,00* |

Se deberá diligenciar todas las casillas pertinentes.
Si se trata de proyectos de inversión, se deberá anexar copia debidamente actualizada del correspondiente Registro del Banco de Proyectos - BPIN

Firma del Solicitante

05 JUN 2026 11:26
Hora

JAIRO FABIAN ROSERO VALLEJO
Secretario de Servicios Administrativos

| | | | |
|---|---|---|---|
| Elaboro: | Nicole Díaz | Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente | Profesional de Apoyo |
| Revisó: | Edinson Zuñiga Acosta | Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente | Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente |
| Revisó: | Carmen Samboni | Secretaria de Servicios Administrativos | Secretaria Ejecutiva SSAD |

Nota: agregar o suprimir las casillas que requiera relativas a rubros.

# Datos básicos

## 01 - Datos básicos del proyecto

**Nombre**

Asistencia técnica para el fortalecimiento de sistemas productivos Cuyícolas como estrategia de seguridad alimentaria en el departamento del Putumayo

**Tipología**

A - PIIP - Bienes y Servicios

**Código BPIN**

202500000034380

**Sector**

Agricultura y desarrollo rural

**Es Proyecto Tipo:** No

**Fecha creación:** 12/09/2025 14:38:40

**Identificador:** 1572151

**Formulador Ciudadano:** EDITH ALEYDA ROSERO MUÑOZ

**Formulador Oficial :** EDITH ALEYDA ROSERO MUÑOZ

# Contribución a la política pública

## 01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

### Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

### Programa

1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales

| Transformación | Pilar | Catalizador | Componente |
|---|---|---|---|
| [redacted] Derecho humano a la [redacted]mentación | 01. Disponibilidad de Alimentos | 01. Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos | a. Ordenar la producción agropecuaria |

## 02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

### Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

"UN GOBIERNO EN SERIO" (2025-2027)

### Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

DIMENSION : ECONOMICA
SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

### Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES

## [redacted] - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

### Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

1. MUNICIPIO DE SANTIAGO: SANTIAGOMANDA MAS PARA LA GENTE 2024 – 2027
2. SOMOS PARTE DE LA TRANSFORMACION DE SIBUNDOY 2024 - 2027
3. MOCOA BONITA 2024 – 2027
4. VILLAGARZON: POR TODO LO QUE NOS UNE, ESTAMOS DE VUELTA 2024 – 2027
5. SAN FRANCISCO: "GOBERNANZA Y BIENESTAR SOCIAL 2024 - 2027

### Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

1. SANTIAGO MANDA MAS CAMPO PARA LA GENTE - AGRICULTURA
2. Emprendimientos, campo productivo y medio ambiente
3.
4. POR TODO LO QUE NOS UNE LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO RURAL VILLAGARZÓN
5. GOBERNANZA PARA LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y ECONÓMICA

### Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

1. INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES
2. Sibundoy con desarrollo agropecuario, sostenible y transformador
3. INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES
4. INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES
5. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS

## 04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

### Tipo de entidad

### Instrumentos de planeación de grupos étnicos

N/A

## Identificación y descripción del problema

### Problema central

Baja productividad y limitado acceso a asistencia técnica en los sistemas de producción cuyícola del Putumayo, lo que reduce su contribución a la seguridad alimentaria regional

### Descripción de la situación existente con respecto al problema

En el departamento del Putumayo, la producción de cuyes constituye una de las actividades pecuarias de mayor arraigo cultural y ancestral, vinculada estrechamente con la economía familiar campesina e indígena. Su práctica garantiza la soberanía y seguridad alimentaria de las comunidades rurales, además de representar una fuente complementaria de ingresos, especialmente para mujeres productoras, quienes destinan parte de la producción al autoconsumo y otra a la venta en mercados locales. De acuerdo con el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA (Gobernación del Putumayo, 2020), la cuyicultura ha sido priorizada como línea productiva estratégica, aunque enfrenta serias limitaciones para su consolidación como cadena competitiva y sostenible.

[redacted] de los principales problemas radica en la escasa apropiación de conocimientos técnicos y baja asistencia especializada, lo cual se traduce en un manejo inadecuado de los sistemas productivos. La caracterización realizada en el marco del Convenio MADR–311 (2023) evidenció que más del 70% de los productores en Putumayo mantiene sistemas de cría tradicionales, en pisos de cocinas o espacios improvisados, un 20% utiliza jaulas dentro de las viviendas, y solo un 10% dispone de galpones medianamente adecuados para la crianza de cuyes. Esta precariedad en la infraestructura se acompaña de un limitado acceso a insumos de alimentación de calidad, deficiencias en el manejo de pasturas y desconocimiento de estrategias de suplementación, lo que genera dietas de bajo valor nutritivo y repercute en el bajo rendimiento productivo.

En términos sanitarios, el débil control de enfermedades y plagas es recurrente, debido a la ausencia de planes de bioseguridad y a la escasez de servicios de apoyo veterinario. Como consecuencia, se registra una alta morbilidad y mortalidad en las unidades productivas, que además incrementa los costos de producción.

### Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Según Agrosavia 2024. En los trece municipios del departamento 487 productores se encuentran afectados por el problema.

## 01 - Causas que generan el problema

| Causas directas | Causas indirectas |
|---|---|
| 1. Limitado acceso y baja apropiación de conocimientos técnicos en manejo productivo. | 1.1 Escasos programas de extensión y asistencia técnica en cuyicultura |
| | 1.2 Desconocimiento de estrategias de producción y manejo de pasturas para la alimentación y nutrición animal |
| 2. Escasa tecnificación e infraestructura en las unidades productivas. | 2.3 Bajos insumos y medicamentos para el manejo técnico y sanitario de la producción de Cuy |
| | 2.4 Deficiencia en equipos y herramientas para el optimo desarrollo de la actividad productiva |

## 02 - Efectos generados por el problema

| Efectos directos | Efectos indirectos |
|---|---|
| 1. Forraje de baja calidad para la alimentación y nutrición de los cuyes | 1.1 Altos costos de producción por desaprovechamiento de recursos forrajeros locales |
| 2. Manejo tradicional y poco tecnificado de la actividad cuyícola. | 2.2 Baja productividad y competitividad en la producción cuyícola |

# Identificación y análisis de participantes

## 01 - Identificación de los participantes

| Participante | Contribución o Gestión |
|---|---|
| **Actor:** Otro<br>**Entidad:** productores<br>**Posición:** Beneficiario<br>**Intereses o Expectativas:** Los productores esperan que con el apoyo de la Gobernación del Putumayo, incrementar la producción mejoren sus ingresos y la calidad de vida de sus familias | Participar de la concertación y socialización entre comunidad y la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente departamental, además de estar comprometidos en el desarrollo de todas las actividades programadas para la ejecución del proyecto y darle sostenibilidad al mismo. |
| **Actor:** Departamental<br>**Entidad:** Putumayo<br>**Posición:** Cooperante<br>**Intereses o Expectativas:** Mejorar la producción de cuy en el municipio de Colón, disminuir la producción inestable, mejorar la rentabilidad y productividad del sector cuyicola, | La Gobernación del Departamento del Putumayo, a través del presente proyecto pretende no solo dinamizar e incrementar la producción en las unidades productivas de los productores de cuyes sino que también mejorar los ingresos y calidad de vida de sus familias |

## 02 - Análisis de los participantes

CONCERTACION ENTRE GOBERNACION DEL PUTUMAYO Y LOS MUNICIPIOS IMPACTADOS. Por solicitud de apoyo de los municipios expresada con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria de pequeños productores cuyícolas de zonas dispersas, se ha concertado con La Secretaria de Desarrollo Agropecuario Departamental el fortalecimiento a los productores de cuyes, Además de socializar con la comunidad el proyecto. (Anexo Acta Socialización de fecha 29 de agosto de 2025).

# Población afectada y objetivo

## 01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

487

Fuente de la información

Agrosavia y SDAMA 2024.

Localización

| Ubicación general | Localización especifica/Otro tipo de entidad étnica |
|---|---|
| **Región:** Amazonas<br>**Departamento:** Putumayo<br>**Municipio:** Villagarzón<br>**Tipo de Agrupación:**<br>**Agrupación:** | san Isidro<br>Alto Vides<br>Villa Santana<br>Castellana<br>Sinai<br>Alemania<br>La Pelanca<br>El carmen<br>Santa Teresa |
| **Región:** Amazonas<br>**Departamento:** Putumayo<br>**Municipio:** Sibundoy<br>**Tipo de Agrupación:**<br>**Agrupación:** | BARRIO BETANIA<br>BELLAVISTA |
| **Región:** Amazonas<br>**Departamento:** Putumayo<br>**Municipio:** San Francisco<br>**Tipo de Agrupación:**<br>**Agrupación:** | SAN SILVESTRE<br>CENTRAL SAN ANTONIO<br>SAN ANTONIO<br>SAN ISIDRO |
| **Región:** Amazonas<br>**Departamento:** Putumayo<br>**Municipio:** Mocoa<br>**Tipo de Agrupación:**<br>**Agrupación:** | BAJO AFÁN<br>Vereda la Erne,<br>Vereda El Pepino<br>vereda Planadas<br>vereda los Andes |
| **Región:** Amazonas<br>**Departamento:** Putumayo<br>**Municipio:** Santiago<br>**Tipo de Agrupación:**<br>**Agrupación:** | FUISANOY<br>SANTA MARTA<br>CASCAJO<br>ARCANCHY<br>FUISANOY<br>BUJUYUY |

## 02 - Población objetivo de la intervención

### Tipo de población

Personas

### Número

50

### Fuente de la información

SECRETARIA DE DESARROLLO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE 2025

## Localización

| Ubicación general | Localización especifica/Otro tipo de entidad étnica | Nombre del consejo comunitario |
|---|---|---|
| **Región:** Amazonas<br>**Departamento:** Putumayo<br>**Municipio:** Villagarzón<br>**Tipo de Agrupación:**<br>**Agrupación:** | san isidro<br>Alto Vides<br>Villa Santana<br>Castellana<br>Sinai<br>Alemania<br>La Palanca<br>El carmen<br>Santa Teresa | |
| **Región:** Amazonas<br>**Departamento:** Putumayo<br>**Municipio:** Sibundoy<br>**Tipo de Agrupación:**<br>**Agrupación:** | BARRIO BETANIA<br>BELLAVISTA | |
| **Región:** Amazonas<br>**Departamento:** Putumayo<br>**Municipio:** Santiago<br>**Tipo de Agrupación:**<br>**Agrupación:** | FUISANOY<br>SANTA MARTA<br>CASCAJO<br>ARGANCHY<br>FUISANOY<br>BUJUYUY | |
| **Región:** Amazonas<br>**Departamento:** Putumayo<br>**Municipio:** San Francisco<br>**Tipo de Agrupación:**<br>**Agrupación:** | SAN SILVESTRE<br>CENTRAL SAN ANTONIO<br>SAN ANTONIO<br>SAN ISIDRO | |
| **Región:** Amazonas<br>**Departamento:** Putumayo<br>**Municipio:** Mocoa<br>**Tipo de Agrupación:**<br>**Agrupación:** | BAJO AFÁN<br>Vereda la Eme.<br>Vereda El Pepino<br>vereda Planadas<br>vereda los Andes | |

# Objetivos especificos

## 01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

### Problema central

Baja productividad y limitado acceso a asistencia técnica en los sistemas de producción cuyícola del Putumayo, lo que reduce su contribución a la seguridad alimentaria regional

### Objetivo general – Propósito

Fortalecer las capacidades técnicas de los productores cuyícolas mediante procesos de formación, capacitación y apropiación de conocimientos en manejo productivo, sanitario y reproductivo

### Indicadores para medir el objetivo general

| Indicador objetivo | Descripción | Fuente de verificación |
|---|---|---|
| Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores | **Medido a través de:** Número<br>**Meta:** 50<br>**Tipo de fuente:** Documento oficial | INFORME DE SUPERVISION |
| PRODUCTORES APOYADOS CON ACTIVOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACIÓN | **Medido a través de:** Número<br>**Meta:** 50<br>**Tipo de fuente:** Documento oficial | Informe de supervsión |

## 02 - Relaciones entre las causas y objetivos

| Causa relacionada | Objetivos especificos |
|---|---|
| **Causa directa 1**<br>Limitado acceso y baja apropiación de conocimientos técnicos en manejo productivo. | Fortalecer las capacidades técnicas de los productores cuyícolas mediante procesos de formación, capacitación y apropiación de conocimientos en manejo productivo, sanitario y reproductivo |
| **Causa indirecta 1.1**<br>Escasos programas de extensión y asistencia técnica en cuyicultura | Prestar asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades productivas |
| **Causa indirecta 1.2**<br>Desconocimiento de estrategias de producción y manejo de pasturas para la alimentación y nutrición animal | Brindar conocimiento sobre estrategias de producción, manejo de pasturas y manejo reproductivo |
| **Causa directa 2**<br>Escasa tecnificación e infraestructura en las unidades productivas. | Mejorar la tecnificación en las unidades productivas Cuyicolas |
| **Causa indirecta 2.1**<br>Bajos insumos y medicamentos para el manejo técnico y sanitario de la producción de Cuy | Aportar insumos y medicamentos para el manejo sanitario de la producción de Cuy |
| **Causa indirecta 2.2**<br>Deficiencia en equipos y herramientas para el optimo desarrollo de la actividad productiva | Dotar con equipos para el desarrollo de la actividad productiva del Cuy |

# Alternativas de la solución

## 01 - Alternativas de la solución

| Nombre de la alternativa | Se evaluará con esta herramienta | Estado |
|---|---|---|
| Mejorar la asistencia técnica, tecnificación de unidades productivas y fortalecimiento de la alimentación en la cadena cuyícola del Putumayo, como estrategia para mejorar la productividad, sostenibilidad y aporte a la seguridad alimentaria regional. | Si | Completo |
| Mejorar la producción de cuyes en el departamento del Putumayo, mediante la implementación de más unidades de producción | No | Completo |

### Evaluaciones a realizar

Rentabilidad: Si

Costo - Eficiencia y Costo mínimo: Si

Evaluación multicriterio: No

**Alternativa 1. Mejorar la asistencia técnica, tecnificación de unidades productivas y fortalecimiento de la alimentación en la cadena cuyicola del Putumayo, como estrategia para mejorar la productividad, sostenibilidad y aporte a la seguridad alimentaria regional.**

## Estudio de necesidades

### 01 - Bien o servicio

**Bien o servicio**

Productores beneficiados con servicio de asistencia técnica

**Medido a través de**

Número

**Descripción**

Productores cuyicolas de los municipios de Sibundoy, Santiago, san Francisco, Mocoa y Villagarzón se benefician con Asistencia técnica, insumos y equipos que les permita mejorar la producción

**Descripción de la Demanda**

La demanda corresponde a todos los productores de cuyes del departamento que corresponden a 487 productores

**Descripción de la Oferta**

la oferta corresponde a veinticinco productores de cuyes que se benefician directamente con asistencia tecnica

| Año | Oferta | Demanda | Déficit |
|---|---|---|---|
| 2022 | 0,00 | 487,00 | -487,00 |
| 2023 | 0,00 | 487,00 | -487,00 |
| 2024 | 0,00 | 487,00 | -487,00 |
| 2025 | 0,00 | 487,00 | -487,00 |
| 2026 | 50,00 | 487,00 | -437,00 |
| 2027 | 0,00 | 437,00 | -437,00 |
| 2028 | 0,00 | 437,00 | -437,00 |

## Bien o servicio

venta de cuyes en pie, con peso promedio de 800 a 1000 gramos

## Medido a través de

Pesos

## Descripción

incremento de la producción de cuyes para la comercialización en pie

## Descripción de la Demanda

la demanda corresponde

## Descripción de la Oferta

0 cuyes por ciclo productivo

| Año | Oferta | Demanda | Déficit |
|---|---|---|---|
| 2024 | 0,00 | 1.000,00 | -1.000,00 |
| 2025 | 0,00 | 1.000,00 | -1.000,00 |
| 2026 | 450,00 | 1.000,00 | -550,00 |
| 2027 | 550,00 | 1.000,00 | -450,00 |
| 2028 | 550,00 | 1.000,00 | -450,00 |

**Alternativa:** Mejorar la asistencia técnica, tecnificación de unidades productivas y fortalecimiento de la alimentación en la cadena cuyícola del Putumayo, como estrategia para

# Análisis técnico de la alternativa

## 01 - Análisis técnico de la alternativa

### Análisis técnico de la alternativa

ACTIVIDAD 1: Implementar un plan de formación y asistencia técnica en manejo productivo, reproductivo y sanitario.
ACTIVIDAD 2: Brindar conocimiento sobre estrategias de producción, manejo de pasturas y manejo reproductivo.
ACTIVIDAD 3: Aportar insumos y medicamentos para el manejo sanitario de la producción de Cuy
ACTIVIDAD 4: Dotar con equipos para el desarrollo de la actividad productiva del Cuy

**Alternativa:** Mejorar la asistencia técnica, tecnificación de unidades productivas y fortalecimiento de la alimentación en la cadena cuyícola del Putumayo, como estrategia para

# Localización de la alternativa

## 01 - Localización de la alternativa

| Ubicación general | Ubicación especifica |
|---|---|
| **Región:** Amazonas<br>**Departamento:** Putumayo<br>**Municipio:** Mocoa<br>**Tipo de Agrupación:**<br>**Agrupación:**<br>**Latitud:**<br>**Longitud:** | BAJO AFÁN<br>Vereda la Ema,<br>Vereda El Pepino<br>vereda Planadas<br>vereda los Andes |
| **Región:** Amazonas<br>**Departamento:** Putumayo<br>**Municipio:** San Francisco<br>**Tipo de Agrupación:**<br>**Agrupación:**<br>**Latitud:**<br>**Longitud:** | SAN SILVESTRE<br>CENTRAL SAN ANTONIO<br>SAN ANTONIO<br>SAN ISIDRO |
| **Región:** Amazonas<br>**Departamento:** Putumayo<br>**Municipio:** Santiago<br>**Tipo de Agrupación:**<br>**Agrupación:**<br>**Latitud:**<br>**Longitud:** | FUISANOY<br>SANTA MARTA<br>CASCAJO<br>ARCANCHY<br>FUISANOY<br>BUJUYUY |
| **Región:** Amazonas<br>**Departamento:** Putumayo<br>**Municipio:** Sibundoy<br>**Tipo de Agrupación:**<br>**Agrupación:**<br>**Latitud:**<br>**Longitud:** | BARRIO BETANIA<br>BELLAVISTA |
| **Región:** Amazonas<br>**Departamento:** Putumayo<br>**Municipio:** Villagarzón<br>**Tipo de Agrupación:**<br>**Agrupación:**<br>**Latitud:**<br>**Longitud:** | san Isidro<br>Alto Vides<br>Villa Santana<br>Castellana<br>Sinai<br>Alemania<br>La Palanca<br>El carmen<br>Santa Teresa |

## 02 - Factores analizados

Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Factores ambientales,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Topografía

**Alternativa:** Mejorar la asistencia técnica, tecnificación de unidades productivas y fortalecimiento de la alimentación en la cadena cuyícola del Putumayo, como estrategia para

# Cadena de valor de la alternativa

**Costo total de la alternativa:** $ 186.800.000,00

## 1 - Objetivo especifico 1 **Costo:** $ 18.750.000,00

Fortalecer las capacidades técnicas de los productores cuyícolas mediante procesos de formación, capacitación y apropiación de conocimientos en manejo productivo, sanitario y reproductivo

| Producto | Actividad y/o Entregable |
|---|---|
| **1.1** Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (Producto principal del proyecto)<br><br>**Complemento:**<br><br>**Medido a través de:** Número de pequeños productores rurales<br><br>**Cantidad:** 50,0000<br><br>**Costo:** $ 18.750.000,00<br><br>**Etapa:** Inversión<br><br>**Localización:**<br><br>**Número de Personas:** 50<br><br>**Acumulativo o no:** No Acumulativo<br><br>**Población Beneficiaria:** 50 | **1.1.1** Prestar asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades productivas.<br><br>**Costo:** $ 9.000.000,00<br><br>**Etapa:** Inversión<br><br>**1.1.2** Brindar conocimiento sobre estrategias de producción, manejo de pasturas y manejo reproductivo.<br><br>**Costo:** $ 9.750.000,00<br><br>**Etapa:** Inversión |

## 2 - Objetivo especifico 2 **Costo:** $ 168.050.000,00

Mejorar la tecnificación en las unidades productivas Cuyícolas

| Producto | Actividad y/o Entregable |
|---|---|
| **2.1** Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización<br><br>**Complemento:**<br><br>**Medido a través de:** Número de productores<br><br>**Cantidad:** 50,0000<br><br>**Costo:** $ 168.050.000,00<br><br>**Etapa:** Inversión<br><br>**Localización:**<br><br>**Número de Personas:** 50<br><br>**Acumulativo o no:** No Acumulativo<br><br>**Población Beneficiaria:** 50 | **2.1.1** Aportar insumos y medicamentos para el manejo sanitario de la producción de Cuy<br><br>**Costo:** $ 23.550.000,00<br><br>**Etapa:** Inversión<br><br>**2.1.2** Dotar con equipos para el desarrollo de la actividad productiva del Cuy<br><br>**Costo:** $ 144.500.000,00<br><br>**Etapa:** Inversión |

**Alternativa:** Mejorar la asistencia técnica, tecnificación de unidades productivas y fortalecimiento de la alimentación en la cadena cuyícola del Putumayo, como estrategia para mejorar

## Actividad 1.1.1 Prestar asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades productivas.

| Periodo | Mano de obra calificada |
|---|---|
| 0 | $9.000.000,00 |
| Total | [illegible] |

| Periodo | Total |
|---|---|
| 0 | $9.000.000,00 |
| Total | |

## Actividad 1.1.2 Brindar conocimiento sobre estrategias de producción, manejo de pasturas y manejo reproductivo.

| Periodo | Mano de obra calificada | Servicios de alojamiento comidas y bebidas |
|---|---|---|
| 0 | $3.600.000,00 | $6.150.000,00 |
| Total | [illegible] | [illegible] |

| Periodo | Total |
|---|---|
| 0 | $9.750.000,00 |
| Total | |

## Actividad 2.1.1 Aportar insumos y medicamentos para el manejo sanitario de la producción de Cuy

| Periodo | Materiales |
|---|---|
| 0 | $23.550.000,00 |
| Total | [illegible] |

| Periodo | Total |
|---|---|
| 0 | $23.550.000,00 |
| Total | |

## Actividad 2.1.2 Dotar con equipos para el desarrollo de la actividad productiva del Cuy

| Periodo | Maquinaria y Equipo | Transporte |
|---|---|---|
| 0 | $140.500.000,00 | $4.000.000,00 |
| Total | [illegible] | [illegible] |

| Periodo | Total |
|---|---|
| 0 | $144.500.000,00 |
| Total | |

**Alternativa**: Mejorar la asistencia técnica, tecnificación de unidades productivas y fortalecimiento de la alimentación en la cadena cuyícola del Putumayo, como estrategia para mejorar

## Análisis de riesgos alternativa

### 01 - Análisis de riesgo

| | Tipo de riesgo | Descripción del riesgo | Probabilidad e impacto | Efectos | Medidas de mitigación |
|---|---|---|---|---|---|
| 1-Propósito (Objetivo general) | Financieros | Retraso en el desembolso de los recursos | **Probabilidad:** 4. Probable<br>**Impacto:** 4. Mayor | Retraso en las actividades programadas | Cumplimiento de todos los actos administrativos de manera eficiente y eficaz para asegurar el cumplimiento del cronograma del proyecto |
| 2-Componente (Productos) | Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros | Que continúen las lluvias e inundaciones y no se pueda ejecutar el proyecto en los tiempos programados | **Probabilidad:** 4. Probable<br>**Impacto:** 4. Mayor | Retraso en la ejecución de actividades e incumplimiento de metas objetivos del proyecto | Reprogramación de las actividades de la mano con los beneficiarios para una buena ejecución del Proyecto |
| 3-Actividad y/o Entregable | Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de publico | Actividad/Entregable: Prestar asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades productivas.<br><br>Riesgo: Que se presente taponamientos en la vía por paro armado y no se pueda ejecutar el proyecto en los tiempos programados | **Probabilidad:** 4. Probable<br>**Impacto:** 4. Mayor | Retraso en las actividades programadas, incumplimiento de metas y retraso en tiempo de ejecución | Reprogramar actividades con el fin de que se cumpla con las actividades programadas |

**Alternativa:** Mejorar la asistencia técnica, tecnificación de unidades productivas y fortalecimiento de la alimentación en la cadena cuyícola del Putumayo, como estrategia para mejorar

# Ingresos y beneficios alternativa

## 01 - Ingresos y beneficios

Productores beneficiados con el servicio de asistencia técnica

**Tipo:** Beneficios

**Medido a través de:** Número

**Bien producido:** Otros

**Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80

**Descripción Cantidad:** 50 productores de cuyes se benefician con asistencia técnica y/o Extensión agropecuaria, equipos e insumos y medicamentos para el manejo técnico de la producción

**Descripción Valor Unitario:** El beneficio recibido por el valor de las actividades del proyecto por cada beneficiario. el valor del beneficio por productor corresponde a 846000

| Periodo | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|---|---|---|---|
| 0 | 50,00 | $840.000,00 | $42.300.000,00 |

Ingresos por venta de cuyes en pie de 800 a 1000 gramos

**Tipo:** Ingresos

**Medido a través de:** Pesos

**Bien producido:** Otros

**Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80

**Descripción Cantidad:** la cantidad corresponde a 450 cuyes por ciclo productivo

**Descripción Valor Unitario:** el valor unitario corresponde a $28.000 por venta de cada cuy en pie

| Periodo | Cantidad | Valor unitario | Valor total |
|---|---|---|---|
| 0 | 1.800,00 | $28.000,00 | $60.400.000,00 |
| 1 | 1.900,00 | $29.000,00 | $55.100.000,00 |
| 2 | 1.900,00 | $30.000,00 | $57.000.000,00 |

## 02 - Totales

| Periodo | Total beneficios | Total ingresos | Total |
|---|---|---|---|
| 0 | $42.300.000,00 | $60.400.000,00 | $82.700.000,00 |
| 1 | | $55.100.000,00 | $55.100.000,00 |
| 2 | | $57.000.000,00 | $57.000.000,00 |

**Alternativa 1**

## Flujo

### 01 - Flujo Económico

| P | Beneficios e ingresos (+) | Créditos(+) | Costos de preinversión (-) | Costos de inversión (-) | Costos de operación (-) | Amortización (-) | Intereses de los créditos (-) | Valor de salvamento (+) | Flujo Neto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | $74.160.000,0 | $0,0 | $0,0 | $147.509.506,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $-73.349.506,0 |
| 1 | $84.090.000,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $44.090.000,0 |
| | $40.070.000,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $0,0 | $40.630.000,0 |

# Indicadores y decisión

## 01 - Evaluación económica

| Indicadores de rentabilidad | | | Indicadores de costo-eficiencia | Indicadores de costo mínimo | |
|---|---|---|---|---|---|
| Valor Presente Neto (VPN) | Tasa Interna de Retorno (TIR) | Relación Costo Beneficio (RCB) | Costo por beneficiario | Valor presente de los costos | Costo Anual Equivalente (CAE) |
| **Alternativa:** Mejorar la asistencia técnica, tecnificación de unidades productivas y fortalecimiento de la alimentación en la cadena cuyícola del Putumayo, como estrategia para mejorar la productividad, sostenibilidad y aporte a la seguridad alimentaria regional. | | | | | |
| $5.471.474,67 | 14,43 % | $1,04 | $2.950.190,00 | $147.509.500,00 | $2.161.532,10 |

### Costo por capacidad

| Producto | Costo unitario (valor presente) |
|---|---|
| Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (Producto principal del proyecto) | $350.400,00 |
| Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización | $2.599.790,00 |

## 03 - Decisión

### Alternativa

Mejorar la asistencia técnica, tecnificación de unidades productivas y fortalecimiento de la alimentación en la cadena cuyícola del Putumayo, como estrategia para mejorar la productividad, sostenibilidad y aporte a la seguridad alimentaria regional.

## 04 - Alcance

Fortalecer el conocimiento para el manejo técnico en su ciclo productivo, mediante el servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores cuyícolas del Municipio de Colón, departamento del Putumayo, donde se benefician 50 pequeños productores rurales, que les permitirá mejorar técnicamente sus unidades productivas de los productores cuyícolas de los municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Villagarzón y Mocoa

# Indicadores de producto

## 01 - Objetivo 1

**1.** Fortalecer las capacidades técnicas de los productores cuyícolas mediante procesos de formación, capacitación y apropiación de conocimientos en manejo productivo, sanitario y reproductivo

### Producto

**1.1.** Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (Producto principal del proyecto)

### Indicador

**1.1.1** Pequeños productores rurales asistidos técnicamente

**Medido a través de:** Número de pequeños productores rurales

**Meta total:** 50,0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** Si

**Es Principal:** Si

**Tipo de Fuente:** Documento oficial

**Fuente de Verificación:** informe de supervision

### Programación de indicadores

| Periodo | Meta por periodo | Periodo | Meta por periodo |
|---|---|---|---|
| 0 | 50,0000 | **Total:** | 50,0000 |

## 02 - Objetivo 2

**2.** Mejorar la tecnificación en las unidades productivas Cuyicolas

### Producto

**2.1.** Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización

### Indicador

**2.1.1** Productores apoyados con activos productivos y de comercialización

**Medido a través de:** Número de productores

**Meta total:** 50,0000

**Fórmula:**

**Es acumulativo:** Si

**Es Principal:** Si

**Tipo de Fuente:** Documento oficial

**Fuente de Verificación:** IINFORME DE SUPERVISION

### Programación de indicadores

| Periodo | Meta por periodo | Periodo | Meta por periodo |
|---|---|---|---|
| 0 | 50,0000 | **Total:** | 50,0000 |

# Regionalización

**Producto**: Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (Producto principal del proyecto)

| Región | Departamento | Municipio | Tipo de Agrupación | Agrupación |
|---|---|---|---|---|
| Amazonas | Putumayo | Mocoa | | |

| Periodo | Costo Total | Costo Regionalizado | Meta Total | Meta Regionalizada | Beneficiarios |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 18.750.000,00 | 3.750.000,00 | 10,0000 | 10,0000 | 10 |

| Región | Departamento | Municipio | Tipo de Agrupación | Agrupación |
|---|---|---|---|---|
| Amazonas | Putumayo | San Francisco | | |

| Periodo | Costo Total | Costo Regionalizado | Meta Total | Meta Regionalizada | Beneficiarios |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 18.750.000,00 | 3.750.000,00 | 10,0000 | 10,0000 | 10 |

| Región | Departamento | Municipio | Tipo de Agrupación | Agrupación |
|---|---|---|---|---|
| Amazonas | Putumayo | Santiago | | |

| Periodo | Costo Total | Costo Regionalizado | Meta Total | Meta Regionalizada | Beneficiarios |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 18.750.000,00 | 3.750.000,00 | 10,0000 | 10,0000 | 10 |

| Región | Departamento | Municipio | Tipo de Agrupación | Agrupación |
|---|---|---|---|---|
| Amazonas | Putumayo | Sibundoy | | |

| Periodo | Costo Total | Costo Regionalizado | Meta Total | Meta Regionalizada | Beneficiarios |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 18.750.000,00 | 3.750.000,00 | 10,0000 | 10,0000 | 10 |

| Región | Departamento | Municipio | Tipo de Agrupación | Agrupación |
|---|---|---|---|---|
| Amazonas | Putumayo | Villagarzón | | |

| Periodo | Costo Total | Costo Regionalizado | Meta Total | Meta Regionalizada | Beneficiarios |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 18.750.000,00 | 3.750.000,00 | 10,0000 | 10,0000 | 10 |

**Producto**: Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización

| Región | Departamento | Municipio | Tipo de Agrupación | Agrupación |
|---|---|---|---|---|
| Amazonas | Putumayo | Mocoa | | |

| Periodo | Costo Total | Costo Regionalizado | Meta Total | Meta Regionalizada | Beneficiarios |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 168.050.000,00 | 33.610.000,00 | 10,0000 | 10,0000 | 10 |

| Región | Departamento | Municipio | Tipo de Agrupación | Agrupación |
|---|---|---|---|---|
| Amazonas | Putumayo | San Francisco | | |

| Periodo | Costo Total | Costo Regionalizado | Meta Total | Meta Regionalizada | Beneficiarios |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 168.050.000,00 | 33.610.000,00 | 10,0000 | 10,0000 | 10 |

| Región | Departamento | Municipio | Tipo de Agrupación | Agrupación |
|---|---|---|---|---|
| Amazonas | Putumayo | Santiago | | |

| Periodo | Costo Total | Costo Regionalizado | Meta Total | Meta Regionalizada | Beneficiarios |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 168.050.000,00 | 33.610.000,00 | 10,0000 | 10,0000 | 10 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Amazonas | Putumayo | Sibundoy | | | | |
| Periodo | Costo Total | Costo Regionalizado | Meta Total | Meta Regionalizada | Beneficiarios | |
| 0 | 168.050.000,00 | 33.610.000,00 | 10,0000 | 10,0000 | 10 | |
| Amazonas | Putumayo | Villagarzón | | | | |
| Periodo | Costo Total | Costo Regionalizado | Meta Total | Meta Regionalizada | Beneficiarios | |
| 0 | 168.050.000,00 | 33.610.000,00 | 10,0000 | 10,0000 | 10 | |

# Focalización

| Política | Categoría | SubCategoría | Valor |
|---|---|---|---|
| Construcción de Paz | 1. Reforma Rural Integral - 1.6. Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa | | $143.815.000,00 |
| | | Total Categoría | $143.815.000,00 |
| | Total Categoría | | |
| | TOTAL POLITICA TRANSVERSAL | | $143.815.000,00 |
| Construcción de Paz | 1. Reforma Rural Integral - 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación. | | $42.985.000,00 |
| | | Total Categoría | $42.985.000,00 |
| | Total Categoría | | |
| | TOTAL POLITICA TRANSVERSAL | | $42.985.000,00 |

| | GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO | | CÓDIGO | FT-GPR-012 |
|---|---|---|---|---|
| | PROCESO | Gestión de Proyectos | VERSIÓN | 05 |
| | FORMATO | Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental | FECHA | 15/08/2025 |

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO**

**CERTIFICA:**

Que, en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el proyecto viable denominado:

**ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS CUYÍCOLAS COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

CÓDIGO BPIN **2025000000034380** FECHA DE EXPEDICIÓN 17/02/2026

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL: **PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO** (2025-2027)

| | | | | | | | | V2025 | V2026 | V2027 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DIMENSION | 02 | ECONÓMICA | | | | | | | | |
| SECTOR | 17 | Agricultura y Desarrollo Rural | | | | | | | | |
| PROGRAMA | 1702 | Inclusión productiva de pequeños productores rurales | | | | | | | | |
| PRODUCTO | 1702010 | Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores | INDICADOR | 170201000 | Pequeños productores rurales asistidos técnicamente agrícolas, pecuarios, piscolas y forestales. | META | | | 50 | |
| PRODUCTO | 1702009 | Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización | INDICADO | 170200900 | Productores apoyados con activos productivos y de comercialización | META | | | 50 | |
| PRODUCTO | *COD PTO* | | INDICADOR | *COD IND* | | META | | | | |
| PRODUCTO | *COD PTO* | | INDICADOR | *COD IND* | | META | | | | |
| PRODUCTO | *COD PTO* | | INDICADOR | *COD IND* | | META | | | | |
| PRODUCTO | *COD PTO* | | INDICADOR | *COD IND* | | META | | | | |

**RESUMEN COSTOS DEL PROYECTO**

| APORTANTES | VALOR DE OBRA/ ACTVIDADES | VALOR INTERVENTORÍA | VALOR SUPERVISIÓN | FUENTE | VIGENCIA |
|---|---|---|---|---|---|
| GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO | $ 186.800.000,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | RECURSOS PROPIOS | 2026 |
| RECURSOS OTRAS ENTIDADES | | | | | |
| RECURSOS COOPERANTES | | | | | |
| TOTALES | **$ 186.800.000,00** | **$ 0,00** | **$ 0,00** | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| SUBTOTAL DEL PROYECTO | $ 186.800.000,00 | VIGENCIA DE LOS RECURSOS | 2026 |
| SUBTOTAL DEL PROYECTO | $ 0,00 | VIGENCIA DE LOS RECURSOS | *AÑO VIG* |
| SUBTOTAL DEL PROYECTO | $ 0,00 | VIGENCIA DE LOS RECURSOS | *AÑO VIG* |
| **TOTAL PROYECTO** | **$ 186.800.000,00** | | |

**ESQUEMA DE FINANCIACION**

| CODIGO PRODUCTO | CÓDIGO INDICADOR | VALOR TOTAL | PUTUMAYO PROPIOS | PUTUMAYO SGP | OTRAS ENTIDADES | OTROS COOPERANTES | VIGENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1702010 | 170201000 | $ 18.750.000,00 | $ 18.750.000,00 | | | | 2025 |
| 1702009 | 170200900 | $ 168.050.000,00 | $ 168.050.000,00 | | | | 2025 |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| TOTALES | | **$ 186.800.000,00** | **$ 186.800.000,00** | | | | |

| | GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO | | CÓDIGO | FT-GPR-012 |
|---|---|---|---|---|
| | PROCESO | Gestión de Proyectos | VERSIÓN | 05 |
| | FORMATO | Registro del Banco de Programas y Proyectos Departamental | FECHA | 15/08/2025 |

**PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS**

VIGENCIA 2026

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESTADO DEL PROYECTO | VIABLE SIN ASIGNACIÓN DE RECURSOS | ☐ | TIPO DE CARGUE | CON DECRETO DE LIQUIDACIÓN | ☐ |
| | VIABLE CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS | ☒ | | AJUSTE PRESUPUESTAL | ☒ |
| VALOR DE LA ASIGNACIÓN | $ 186.800.000,00 | | ACTO ADMINISTRATIVO | Decreto No. 419 DEL 26/12/2025 | |

PRIMERA VEZ ☐ ACTUALIZACIÓN ☒

VIABILIDAD TÉCNICA EMITIDA POR Edinson Zuñiga Acosta como Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Dptal del 9/12/2026

Observaciones:

Fecha inicial de registro en el Banco de Programas y Proyectos (14/10/2025).

Actualización 1 (17/02/2026): El sector presenta actualización de estudio de mercado sin afectación al presupuesto inicial del proyecto y se formaliza el cargue de recursos en plataforma PIIP de acuerdo a las asignaciones realizadas mediante acto administrativo del presupuesto de la vigencia fiscal 2026, no se modifican las condiciones iniciales del proyecto

LUIS CEIR MARIN PANTOJA
Secretario de Planeación Departamental

| | | | |
|---|---|---|---|
| Elaboró | Dayi Marcela Hernandez Luna | SPD - Banco de proyectos | Técnico Administrativo |
| Revisó | Jenny Cristina Solis Enriquez | SPD - Banco de proyectos | Profesional especializado |

# PROYECTO:

# Asistencia técnica para el fortalecimiento de sistemas productivos Cuyícolas como estrategia de seguridad alimentaria en el departamento del Putumayo

## 1. Justificación

El departamento del Putumayo, y particularmente la subregión del Alto Putumayo o Valle de Sibundoy, se caracteriza por una economía mayormente rural, donde convergen comunidades campesinas e indígenas con una fuerte tradición cultural y un profundo respeto por la naturaleza. En este contexto, el cuy (*Cavia porcellus*) constituye un eje fundamental para la seguridad alimentaria, la cultura gastronómica y la generación de ingresos, especialmente en territorios donde los sistemas productivos están ligados a la agricultura familiar y a prácticas ancestrales de manejo.

A nivel andino, la especie ha desempeñado un papel relevante como fuente de proteína de alta calidad, accesible para familias rurales de bajos ingresos. Estudios recientes muestran que el consumo per cápita de carne de cuy alcanza en el sector rural 16,9 kg/año (equivalente a ocho cuyes) y en el sector urbano 8,5 kg/año (cuatro cuyes), evidenciando su importancia en la dieta regional y su potencial de expansión hacia mercados urbanos emergentes. Sin embargo, la producción Cuyícola en Putumayo presenta limitaciones significativas: sistemas de crianza artesanales con baja tecnificación, deficiencias en instalaciones, prácticas de alimentación poco eficientes, ausencia de programas de selección genética, debilidades en sanidad animal y medidas de bioseguridad insuficientes. Estas brechas reducen la productividad y afectan la calidad del producto final, limitando la competitividad de la cadena en un escenario de creciente demanda.

En respuesta a esta situación, el Acuerdo de Competitividad de la Cadena Cuyícola para Putumayo (2024–2034) establece como ejes estratégicos el mejoramiento tecnológico, la asistencia técnica, la promoción del consumo y la articulación de mercados. En este marco, se justifica la implementación de un proyecto orientado a fortalecer las capacidades técnicas y productivas de los productores cuyícolas mediante asistencia técnica especializada, apropiación social del conocimiento, incorporación de buenas prácticas productivas y dotación de insumos e infraestructura básica para la tecnificación de las unidades de producción.

Este proyecto permitirá incrementar los niveles de productividad, reducir los costos de producción, mejorar el estatus sanitario y garantizar la inocuidad de los productos cuyícolas. De esta forma, no solo se contribuirá a la seguridad alimentaria de las comunidades rurales y urbanas, sino que también se impulsará la competitividad de la cadena Cuyícola del Putumayo, consolidándola como una alternativa sostenible y rentable en el marco de los procesos de desarrollo territorial y reconversión productiva del departamento.

## 2. ANTECEDENTES

La producción de cuy (*Cavia porcellus*) en el Valle de Sibundoy, Putumayo, cuenta con una larga tradición que refleja tanto su herencia cultural como su relevancia económica y nutricional para las comunidades locales. En este territorio, donde se ubican los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, el cuy ha sido históricamente una fuente estratégica de proteína animal y un elemento esencial en la dieta de las familias indígenas y campesinas, debido a su facilidad de crianza, bajo costo de mantenimiento y alto valor nutritivo.

**1. Contexto cultural.** El cuy está profundamente arraigado en la vida cotidiana de los pueblos indígenas Kamëntsá e Inga, quienes lo han integrado no solo como alimento, sino también como símbolo de hospitalidad y abundancia en sus ceremonias tradicionales. En festividades y rituales, este animal ha ocupado un lugar central, lo que evidencia su valor más allá de lo nutricional. La crianza de cuyes en pequeñas unidades familiares ha permitido conservar prácticas ancestrales adaptadas a los recursos locales, generando un vínculo directo entre identidad cultural, alimentación y sostenibilidad.

**2. Importancia económica.** Durante décadas, el cuy ha sido un pilar de la seguridad alimentaria rural, garantizando el consumo local de proteína de calidad en familias de escasos recursos. En años recientes, la producción cuyícola ha evolucionado hacia una alternativa generadora de ingresos, motivada por el aumento de la demanda regional y nacional de carne de cuy, así como por las posibilidades de acceso a mercados especializados. Este contexto abre oportunidades de desarrollo productivo y comercial para los pequeños productores del Valle de Sibundoy y del departamento del Putumayo en general.

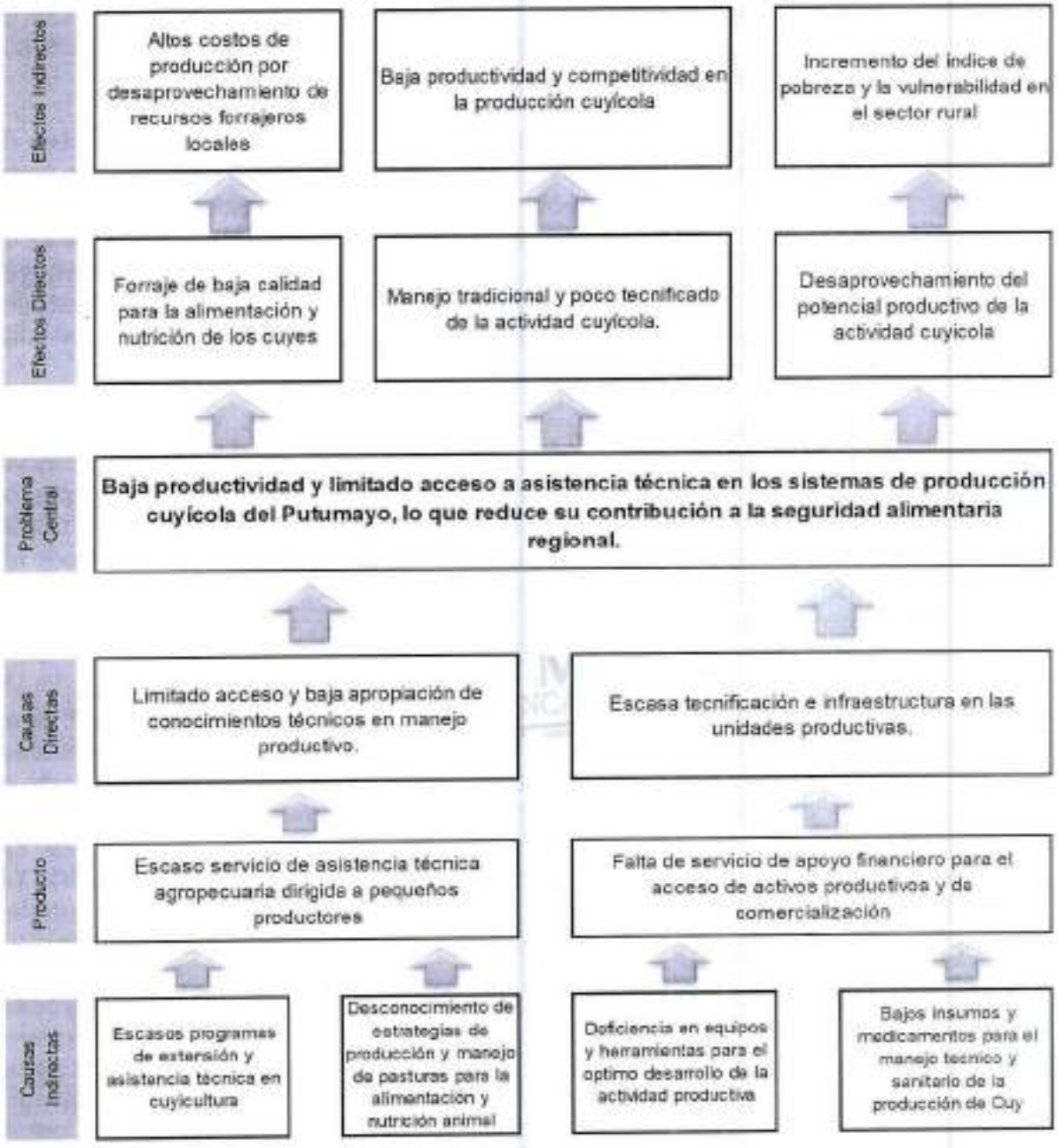
**3. Técnicas tradicionales y actuales.** Si bien los sistemas de cría eran tradicionalmente rudimentarios, aprovechando espacios reducidos en las viviendas, el paso del tiempo y los procesos de transferencia tecnológica han impulsado la adopción de métodos más tecnificados. Hoy en día, algunas familias cuentan con jaulas especializadas, programas de alimentación balanceada, prácticas de suplementación y medidas básicas de control sanitario. Sin embargo, persiste un amplio sector de productores que continúa trabajando bajo esquemas artesanales con limitaciones en infraestructura, bioseguridad y acceso a asistencia técnica.

**4. Retos y oportunidades.** El principal desafío consiste en articular la preservación de las prácticas culturales con la modernización productiva que garantice mayor productividad, inocuidad y competitividad. A la par, la creciente demanda de carne de cuy en mercados regionales, nacionales e incluso internacionales representa una oportunidad significativa para los productores del Putumayo, siempre que se logren superar brechas en sanidad, nutrición, genética, asociatividad y comercialización.

En este panorama, la producción de cuy en el Valle de Sibundoy no solo conserva profundas raíces históricas y culturales, sino que proyecta un futuro prometedor en términos de sostenibilidad económica, seguridad alimentaria y preservación cultural.

## 3. Planteamiento del problema

**ARBOL DE PROBLEMAS**



### 3.1. Descripción del Problema

En el departamento del Putumayo, la producción de cuyes constituye una de las actividades pecuarias de mayor arraigo cultural y ancestral, vinculada estrechamente con la economía familiar campesina e indígena. Su práctica garantiza la soberanía y seguridad alimentaria de las comunidades rurales, además de representar una fuente complementaria de ingresos, especialmente para mujeres productoras, quienes destinan parte de la producción al autoconsumo y otra a la venta en mercados locales. De acuerdo con el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA (Gobernación del Putumayo, 2020), la cuyicultura ha sido priorizada como línea productiva estratégica, aunque enfrenta serias limitaciones para su consolidación como cadena competitiva y sostenible.

Uno de los principales problemas radica en la escasa apropiación de conocimientos técnicos y baja asistencia especializada, lo cual se traduce en un manejo inadecuado de los sistemas productivos. La caracterización realizada en el marco del Convenio MADR–311 (2023) evidenció que más del 70% de los productores en Putumayo mantiene sistemas de cría tradicionales, en pisos de cocinas o espacios improvisados, un 20% utiliza jaulas dentro de las viviendas, y solo un 10% dispone de galpones medianamente adecuados para la crianza de cuyes. Esta precariedad en la infraestructura se acompaña de un limitado acceso a insumos de alimentación de calidad, deficiencias en el manejo de pasturas y desconocimiento de estrategias de suplementación, lo que genera dietas de bajo valor nutritivo y repercute en el bajo rendimiento productivo.

En términos sanitarios, el débil control de enfermedades y plagas es recurrente, debido a la ausencia de planes de bioseguridad y a la escasez de servicios de apoyo veterinario. Como consecuencia, se registra una alta morbilidad y mortalidad en las unidades productivas, que además incrementa los costos de producción. El diagnóstico departamental señala que más del 40% de los productores ha tenido problemas sanitarios en el último año, sin recibir acompañamiento técnico oportuno, lo que compromete la inocuidad y la calidad del producto final.

Todo lo anterior se refleja en altos costos de producción, baja rentabilidad y limitada competitividad de la cuyicultura putumayense, que impide aprovechar plenamente el potencial de la cadena en términos de seguridad alimentaria, generación de ingresos y acceso a mercados diferenciados. Esta situación afecta directamente a la población rural del Putumayo, incrementando su vulnerabilidad social y económica, y limita el aporte de la actividad cuyícola al desarrollo regional.

En este contexto, se hace necesario formular e implementar un proyecto que permita fortalecer las capacidades técnicas y productivas de los productores cuyícolas, mejorar la tecnificación de las unidades, garantizar una alimentación

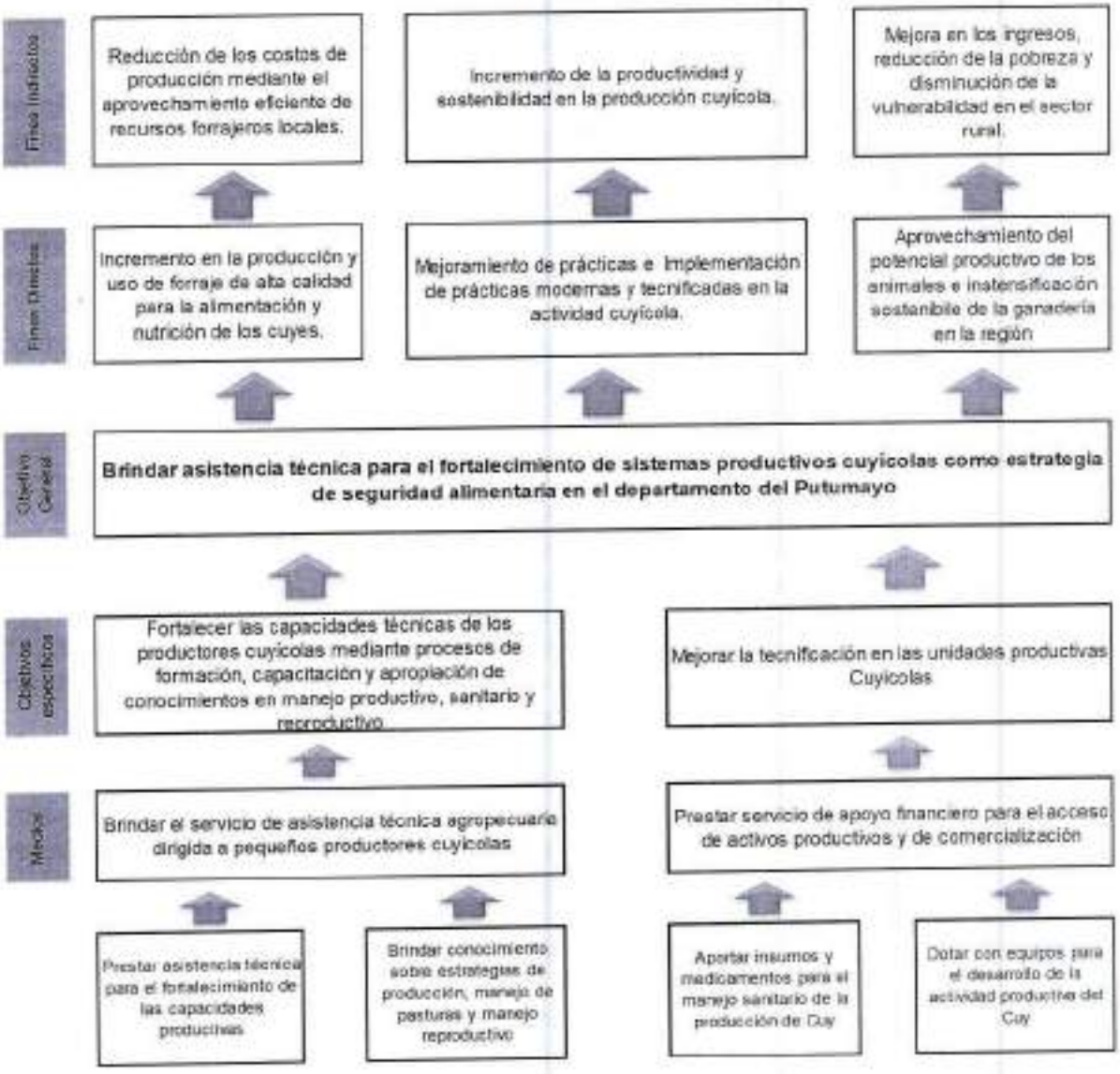
adecuada, y consolidar un sistema productivo sostenible que incremente la productividad, reduzca los riesgos sanitarios y potencie la contribución de la cadena cuyícola a la seguridad alimentaria y al bienestar de las familias rurales.

### 3.2. Magnitud del Problema.

50 productores de los municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón.

## 4. OBJETIVOS

**ARBOL DE OBJETIVOS**



### 4.1. OBJETIVO GENERAL

Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de sistemas productivos cuyícolas como estrategia de seguridad alimentaria en el departamento del Putumayo

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecer las capacidades técnicas de los productores cuyícolas mediante procesos de formación, capacitación y apropiación de conocimientos en manejo productivo, sanitario y reproductivo

2. Mejorar la tecnificación en las unidades productivas Cuyicolas

## 1. POBLACIÓN

### 1.1. Población Afectada

En los municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón existen 50 productores de cuyes que se encuentran afectados por el problema.

**Población Objetivo**

| POBLACIÓN OBJETIVO | Años del Proyecto/ Años calendario | | | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | |
| **DIRECTOS:** | 50 | | | | **50** |

### 1.2. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Los beneficiarios de este proyecto son pequeños productores, que han visto la actividad como una forma de generar ingresos para sus familias, aportando así a la economía campesina, indígena, familiar y comunitaria, donde participan mujeres, jóvenes y adultos mayores. Asimismo, la población indígena, hace parte de esta actividad productiva.

**Caracteristicas Demográficas de la Población**

| CLASIFICACIÓN | DETALLE | No. DE PERSONAS | FUENTE DE INFORMACIÓN |
|---|---|---|---|
| Genero | Hombre | 6 | SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO |
| | Mujer | 44 | SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO |
| Grupos étnicos | Indigenas | 22 | SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO |
| | Comunidades Afrocolombianas | 0 | SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO |
| Etaria (Edad) | 20 a 59 años | 11 | SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO |
| | Mayor de 60 años | 39 | SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO |
| Población Vulnerable | Desplazados | 8 | SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPIO DE COLON 2024 |
| | Personas con discapacidad | 0 | SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPIO DE COLON 2024 |
| | Victimas de otros hechos diferentes al desplazamiento | 13 | SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2024 |

## 2. ANALISIS DE LOS PARTICIANTES

CONCERTACION ENTRE GOBERNACION DEL PUTUMAYO Y LOS MUNICIPIOS IMPACTADOS, Por solicitud de apoyo de los municipios expresada con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria de pequeños productores cuyicolas de zonas dispersas, se ha concertado con La Secretaria de Desarrollo Agropecuario Departamental el fortalecimiento a los productores de cuyes, Además de socializar con la comunidad el proyecto. (Anexo Acta Socialización de fecha 29 de agosto de 2025).

## 3. ESTUDIO LEGAL

**CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PUBLICA**

- **Contribución al Plan Nacional de Desarrollo**

| | |
|---|---|
| **PLAN DE DESARROLLO** | "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA" (2022 - 2026) |
| **PROGRAMA** | 1702 inclusión productiva de pequeños productores rurales |
| **TRANSFORMACION** | 3. Derecho humano a la alimentación |
| **PILAR** | 01. Disponibilidad de Alimentos |
| **CATALIZADOR** | 01. Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos |
| **COMPONENTE** | a. Ordenar la producción agropecuaria |

- **Contribución al Plan de Desarrollo Departamental:**

| | |
|---|---|
| **PLAN DE DESARROLLO** | "UN GOBIERNO EN SERIO" (2025-2027) |
| **SECTOR** | AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| **PROGRAMA** | INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES |
| **PRODUCTO 1** | SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES |
| **INDICADOR DE PRODUCTO 1** | PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES ASISTIDOS TÉCNICAMENTE AGRÍCOLAS, PECUARIOS, PISCOLAS Y FORESTALES. |
| **PRODUCTO 2** | SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO DE ACTIVOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACIÓN |
| **INDICADOR DE PRODUCTO 2** | PRODUCTORES APOYADOS CON ACTIVOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACIÓN |

- **Contribución al Plan de Desarrollo Municipal Santiago:**

| | |
|---|---|
| **PLAN DE DESARROLLO** | SANTIAGO MANDA MAS PARA LA GENTE 2024 – 2027 |
| **EJE ESTRATEGICO** | SANTIAGOMANDA MAS CAMPO PARA LA GENTE - AGRICULTURA |
| **SECTOR** | AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |

| | |
|---|---|
| **PROGRAMA** | INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES |
| **PRODUCTO** | SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS |
| **INDICADOR DE PRODUCTO** | NÚMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS |

- **Contribución al Plan de Desarrollo Municipal San Francisco:**

| | |
|---|---|
| **PLAN DE DESARROLLO** | "GOBERNANZA Y BIENESTAR SOCIAL 2024 - 2027 |
| **EJE ESTRATEGICO** | GOBERNANZA PARA LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y ECONÓMICA |
| **PROGRAMA** | SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. |
| **SUBPROGRAMA** | INTER SUBSECTORIAL AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL NÚMERO DE PROYECTO APOYADOS. |
| **INDICADOR DE PRODUCTO** | NÚMERO DE PROYECTOS APOYADOS |

- **Contribución al Plan de Desarrollo Municipal Sibundoy:**

| | |
|---|---|
| **PLAN:** | "SOMOS PARTE DE LA TRANSFORMACION DE SIBUNDOY 2024-2027" |
| **DESAFÍO TERRITORIAL:**<br>**PROGRAMA:** | EMPRENDIMIENTOS, CAMPO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE<br>SIBUNDOY CON DESARROLLO AGROPECUARIO, SOSTENIBLE Y TRANSFORMADOR |
| **SUB PROGRAMA:** | PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN |
| **SECTOR DEL DESARROLLO:** | AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| **INDICADOR:** | NÚMERO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES ASISTIDOS TÉCNICAMENTE |

- **Contribución al Plan de Desarrollo Municipal Mocoa:**

| | |
|---|---|
| **PLAN DE DESARROLLO** | MOCOA BONITA 2024 – 2027 |
| **SECTOR** | AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| **PROGRAMA** | INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES |
| **PRODUCTO** | SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS |
| **INDICADOR DE PRODUCTO** | PROYECTOS PRODUCTIVOS COFINANCIADOS |

- **Contribución al Plan de Desarrollo Municipal Villagarzón:**

| | |
|---|---|
| **PLAN DE DESARROLLO** | POR TODO LO QUE NOS UNE, ESTAMOS DE VUELTA 2024 – 2027 |
| **EJE ESTRATEGICO** | POR TODO LO QUE NOS UNE LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO RURAL VILLAGARZÓN |
| **SECTOR** | AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL |
| **PROGRAMA** | INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES |
| **PRODUCTO** | SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA |
| **INDICADOR DE PRODUCTO** | PRODUCTORES AGROPECUARIOS APOYADOS |

## 4. ESTUDIO TÉCNICO

Macro localización: Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón, Departamento del Putumayo.

Micro localización: El proyecto se ejecutará en zonas rurales y urbanas seleccionadas de los municipios mencionados, priorizando veredas y comunidades con vocación agropecuaria y potencial de desarrollo sostenible.

**Municipio de Santiago:** Ubicado en el Alto Putumayo, hace parte del Valle de Sibundoy. Se caracteriza por su topografía montañosa y clima frío-húmedo, con temperaturas promedio de 15 °C.

Altitud cabecera municipal: 2.150 m s. n. m.
Extensión total: 445 km².
Límites: Norte con Colón, Sur con Sibundoy, Oriente con San Francisco, Occidente con Nariño.

**Municipio de Sibundoy:** Centro cultural y comercial del Valle de Sibundoy, con población indígena Inga y Kamentsá. Su clima es templado-frío, con temperaturas entre 14 y 18 °C.

Altitud cabecera municipal: 2.200 m s. n. m.
Extensión total: 312 km².
Límites: Norte con Santiago, Sur con San Francisco, Oriente con Mocoa, Occidente con Colón.

**Municipio de San Francisco:** Se localiza en el flanco oriental de la cordillera, en la salida hacia el bajo Putumayo. Posee una diversidad de pisos térmicos que favorecen la producción agrícola y pecuaria.

Altitud cabecera municipal: 2.200 m s. n. m.
Extensión total: 384 km².
Límites: Norte con Sibundoy y Santiago, Sur con Mocoa, Oriente con el río Putumayo, Occidente con el departamento de Nariño.

**Municipio de Mocoa:** Capital departamental, ubicada en la transición entre el piedemonte amazónico y la cordillera. Su clima es cálido-húmedo, con temperatura media de 25 °C.

Altitud cabecera municipal: 604 m s. n. m.
Extensión total: 1.305 km².
Límites: Norte con Villagarzón, Sur con Puerto Guzmán, Oriente con Puerto Caicedo, Occidente con San Francisco.

**Municipio de Villagarzón:** Se localiza en el centro del piedemonte amazónico, con ecosistemas de alta riqueza hídrica y biodiversidad. Su clima es cálido-húmedo, con temperatura media de 26 °C.

Altitud cabecera municipal: 380 m s. n. m.

Extensión total: 1.268 km².
Límites: Norte con Nariño, Sur con Puerto Guzmán, Oriente con Puerto Caicedo y Mocoa, Occidente con Orito.

**Mapa del departamento del Putumayo y sus municipios**




5. **El tipo de actividad productiva que se implementará.** La actividad es pecuaria en la que se desarrollan unidades productivas cuyícolas.

**5.1. áreas de producción:**

Área de Producción: 150 m² por beneficiario

Se tiene una relación de un macho por 9 hembras, con una edad de monta en los machos (3,6 y 5 meses) y en hembras (4,9 y 4 meses); el número promedio de partos hembra/año, es de 3,6 hasta 4 partos/año para sistemas de apareamiento posdestete o hasta 5 partos/hembra/año, cuando se utiliza el celo posparto. Días promedio de lactancia 66,8

Base de alimentación el 69% de productores lo hacen mixto (concentrado y forraje) y el 31% de los productores la base de alimentación que implementan es solo forraje

**Producción familiar comercial:** inventario entre 201 y 500 animales, Los beneficiarios disponen del área para el desarrollo de las actividades programadas en el proyecto, además de herramientas menores como palas, picas, azadón, carreta y machete.

## 5.2. Producción estimada:

| Producción pecuaria | Unidades y/o kg producidos / beneficiario | Ciclos al año / ciclos productivos | Precio promedio de venta ($/unidad) | Total ingresos por ciclo productivo |
|---|---|---|---|---|
| Productividad cuyes | 9 | 4 | 28.000 | 1.008.000 |

## 5.3. Caracterización del producto.

Cuyes en pie, con peso promedio de 300 a 500 gramos
Cuy posterior a un proceso agroindustrial – Cuy asado, Cuy empacado al vacío.

5.4 Los volúmenes que se manejarán, compromisos de oferta y de compra, periodos de suministro y los esquemas de comercialización.

Cabe destacar la importancia de los mercados locales para los pequeños productores y los circuitos cortos de comercialización, como una estrategia y canal de comercialización del producto en forma periódica y que pueden abastecer a la población local.

**Estudio de mercado.** Para la implementación del plan de comercialización es necesario definir las estrategias de distribución, precio y promoción para el producto. Es de resaltar que estas deben ser ejecutadas por las organizaciones de beneficiarios con el fin de comercializar el producto.

**Estrategia de Distribución.** La estrategia de distribución de la producción cuyícola en el Putumayo se caracteriza por un canal corto, en el cual los productores participan en un 94% del proceso de comercialización. Dentro de este esquema, el 53,6% de las ventas se realiza de manera directa al consumidor final, lo que refleja la prevalencia de transacciones en mercados locales, ferias y ventas en finca. El resto de la producción se comercializa a través de intermediarios o pequeños establecimientos de expendio, lo que evidencia tanto la importancia del contacto directo productor–consumidor como las limitaciones en el acceso a canales de mayor escala y formalización.

**Estrategia de Precio.** El precio es el valor recibido por los productos al momento de realizar la transacción comercial. Es de considerar que la naturaleza agropecuaria de los productos a ofrecer no permite fijar un mecanismo para la fijación de precio de venta de los productos.

## 6. ALTERNATIVAS DE SOLUCION

**ALTERNATIVA 1.** Mejorar la asistencia técnica, tecnificación de unidades productivas y fortalecimiento de la alimentación en la cadena cuyícola del Putumayo, como estrategia para mejorar la productividad, sostenibilidad y aporte a la seguridad alimentaria regional.

**ALTERNATIVA 2.** Mejorar la producción de cuyes en el departamento del Putumayo, mediante la implementación de más unidades de producción

## DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA 1

### METODOLOGIA:

**Objetivo 1:** Fortalecer las capacidades técnicas de los productores cuyícolas mediante procesos de formación, capacitación y apropiación de conocimientos en manejo productivo, sanitario y reproductivo

**ACTIVIDAD 1:** Prestar asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades productivas.

Teniendo en cuenta que el fortalecimiento de capacidades técnicas es uno de los ejes fundamentales para mejorar la productividad y sostenibilidad de la cuyicultura en el Putumayo, se implementará un plan integral de formación y asistencia técnica orientado a la transferencia de conocimientos en manejo productivo, reproductivo y sanitario.

La estrategia se desarrollará a través de métodos grupales, mediante talleres y demostraciones de método en escuelas de campo, y métodos individuales, mediante visitas a cada una de las unidades productivas beneficiarias. Los talleres grupales permitirán generar espacios de aprendizaje colectivo, intercambio de experiencias y construcción social del conocimiento, mientras que las visitas individuales garantizarán la aplicación práctica de las recomendaciones en cada predio, de acuerdo con sus condiciones especificas.

**ACTIVIDAD 2:** Brindar conocimiento sobre estrategias de producción, manejo de pasturas y manejo reproductivo.

Esta actividad se desarrollará mediante la realización de visitas de asistencia técnica o extensión agropecuaria, donde los profesionales realizarán acompañamiento directo en las diferentes etapas del ciclo productivo: manejo reproductivo (selección de reproductores, empadre, control de partos y destetes), manejo sanitario (bioseguridad, prevención y control de enfermedades), y manejo productivo (alimentación, registros productivos y buenas prácticas de bienestar animal). En cada visita se aplicarán formatos estandarizados de seguimiento, acompañados de registros fotográficos que servirán como medio de verificación del avance.

Cada asesoría técnica tendrá una duración aproximada de dos horas por predio y será realizada por profesionales especializados en extensión agropecuaria. Se proyecta la realización de 100 visitas en total, equivalentes a dos visitas por beneficiario, además de al menos tres jornadas grupales de capacitación. Con ello se busca garantizar una transferencia de conocimientos efectiva, mejorar las prácticas de manejo, y asegurar un seguimiento continuo al proceso de modernización productiva de las unidades cuyícolas beneficiarias.

**Objetivo 2:** Mejorar la capacidad instalada de las unidades productivas cuyícolas

**ACTIVIDAD 3:** Aportar insumos y medicamentos para el manejo sanitario de la producción de Cuy

Con el fin de mejorar la nutrición, reducir los costos de producción y aprovechar los recursos disponibles en el territorio, se implementarán planes de alimentación integral para los sistemas de producción cuyícola, combinando el uso de forrajes locales, suplementos comerciales y subproductos agrícolas. Esta estrategia busca optimizar la dieta de los animales, aumentar la ganancia de peso, mejorar la conversión alimenticia y garantizar la calidad e inocuidad de la carne.

La actividad incluirá el establecimiento de bancos forrajeros en predios de los beneficiarios con especies de alto valor nutritivo y adaptadas al ecosistema del

Putumayo, tales como Avena sativa, *Lollium multiflorum* de alto valor nutritivo. Para este fin, cada productor recibirá semillas de pasto certificadas, con el acompañamiento técnico necesario para su adecuada siembra y manejo. Asimismo, se promoverá el aprovechamiento de subproductos agrícolas disponibles en las fincas para complementar la dieta, reduciendo costos y favoreciendo la sostenibilidad ambiental.

Adicionalmente, como parte del componente de sanidad y bioseguridad, cada beneficiario recibirá un kit de desinfección y sanitario, que incluirá insumos básicos para la limpieza y desinfección de instalaciones, equipos y áreas de manejo. Esto permitirá reducir la incidencia de enfermedades y garantizar condiciones de bienestar animal acordes a las buenas prácticas de producción.

Los profesionales del proyecto diseñarán raciones balanceadas que integren estos recursos locales con suplementos concentrados cuando sea necesario, ajustados a cada etapa productiva (cría, crecimiento, engorde y reproductores). Se realizarán jornadas de capacitación y demostraciones de método en campo, donde los productores aprenderán técnicas de formulación de dietas, conservación de forrajes (ensilaje, henificación) y manejo adecuado de bancos forrajeros.

El seguimiento se llevará a cabo mediante visitas técnicas periódicas, en las que se verificará la adopción de las prácticas de alimentación integral, el uso de semillas forrajeras y la aplicación del kit sanitario. Cada visita contará con formatos de registro y evidencia fotográfica como medios de verificación.

Con esta actividad, se espera lograr una mejor utilización de los recursos locales, mayor eficiencia alimenticia, reducción de costos de producción y mejor control sanitario, contribuyendo directamente al incremento de la productividad y la sostenibilidad de la cadena cuyícola en el Putumayo.

Cada beneficiario recibirá lo siguiente:

| Componente | Descripción | Unidad | Cantidad / beneficiario | Observaciones |
|---|---|---|---|---|
| Semillas forrajeras | Semilla de pasto *Lolium multiflorum* certificada por el ICA | kg | Cantidad suficiente para sembrar 2.500 m² | Para el establecimiento de bancos forrajeros de alto valor nutritivo. |
| Kit de Desinfección | Cal viva (30 kg) | Bulto | 1 | Para desinfección de pisos e instalaciones. |
| | Especifico (1.000 ml) | Litro | 1 | Desinfectante de amplio espectro para equipos y superficies. |
| | Desinfectante yodoforo | Litro | 1 | Uso en limpieza y desinfección de áreas y utensilios. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Kit Sanitario | Mebendazol (suspensión oral, 1 litro) | Litro | 1 | Antiparasitario de amplio espectro. |
| | Vitaminas y aminoácidos (20 ml). Composición: hidrolizado de proteínas animales (19 aminoácidos), Vitamina A, Vitamina D3, Tiamina, Riboflavina, Piridoxina, Cianocobalamina, Biotina, Inositol, Menadiona, Nicotinamida, D-Pantenol. | Frasco | 1 | Refuerzo nutricional para animales en crecimiento y reproducción. |

**ACTIVIDAD 4:** Dotar con equipos para el desarrollo de la actividad productiva del Cuy

Con el objetivo de mejorar técnicamente los sistemas de producción cuyícola de los beneficiarios, el proyecto contempla la dotación de equipos básicos que permitan optimizar el manejo, facilitar las labores de alimentación y garantizar condiciones adecuadas de crianza.

Los equipos serán entregados a cada productor en calidad de apoyo productivo, y su montaje será realizado directamente por los beneficiarios, bajo la orientación técnica de los profesionales del proyecto durante las visitas de asistencia técnica en finca. Esto garantizará que la instalación cumpla con los estándares de bioseguridad y bienestar animal, y que los productores adquieran las competencias necesarias para el uso y mantenimiento de la dotación.

| DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD/ BENEFICIARIO |
|---|---|---|
| Jaula para cuyes de 2 pisos (1,20 m de largo × 1,50 m de alto × 0,80 m de ancho). Elaborada en malla electrosoldada galvanizada (paso 2x1, calibre 14), con paredes frontal y trasera reforzadas con varilla de 6 mm en la parte superior. | Número | 1 |
| Jaula para cuyes de 1 piso (1,20 m de largo × 0,60 m de alto × 0,80 m de ancho). Elaborada en malla electrosoldada galvanizada (paso 2x1, calibre 14), con paredes reforzadas en varilla de 6 mm en la parte superior. | Número | 1 |

## DESCRIPCION DE LA ALTERNATIVA 2.

Se pretende Mejorar la producción de cuyes en el departamento del Putumayo, mediante la implementación de 50 unidades de producción, una por cada beneficiario, con un pie de cría.

## 7. ESTUDIO DE RIESGOS

Se aplicará un plan de gestión para mitigar cualquier riesgo que se presente durante la ejecución del proyecto en sus diferentes etapas.

**Cuadro 1. Identificación de Riesgos**

| | TIPO DE RIESGO | DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | PROBABILIDAD E IMPACTO | EFECTOS | MEDIDAS DE MITIGACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| 1-Propósito (Objetivo general) | Financieros | Retraso en el desembolso de los recursos | Probabilidad: 4. Probable<br><br>Impacto: 4. Mayor | Retraso en las actividades programadas | Cumplimiento de todos los actos administrativos de manera eficiente y eficaz para asegurar el cumplimiento del cronograma del proyecto |
| 2-Componente (Productos) | Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros | Que continúen las lluvias e inundaciones y no se pueda ejecutar el proyecto en los tiempos programados | Probabilidad: 4. Probable<br><br>Impacto: 4. Mayor | Retraso en la ejecución de actividades e incumplimiento de metas objetivos del proyecto | Reprogramación de las actividades de la mano con los beneficiarios para una buena ejecución del Proyecto |
| 3-Actividad y/o Entregable | Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales : aglomeración de público | Que se presente taponamientos en la vía por paro armado y no se pueda ejecutar el proyecto en los tiempos programados | Probabilidad: 4. Probable<br><br>Impacto: 4. Mayor | Retraso en las actividades programadas, incumplimiento de metas y retraso en tiempo de ejecución | Reprogramar actividades con el fin de que se cumpla con las actividades programadas |

De acuerdo al anterior análisis de los riesgos que se pueden presentar en la ejecución del proyecto, se realizará un plan para controlar y mitigar el riesgo que estará enfocado básicamente en un constante monitoreo y control.

El plan estará integrado por una serie de acciones que permitirán prevenir o corregir acciones que pueden ocasionar grandes riesgos en el proyecto y para eso se utilizarán los indicadores que permitirán medir y cuantificar el proceso en cualquier momento.

## 8. BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER

Productores beneficiados con el servicio de asistencia técnica

**Tipo:** Beneficios

**Medido a través de:** Número

**Bien producido:** Otros

**Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80

**Descripción Cantidad:** 50 productores de cuyes se benefician con asistencia técnica y/o Extensión agropecuaria, equipos e insumos y medicamentos para el manejo técnico de la producción

**Descripción Valor Unitario:** El beneficio recibido por el valor de las actividades del proyecto por cada beneficiario. el valor del beneficio

| Año | cantidad | Valor unitario | Valor Total |
|---|---|---|---|
| 2026 | 50,00 | $846.000,00 | $42.300.000,00 |

**Ingresos**

Ingresos por venta de cuyes en pie de 800 a 1000 gramos

**Tipo:** Ingresos

**Medido a través de:** Pesos

**Bien producido:** Otros

**Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80

**Descripción Cantidad:** la cantidad corresponde a 450 cuyes por ciclo productivo

**Descripción Valor Unitario:** el valor unitario corresponde a $28.000 por venta de cada cuy en pie

**Indicadores y decisión**

| Indicadores de rentabilidad | | | Indicadores de costo eficiencia | Indicadores de costo minimo | |
|---|---|---|---|---|---|
| Valor Presente Neto (VPN) | Tasa Interna de Retorno (TIR) | Relación Costo Beneficio (RCB) | Costo por beneficiario | Valor presente de los costos | Costo Anual Equivalente (CAE) |
| $5.471.474,6 | 14,43 | $1,04 | $2.950.190,00 | $147.509.500,00 | $2.161.532,10 |

**Costo por capacidad**

| Producto | Costo unitario (valor presente) |
|---|---|
| Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (Producto principal del proyecto) | $350.400,00 |
| Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización | $2.599.790,00 |

## 9. ETAPAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO

El proyecto tendrá una duración de tres (3) meses con el cual se beneficiarán 50, pequeños productores de los municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón.

## 10. CRONOGRAMA

| OBJETIVO ESPECIFICO | ACTIVIDAD | PERIODO DE EJECUCION 2026 | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | M1 | | M2 | | M3 | | M4 | | M5 | |
| Objetivo 1: Fortalecer las capacidades técnicas de los productores cuyícolas mediante procesos de formación, capacitación y apropiación de conocimientos en manejo productivo, sanitario y reproductivo | ACTIVIDAD 1: Prestar asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades productivas (Visitas de extensión rural - | | | $ 4.000.000 | | | | | | | |
| | 1.1 Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo para prestarAsistencia técnica y/o Extension Agropecuaria mediante visitas a finca y/o predio (dos (2) visitas /beneficiario) | | X | | X | | | | | | |
| | ACTIVIDAD 2: Brindar conocimiento sobre estrategias de producción, manejo de pasturas y manejo reproductivo. | | $ 18.700.000 | | | | | | | | |
| | 1.2. Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo para prestarAsistencia técnica y/o Extension Agropecuaria mediante el desarrollo de metodos grupales: Talleres en Manejo productivo, sanitario y reproductivo del cuy (3 encuentros de 8 horas cada uno) | | X | | X | | X | | | | |
| | 1.3. Logistica: Refrigerios y almuerzos | | X | | X | | X | | | | |
| Objetivo 2: Mejorar la capacidad instalada de las unidades productivas cuyícolas | ACTIVIDAD 3: Aportar insumos y medicamentos para el manejo sanitario de la producción de Cuy | | | $ 22.550.000 | | | | | | | |
| | 3.1 Entrega de insumos, medicamentos a productores cuyícolas | | | | X | | | | | | |
| | ACTIVIDAD 4: Dotar con equipos para el desarrollo de la actividad productiva del Cuy | | | $ 144.800.000 | | | | | | | |
| | Entrega de jaulas de 1 y 2 pisos a pequeños productores | | | | X | | | | | | |

## 11. PRESUPUESTO

| PRESUPUESTO GENERAL 2026 | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO: | | | Asistencia técnica para el fortalecimiento de sistemas productivos Cuyícolas como estrategia de seguridad alimentaria en el departamento del Putumayo | | | | | |
| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | PRODUCTO | ACTIVIDAD | CATEGORÍA DE INVERSIÓN | Unidad | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
| Brindar Generar Asistencia técnica para incrementar la productividad en los sistemas de producción Cuyícola del departamento del Putumayo, contribuyendo a la seguridad alimentaria regional | Mediante Fortalecer las capacidades técnicas de los productores cuyícolas mediante procesos de formación, capacitación y apropiación de conocimientos en manejo productivo, sanitario y reproductivo sanitario y reproductivo | Brindar servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores | ACTIVIDAD 2: Prestar asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades productivas. | Mano de obra calificada | visita | 100 | $ 90.000,00 | $ 9.000.000,00 |
| | | | TOTAL ACTIVIDAD 1 | | | | | $ 9.000.000,00 |
| | | | ACTIVIDAD 2: Brindar conocimiento sobre estrategias de producción, manejo de pasturas y manejo reproductivos. | Desarrollo de métodos grupales- Métodos Demostrativos: 1. Manejo productivo, 2. Manejo reproductivo, 3. Manejo sanitario. | horas | 24 | $ 150.000,00 | $ 3.600.000,00 |
| | | | | logistica : Refrigerio | número | 150 | $ 15.000,00 | $ 2.250.000,00 |
| | | | | logistica: almuerzo | número | 150 | $ 26.000,00 | $ 3.900.000,00 |
| | | | TOTAL ACTIVIDAD 2 | | | | | $ 9.750.000,00 |
| | Mejorar la tecnificación en las unidades productivas Cuyícolas | Prestar Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos | ACTIVIDAD 3: Aportar insumos y medicamentos para el manejo sanitario de la producción de Cuy | Insumos y medicamentos | número | 1 | $ 23.550.000 | $ 23.550.000 |
| | | | TOTAL ACTIVIDAD 3 | | | | | $ 23.550.000 |
| | | | ACTIVIDAD 4: Dotar con equipos para el desarrollo de la actividad productiva del Cuy | Materiales y equipos (jaula 1 piso) | número | 50 | $ 1.850.000,00 | $ 92.500.000,00 |
| | | | | Materiales y equipos (jaula 1 piso) | número | 50 | $ 960.000 | $ 48.000.000 |
| | | | | Transporte | número | 1 | $ 4.000.000 | $ 4.000.000 |
| | | | TOTAL ACTIVIDAD 4 | | | | | $ 144.500.000,00 |
| SUBTOTAL ACTIVIDADES DEL PROYECTO | | | | | | | | $ 186.800.000,00 |
| VALOR TOTAL DEL PROYECTO | | | | | | | | $ 186.800.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRES Y APELLIDOS | EDINSON ZUÑIGA ACOSTA | | NOMBRES Y APELLIDOS | EDITH ROSERO MUÑOZ | |
| CARGO | Secretario de Despacho | | CARGO | Profesional Esp. de Apoyo | |
| DEPENDENCIA/ ENTIDAD | Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente | | DEPENDENCIA/ ENTIDAD | Sec. de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente. | |
| FECHA DE FIRMA | 17/09/2025 | FIRMA | FECHA DE FIRMA | 17/09/2025 | FIRMA |

## PRESUPUESTO GENERAL 2026

| NOMBRE DEL PROYECTO: | | | Asistencia técnica para el fortalecimiento de sistemas productivos Cuyícolas como estrategia de seguridad alimentario en el departamento del Putumayo | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESPECIFICO | PRODUCTO | ACTIVIDAD | CATEGORÍA DE INVERSIÓN | Unidad | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
| Brindar Generar asistencia técnica para incrementar la productividad en los sistemas de producción Cuyícola del departamento del Putumayo, contribuyendo a la seguridad alimentaria regional | Mejorar la tecnificación en las unidades productivas Cuyícolas | Prestar Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos | **ACTIVIDAD 3:** Aportar insumos y medicamentos para el manejo sanitario de la producción de Cuy | Insumos y medicamentos | número | 1 | $ 23.550.000 | $ 23.550.000 |
| | | | TOTAL ACTIVIDAD 3 | | | | | $ 23.550.000 |
| | | | ACTIVIDAD 4: Dotar con equipos para el desarrollo de la actividad productiva del Cuy | Materiales y equipos (jaula 2 pisos) | número | 50 | $ 1.850.000,00 | $ 92.500.000,00 |
| | | | | Materiales y equipos (jaula 1 piso) | número | 50 | $ 960.000 | $ 48.000.000 |
| | | | | Transporte | número | 1 | $ 4.000.000 | $ 4.000.000 |
| | | | TOTAL ACTIVIDAD 4 | | | | | $ 144.500.000,00 |
| SUBTOTAL ACTIVIDADES DEL PROYECTO | | | | | | | | $ 186.800.000,00 |
| VALOR TOTAL DEL PROYECTO | | | | | | | | $ 186.800.000 |

EDINSON ZUÑIGA ACOSTA
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

EDITH ROSERO MUÑOZ
Profesional Especializado de apoyo SDAMA

## PRESUPUESTO DISCRIMINADO 2026

| Proyecto: | Asistencia técnica para el fortalecimiento de sistemas productivos Cuyícolas como estrategia de seguridad alimentaria en el departamento del Putumayo |
|---|---|

**Objetivo 1: Fortalecer las capacidades técnicas de los productores cuyícolas mediante procesos de formación, capacitación y apropiación de conocimientos en manejo productivo, sanitario y reproductivo**

**ACTIVIDAD 1: Prestar asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades productivas.**

| DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | VR/UNITARIO ($) | VR/TOTAL ($) |
|---|---|---|---|---|
| **1.1. MANO DE OBRA CALIFICADA** | | | | |
| Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo, para prestarAsistencia técnica y/o Extension Agropecuaria mediante visitas a finca y/o predio (dos (2) visitas /beneficiario) | visita | 100 | $ 90.000 | $ 9.000.000 |
| **ACTIVIDAD 2: Brindar conocimiento sobre estrategias de producción, manejo de pasturas y manejo reproductivo.** | | | | |
| Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo, para prestarAsistencia técnica y/o Extension Agropecuaria mediante el desarrollo de metodos grupales Talleres en Manejo productivo, sanitario y reproductivo del cuy (3 encuentros de 8 horas cada uno) | horas | 24 | $ 150.000 | $ 3.600.000 |
| **1.2 LOGISTICA** | | | | |
| Refrigerio: Bebida natural (jugo de frutas) en vaso de 10 onzas con un aperitivo tamaño individual (pastel de pollo). (se realizaran tres jornadas completas, una por mes, por lo cual se entregara el refrigerio en jornada de la mañana, para un total de 150) | número | 150 | $ 15.000 | $ 2.250.000 |
| Almuerzo completo porción de sopa (crema de verduras) y bandeja (porción de arroz (blanco), proteína (cerdo (200grs), pataón (80 grs), principio (lentejas) (60 grs), ensalada de verduras (60 grs) y De fruta en agua, cualquiera de las siguientes opciones: mango o mora en vaso de 10 onzas. (tres jornades, una por mes). | número | 150 | $ 26.000 | $ 3.900.000 |
| **Subtotal Actividad 1 y 2** | | | | **$ 18.750.000** |
| **Objetivo 2: Mejorar la tecnificación en las unidades productivas Cuyícolas** | | | | |
| **ACTIVIDAD 3: Aportar insumos y medicamentos para el manejo sanitario de la producción de Cuy** | | | | |
| **3.1 SEMILLAS FORRAJERAS** | | | | |
| Semilla de pasto Ryegrass (Lolium multiflorum) | kg | 50 | $ 80.000 | $ 4.000.000 |
| **3.2. KIT DESINFECCION** | | | | |
| Cal viva x 33kg | bulto | 50 | $ 38.000 | $ 1.900.000 |
| Específico x 1000 ml | litro | 50 | $ 74.000 | $ 3.700.000 |
| Desinfectante yodoforo | litro | 50 | $ 65.000 | $ 3.250.000 |
| **3.3. KIT SANITARIO** | | | | |
| Mebendazol contenido 1 litro (suspensión oral ) | litro | 50 | $ 190.000 | $ 9.500.000 |
| VITAMINAS Y AMINOACIDOS ENVASE DE 20 Ml Composición: Hidrolizado de proteínas animales (19 aminoácidos), Vitamina A, Vitamina D3, Tiamina, Riboflavina Piridoxina, Cianocobalamina, Biotina, Inositol, Menadiona, Nicotinamida, D-Pantenol | frasco | 50 | $ 24.000 | $ 1.200.000 |
| **Subtotal Actividad 3** | | | | **$ 23.550.000** |
| **ACTIVIDAD 4: Dotar con equipos para el desarrollo de la actividad productiva del Cuy** | | | | |
| **2.1. Equipos** | | | | |
| Jaulas cuyes 2 pisos (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 50 cm de alto, 90 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes fortal y trasera paso (2x1) cal 14 galvalzada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | número | 50 | $ 1.850.000 | $ 92.500.000 |
| jaulas cuyes 1 piso (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 60 cm de alto, 90 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes fortal y trasera paso (2x1) cal 14 galvalzada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | número | 50 | $ 960.000 | $ 48.000.000 |
| **3.2 TRANSPORTE** | | | | |
| Transporte de insumos y equipos (Desde la casa comercial hasta veredas objeto del proyecto) | número | 1 | $ 4.000.000 | $ 4.000.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Subtotal Actividad 4 | | | | $ | 144.500.000 |
| TOTAL PROYECTO | | | | $ | 166.900.000 |

EDINSON ZUÑIGA ACOSTA
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

EDITH ROSERO MUÑOZ
Profesional Especializado de apoyo SDAMA

## ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APU1

| Proyecto: | Asistencia técnica para el fortalecimiento de sistemas productivos Cuyicolas como estrategia de seguridad alimentaria en el departamento del Putumayo | | | |
|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | VR/UNITARIO ($) | VR/TOTAL ($) |
| **ACTIVIDAD 1: Prestar asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades productivas.** | | | | |
| 1.1. MANO DE OBRA CALIFICADA | | | | |
| Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo, para prestarAsistencia técnica y/o Extension Agropecuaria mediante visitas a finca y/o predio (dos (2) visitas /beneficiario) | visita | 1 | $ 90.000 | $ 90.000 |
| **Subtotal actividad 1** | | | | $ 90.000 |

EDINSON ZUÑIGA ACOSTA
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

EDITH ROSERO MUÑOZ
Profesional Especializado de apoyo SDAMA

## ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APU2

| Proyecto: | Asistencia técnica para el fortalecimiento de sistemas productivos Cuyícolas como estrategia de seguridad alimentaria en el departamento del Putumayo | | | |
|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | VR/UNITARIO ($) | VR/TOTAL ($) |
| **ACTIVIDAD 2: Brindar conocimiento sobre estrategias de producción, manejo de pasturas y manejo reproductivo.** | | | | |
| 2.1. MANO DE OBRA CALIFICADA | | | | |
| Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo, para prestarAsistencia técnica y/o Extension Agropecuaria mediante el desarrollo de metodos grupales: Talleres en Manejo productivo, sanitario y reproductivo del cuy (3 encuentros de 8 horas cada uno) | horas | 1 | $ 150.000 | $ 150.000 |
| Refrigerio: Bebida natural (jugo de frutas) en vaso de 10 onzas con un aperitivo tamaño individual (pastel de pollo). (se realizarian tres jornadas completas, una por mes, por lo cual se entregara el refrigerio en jornada de la mañana, para un total de 150). | número | 1 | $ 15.000 | $ 15.000 |
| Almuerzo completo porción de sopa (crema de verduras) y bandeja (porción de arroz (blanco), proteina (cerdo (200grs), patacón (80 grs), principio (lentejas) (80 grs), ensalada de verduras (80 grs) y De fruta en agua, cualquiera de las siguientes opciones: mango o mora en vaso de 10 onzas. (tres jornadas, una por mes). | número | 1 | $ 26.000 | $ 26.000 |
| Subtotal actividad 2 | | | | $ 191.000 |

EDINSON ZUÑIGA ACOSTA
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

EDITH ROSERO MUÑOZ
Profesional Especializado de apoyo SDAMA

## ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APU 3

| Proyecto: | Asistencia técnica para el fortalecimiento de sistemas productivos Cuyícolas como estrategia de seguridad alimentaria en el departamento del Putumayo | | | |
|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | VR/UNITARIO ($) | VR/TOTAL ($) |
| ACTIVIDAD 3: Aportar insumos y medicamentos para el manejo sanitario de la producción de Cuy | | | | |
| 3.1 SEMILLAS FORRAJERAS | | | | |
| Semilla de pasto Ryegrass (Lolium multiflorum) | kg | 1 | $ 80.000 | $ 80.000,00 |
| 3.2. KIT DESINFECCION | | | | |
| Cal viva x 33kg | número | 1 | $ 38.000 | $ 38.000,00 |
| Específico x 1000 ml | litro | 1 | $ 74.000 | $ 74.000,00 |
| Desinfectante yodoforo (yodal) | litro | 1 | $ 65.000 | $ 65.000,00 |
| KIT SANITARIO | | 1 | | $ - |
| Mebendazol contenido 1 litro (suspensión oral ) | litro | 1 | $ 190.000 | $ 190.000,00 |
| VITAMINAS Y AMINOACIDOS ENVASE DE 20 Ml Composición: Hidrolizado de proteínas animales (19 aminoácidos), Vitamina A, Vitamina D3, Tiamina, Riboflavina Piridoxina, Cianocobalamina, Biotina, Inositol, Menadiona, Nicotinamida, D-Pantenol | frasco | 1 | $ 24.000 | $ 24.000,00 |
| Subtotal | | | | $ 471.000 |

EDINSON ZUÑIGA ACOSTA
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

EDITH ROSERO MUÑOZ
Profesional Especializado de apoyo SDAMA

## ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APU4

| Proyecto: | Asistencia técnica para el fortalecimiento de sistemas productivos Cuyícolas como estrategia de seguridad alimentaria en el departamento del Putumayo | | | |
|---|---|---|---|---|
| DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | VR/UNITARIO ($) | VR/TOTAL ($) |
| **ACTIVIDAD 4. : Dotar con equipos para el desarrollo de la actividad productiva del Cuy** | | | | |
| Jaulas cuyes 2 pisos (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 50 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes fortal y trasera paso (2x1) cal 14 galvalzada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | número | 1 | $ 1.850.000 | $ 1.850.000 |
| jaulas cuyes 1 piso (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 80 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborado con malla electrosoldada paredes fortal y trasera paso (2x1) cal 14 galvalzada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | número | 1 | $ 960.000 | $ 960.000 |
| **3.2 TRANSPORTE** | | | | |
| Transporte de insumos y equipos (Desde la casa comercial hasta veredas objeto del proyecto) | número | 1 | $ 80.000,00 | $ 80.000,00 |
| **Total actividad 2** | | | | **$ 2.890.000,00** |

**EDINSON ZUÑIGA ACOSTA**
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

**EDITH ROSERO MUÑOZ**
Profesional Especializado de apoyo SDAMA

| PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4 | GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO | | CÓDIGO | FT-GPR-023 |
|---|---|---|---|---|
| | PROCESO | Gestión de Proyectos | VERSIÓN | 01 |
| | FORMATO | Solicitud de Cotización para Proyecto de Inversión | FECHA | 21/04/2024 |

San Miguel Agreda de Mocoa – (P), 29 abril 2026

Señores:
**ECOFOREST**
Nit 846.002.476-0
E-mail: fundacionecoforest@gmail.com
Teléfono: 311 591 6962

**ASUNTO:** Solicitud de cotización de bienes y/o servicios como estudio de mercado para formular proyectos de inversión

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa, la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente de la Gobernación del Putumayo, se dirige a ustedes con el fin de solicitar una cotización de los bienes y/o servicios que a continuación se relacionan ver "Instructivo para el Diligenciamiento", la cual será utilizada como estudio de mercado en el marco de proceso de formulación de proyectos de inversión de la entidad ver "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión".

Condiciones a tener en cuenta para el costeo de los bienes y/o servicios:

- Presentar la cotización con información mínima de acuerdo con "Instructivo para el Diligenciamiento".
- En los precios unitarios se deberá contemplar los impuestos de ley que rigen en la Gobernación del Putumayo como impuestos por estampillas.
- Costo de transporte de los bienes hasta el sitio de entrega reportado.
- En caso de aplicar tener en cuenta impuestos del orden nacional como: IVA-19% y retenciones.
- Lugar de entrega de los bienes y/o servicios:

| Municipio (s) | Localización | | Dirección |
|---|---|---|---|
| | Zona Urbana | Zona Rural | |
| Santiago | | | Vereda Fuisanon, Santa Marta, Cascajo, arcanchy, bujuyuy |
| Sibundoy | | | Vereda Bellavista, Barrio Betania |
| San Francisco | | | Central San Antonio, San Silvestre, San Antonio, San Isidro |
| Mocoa | | | Bajo Afán, Vereda la Erne, Vereda El Pepino, vereda Planadas, Vereda Rumiyaco, vereda los Andes |
| Villagarzón | | | Vereda San Isidro, Alto Vides, Villa Santana, Castellana, Sinai, Alemania, La Palanca, El Carmen, Santa Teresa, La Palanca. |

Enviar cotizaciones a la Secretaria de Desarrollo Agropecuaria y Medio Ambiente al correo: agricultura@putumayo.gov.co; de igual manera se informa que la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante.

Atentamente;

**EDINSON ZUÑIGA ACOSTA**
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

## Instructivo para Diligenciamiento

El formato debe ser diligenciado y firmado y debe contener la siguiente información mínima:

- Datos de la empresa: Como está registrado en la Cámara de Comercio
- NIT: Número de Identificación Tributaria con código de verificación
- Logos: Hoja membretada
- Dirección física y/o electrónica: Describir la nomenclatura y/o página web
- E-mail: correo electrónico de la empresa
- Contacto telefónico, celular y/o WhatsApp
- Régimen de la empresa: Régimen Común, Régimen Simplificado, Régimen Especial, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras.

Datos de la cotización:

- Número y fecha de cotización
- Nombre a quien va dirigida
- Referencia de la solicitud
- Detalle de los productos y/o servicios ofertados con cantidad, unidad de medida, valor unitario, valor total, de acuerdo a solicitud del "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión"
- Vigencia de la cotización
- Mencionar las garantías cuando aplique, términos y condiciones de la entrega de los bienes o servicios.
- Firma del responsable de elaborar la cotización y sus datos específicos (nombre, puesto y/o cargo, contacto telefónico, correo electrónico).

Nota: Se relacionan los siguientes conceptos y porcentajes de estampillas a tener en cuenta en el momento de liquidarlas, dependiendo de la modalidad del contrato y del estatuto de rentas vigente, así:

| Número | Concepto | Porcentaje (%) del valor total de los bienes y/o servicios* |
|---|---|---|
| 1 | Adulto mayor | 5,0% |
| 2 | Bomberil | 1% |
| 3 | Electrificación Rural | 0,5% |
| 4 | Pro Cultura | 0.5% |
| 5 | Tasa pro Deporte | 0.5% |
| 6 | Desarrollo Fronterizo | 0.5 % |
| 7 | Desarrollo Departamental. | 0.5% |
| 8 | ITP | 2.0% |
| 9 | Contribución obra pública – FONSET** | 5% |

* Los conceptos y porcentajes están sujetos a ajustes de acuerdo al Estatuto de Rentas que rige en la institución.
** Aplica a proyectos de obra.

# ANEXO A
# DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS PARA ESTUDIO DE MERCADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| A | B | C | D | E | F | G |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DETALLE | SITIO DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO | VALOR UNITARIO | TOTAL |
| 1 | 100 | Visitas | Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestar Asistencia técnica y/o Extensión Agropecuaria mediante visitas a finca y/o predio (dos (2) visitas /beneficiario) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 2 | 24 | Horas | Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestar Asistencia técnica y/o Extensión Agropecuaria mediante el desarrollo de métodos grupales: Talleres en Manejo productivo, sanitario y reproductivo del cuy (3 encuentros de 8 horas cada uno) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 3 | 150 | Numero | Refrigerio: Bebida natural (jugo de frutas) en vaso de 10 onzas con un aperitivo tamaño individual (pastel de pollo). | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 4 | 150 | Numero | Almuerzo completo porción de sopa (crema de verduras) y bandeja (porción de arroz (blanco), proteína (cerdo (200grs), patacón (60 grs), principio (lentejas) (60 grs), ensalada de verduras (60 grs) y De fruta en agua, cualquiera de las siguientes opciones: mango o mora en vaso de 10 onzas. | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 5 | 50 | Kilogramo | Semilla de pasto Ryegrass (Lolium multiflorum) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 6 | 50 | bulto | Cal viva x 33kg | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 7 | 50 | litro | Especifico x 1000 ml | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 8 | 50 | litro | Desinfectante yodoforo | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 9 | 50 | Litro | Mebendazol | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 50 | Vitaminas | VITAMINAS Y AMINOÁCIDOS ENVASE DE 20 Ml Composición: Hidrolizado de proteínas animales (19 aminoácidos). Vitamina A, Vitamina D3, Tiamina, Riboflavina Piridoxina, Cianocobalamina, Biotina, inositol, Menadiona, Nicotinamida, D-Pantenol | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 11 | 50 | Numero | Jaulas cuyes 2 pisos (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 50 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes frontal y trasera paso (2x1) cal 14 galvanizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 12 | 50 | Numero | Jaulas cuyes 1 piso (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 60 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes frontal y trasera paso (2x1) cal 14 galvanizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 13 | 1 | Numero | Transporte de insumos y equipos (Desde la casa comercial hasta veredas objeto del proyecto) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| VALOR TOTAL | | | | | | $ - |

Nota 1: El solicitante (Secretaria) diligencia las columnas A, B, C, D y E y se envia el blanco las columnas F y G, ya que estas les corresponde diligenciar al cotizante.
Nota 2: En caso de requerir cotizar mas items, agregar mas filas y copiar formula. En caso de no requerir cotizar los 50 items del formato, se recomienda ocultar las filas a la cantidad necesaria y no eliminar las filas creadas.

| | | |
|---|---|---|
| NOMBRES COMPLETOS | | |
| DENOMINACIÓN DEL CARGO | | |
| NOMBRE DE LA EMPRESA | | |
| No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA | | |
| TELÉFONO CONTACTO | | |
| CORREO ELECTRÓNICO | | FIRMA |

Fundación
EcoForest
*Ecología y Futuro Sostenible*

***NIT 846.002.476-0***

Mocoa, 4 de mayo de 2026

Señor:
**EDINSON ZÚÑIGA ACOSTA**
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
E.S.D

GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Secretaría de desarrollo agropecuario y medio ambiente
04 MAY 2026
Nº Registro _____ Hora 10:00am
Recibió Yanira

**Asunto**: Cotización

Cordial Saludo.

Mediante la presente hago llegar a ustedes cotización solicitada discriminando el IVA gravado a los artículos solicitados.

| ITEM | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DETALLE | SITIO DE ENTREGA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO | VALOR UNITARIO | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 100 | Visitas | Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestar Asistencia técnica y/o Extensión Agropecuaria mediante visitas a finca y/o predio (dos (2) visitas /beneficiario) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $90.000 | $9.000.000 |
| 2 | 24 | Horas | Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestar Asistencia técnica y/o Extensión Agropecuaria mediante el desarrollo de métodos grupales: Talleres en Manejo productivo, sanitario y reproductivo del cuy (3 encuentros de 8 horas cada uno) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $150.000 | $3.600.000 |
| 3 | 150 | Numero | Refrigerio: Bebida natural (jugo de frutas) en vaso de 10 onzas con un aperitivo tamaño individual (pastel de pollo). | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $15.000 | $2.250.000 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 150 | Numero | Almuerzo completo porción de sopa (crema de verduras) y bandeja (porción de arroz (blanco), proteína (cerdo (200grs), patacón (60 grs), principio (lentejas) (60 grs), ensalada de verduras (60 grs) y De fruta en agua, cualquiera de las siguientes opciones: mango o mora en vaso de 10 onzas. | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $26.000 | $3.900.000 |
| 5 | 50 | Kilogramo | Semilla de pasto Ryegrass (Lollium multiflorum) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $80.000 | $4.000.000 |
| 6 | 50 | bulto | Cal viva x 33kg | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $38.000 | $1.900.000 |
| 7 | 50 | litro | Especifico x 1000 ml | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $74.000 | $3.700.000 |
| 8 | 50 | litro | Desinfectante yodoforo | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $65.000 | $3.250.000 |
| 9 | 50 | Litro | Mebendazol | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $190.000 | $9.500.000 |
| 10 | 50 | Vitaminas | VITAMINAS Y AMINOÁCIDOS ENVASE DE 20 Ml Composición: Hidrolizado de proteínas animales (19 aminoácidos), Vitamina A, Vitamina D3, Tiamina, Riboflavina Piridoxina, Cianocobalamina, Biotina, Inositol, Menadiona, Nicotinamida, D-Pantenol | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $24.000 | $1.200.000 |
| 11 | 50 | Numero | Jaulas cuyes 2 pisos (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 50 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes frontal y trasera paso (2x1) cal 14 galvanizada | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $1.850.000 | $92.500.000 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | | | |
| 12 | 50 | Numero | Jaulas cuyes 1 piso (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 60 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes frontal y trasera paso (2x1) cal 14 galvanizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $960.000 | $48.000.000 |
| 13 | 1 | Numero | Transporte de insumos y equipos (Desde la casa comercial hasta veredas objeto del proyecto) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $4.000.000 | $4.000.000 |
| **VALOR TOTAL** | | | | | | **$186.800.000** |

Agradezco su colaboración.

Atentamente:

GIOVANNA DEL PILAR ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL

San Miguel Agreda de Mocoa – (P), 29 abril 2026

RDO
María C.
29/04/026

Señores:
**FUNDACION TECNI AGRO**
Nit 900274190-1
E-mail: fundaciontecniagro87@yahoo.es
Teléfono: 3142399345

**ASUNTO:** Solicitud de cotización de bienes y/o servicios como estudio de mercado para formular proyectos de inversión

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa, la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente de la Gobernación del Putumayo, se dirige a ustedes con el fin de solicitar una cotización de los bienes y/o servicios que a continuación se relacionan ver "Instructivo para el Diligenciamiento", la cual será utilizada como estudio de mercado en el marco de proceso de formulación de proyectos de inversión de la entidad ver "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión".

Condiciones a tener en cuenta para el costeo de los bienes y/o servicios:

- Presentar la cotización con información mínima de acuerdo a "Instructivo para el Diligenciamiento".
- En los precios unitarios se deberá contemplar los impuestos de ley que rigen en la Gobernación del Putumayo como impuestos por estampillas.
- Costo de transporte de los bienes hasta el sitio de entrega reportado.
- En caso de aplicar tener en cuenta impuestos del orden nacional como: IVA-19% y retenciones.
- Lugar de entrega de los bienes y/o servicios:

| Municipio (s) | Localización | | Dirección |
|---|---|---|---|
| | Zona Urbana | Zona Rural | |
| Santiago | | | Vereda Fuisanon, Santa Marta, Cascajo, arcanchy, bujuyuy |
| Sibundoy | | | Vereda Bellavista, Barrio Betania |
| San Francisco | | | Central San Antonio, San Silvestre, San Antonio, San Isidro |
| Mocoa | | | Bajo Afán, Vereda la Eme, Vereda El Pepino, vereda Planadas, Vereda Rumiyaco, vereda los Andes |
| Villagarzón | | | Vereda San Isidro, Alto Vides, Villa Santana, Castellana, Sinal, Alemania, La Palanca, El Carmen, Santa Teresa, La Palanca |

Enviar cotizaciones a la Secretaria de Desarrollo Agropecuaria y Medio Ambiente al correo: agricultura@putumayo.gov.co; de igual manera se informa que la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante.

Atentamente;

**EDINSON ZUÑIGA ACOSTA**
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

## Instructivo para Diligenciamiento

El formato debe ser diligenciado y firmado y debe contener la siguiente información mínima:

- Datos de la empresa: Como está registrado en la Cámara de Comercio
- NIT: Número de Identificación Tributaria con código de verificación
- Logos: Hoja membretada
- Dirección física y/o electrónica: Describir la nomenclatura y/o página web
- E-mail: correo electrónico de la empresa
- Contacto telefónico, celular y/o WhatsApp
- Régimen de la empresa: Régimen Común, Régimen Simplificado, Régimen Especial, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras.

Datos de la cotización:

- Número y fecha de cotización
- Nombre a quien va dirigida
- Referencia de la solicitud
- Detalle de los productos y/o servicios ofertados con cantidad, unidad de medida, valor unitario, valor total, de acuerdo a solicitud del "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión"
- Vigencia de la cotización
- Mencionar las garantías cuando aplique, términos y condiciones de la entrega de los bienes o servicios.
- Firma del responsable de elaborar la cotización y sus datos específicos (nombre, puesto y/o cargo, contacto telefónico, correo electrónico).

Nota: Se relacionan los siguientes conceptos y porcentajes de estampillas a tener en cuenta en el momento de liquidarlas, dependiendo de la modalidad del contrato y del estatuto de rentas vigente, así:

| Número | Concepto | Porcentaje (%) del valor total de los bienes y/o servicios* |
|---|---|---|
| 1 | Adulto mayor | 5,0% |
| 2 | Bomberil | 1% |
| 3 | Electrificación Rural | 0,5% |
| 4 | Pro Cultura | 0.5% |
| 5 | Tasa pro Deporte | 0.5% |
| 6 | Desarrollo Fronterizo | 0.5 % |
| 7 | Desarrollo Departamental. | 0.5% |
| 8 | ITP | 2.0% |
| 9 | Contribución obra pública – FONSET** | 5% |

* Los conceptos y porcentajes están sujetos a ajustes de acuerdo al Estatuto de Rentas que rige en la institución.
** Aplica a proyectos de obra.

# ANEXO A
# DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS PARA ESTUDIO DE MERCADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| A | B | C | D | E | F | G |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DETALLE | SITIO DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO | VALOR UNITARIO | TOTAL |
| 1 | 100 | Visitas | Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestar Asistencia técnica y/o Extensión Agropecuaria mediante visitas a finca y/o predio (dos (2) visitas /beneficiario) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 2 | 24 | Horas | Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestar Asistencia técnica y/o Extensión Agropecuaria mediante el desarrollo de métodos grupales: Talleres en Manejo productivo, sanitario y reproductivo del cuy (3 encuentros de 8 horas cada uno) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 3 | 150 | Numero | Refrigerio: Bebida natural (jugo de frutas) en vaso de 10 onzas con un aperitivo tamaño individual (pastel de pollo). | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 4 | 150 | Numero | Almuerzo completo porción de sopa (crema de verduras) y bandeja (porción de arroz (blanco), proteína (cerdo (200grs), patacón (60 grs), principio (lentejas) (60 grs), ensalada de verduras (60 grs) y De fruta en agua, cualquiera de las siguientes opciones: mango o mora en vaso de 10 onzas. | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 5 | 50 | Kilogramo | Semilla de pasto Ryegrass (Lolium multiflorum) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 6 | 50 | bulto | Cal viva x 33kg | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 7 | 50 | litro | Especifico x 1000 ml | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 8 | 50 | litro | Desinfectante yodoforo | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 9 | 50 | Litro | Mebendazol | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 50 | Vitaminas | VITAMINAS Y AMINOÁCIDOS ENVASE DE 20 Ml Composición: Hidrolizado de proteínas animales (19 aminoácidos), Vitamina A, Vitamina D3, Tiamina, Riboflavina Piridoxina, Cianocobalamina, Biotina, Inositol, Menadiona, Nicotinamida, D-Pantenol | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 11 | 50 | Numero | Jaulas cuyes 2 pisos (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 50 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes frontal y trasera paso (2x1) cal 14 galvanizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 12 | 50 | Numero | Jaulas cuyes 1 piso (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 60 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes frontal y trasera paso (2x1) cal 14 galvanizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 13 | 1 | Numero | Transporte de insumos y equipos (Desde la casa comercial hasta veredas objeto del proyecto) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| VALOR TOTAL | | | | | | $ - |

Nota 1: El solicitante (Secretaria) diligencia las columnas A, B, C, D y E y se envia el blanco las columnas F y G, ya que estas les corresponde diligenciar al cotizante.
Nota 2: En caso de requerir cotizar mas items, agregar mas filas y copiar formula. En caso de no requerir cotizar los 50 items del formato, se recomienda ocultar las filas a la cantidad necesaria y no eliminar las filas creadas.

| | |
|---|---|
| NOMBRES COMPLETOS | |
| DENOMINACIÓN DEL CARGO | |
| NOMBRE DE LA EMPRESA | |
| No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA | |
| TELÉFONO CONTACTO | |
| CORREO ELECTRÓNICO | |

FIRMA

**FUNDACION TECNI-AGRO**
**NIT. 900674190-1**

Fundación TECNI AGRO

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Orito 4 de mayo del 2026

04 MAY 2026

Nº Registro _____ Hora 5:17pm
Recibido Yamira

**INGENIERO**
**EDINSON ZÚÑIGA ACOSTA**
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental Ciudad.

**Asunto:** Cotización de bienes y/o servicios como estudio de mercado para formular proyectos de inversión

Cordial Saludo,

De acuerdo a su solicitud hago llegar a ustedes cotización de los servicios y materiales solicitados según instrucciones y condiciones solicitadas.

| ITEM | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DETALLE | SITIO DE ENTREGA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO | VALOR UNITARIO | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 100 | Visitas | Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestar Asistencia técnica y/o Extensión Agropecuaria mediante visitas a finca y/o predio (dos (2) visitas /beneficiario) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 89.000 | $ 8.900.000 |
| 2 | 24 | Horas | Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestar Asistencia técnica y/o Extensión Agropecuaria mediante el desarrollo de métodos grupales: Talleres en Manejo productivo, sanitario y reproductivo del cuy (3 encuentros de 8 horas cada uno) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 149.000 | $ 3.576.000 |
| 3 | 150 | Numero | Refrigerio: Bebida natural (jugo de frutas) en vaso de 10 onzas con un aperitivo tamaño individual (pastel de pollo). | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 14.000 | $ 2.100.000 |
| 4 | 150 | Numero | Almuerzo completo porción de sopa (crema de verduras) y | Municipios de Santiago, | $ 26.500 | $ 3.975.000 |

Correo electrónico: fundacionteciniagro87@yahoo.es
Tel 314 2399345 Diagonal 8va 1ª-219 Barrio Las Palmas Orito - Putumayo

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | bandeja (porción de arroz (blanco), proteína (cerdo (200grs), patacón (60 grs), principio (lentejas) (60 grs), ensalada de verduras (60 grs) y De fruta en agua, cualquiera de las siguientes opciones: mango o mora en vaso de 10 onzas. | Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | |
| 5 | 50 | Kilogramo | Semilla de pasto Ryegrass (Lollium multiflorum) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 79.000 | $ 3.950.000 |
| 6 | 50 | bulto | Cal viva x 33kg | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 39.000 | $ 1.950.000 |
| 7 | 50 | litro | Especifico x 1000 ml | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 73.000 | $ 3.650.000 |
| 8 | 50 | litro | Desinfectante yodoforo | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 65.100 | $ 3.255.000 |
| 9 | 50 | Litro | Mebendazol | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 189.000 | $ 9.450.000 |
| 10 | 50 | Vitaminas | VITAMINAS Y AMINOÁCIDOS ENVASE DE 20 Ml Composición: Hidrolizado de proteínas animales (19 aminoácidos), Vitamina A, Vitamina D3, Tiamina, Riboflavina Piridoxina, Cianocobalamina, Biotina, Inositol, Menadiona, Nicotinamida, D-Pantenol | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 24.500 | $ 1.225.000 |
| 11 | 50 | Numero | Jaulas cuyes 2 pisos (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 50 cm de alto, 80 cm de ancho). | Municipios de Santiago, Sibundoy, San | $ 1.855.000 | $ 92.750.000 |

**FUNDACION TECNI-AGRO**
**NIT. 900274190-1**

Fundación TECNI AGRO

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Elaborada con malla electrosoldada paredes frontal y trasera paso (2x1) cal 14 galvanizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | |
| 12 | 50 | Numero | jaulas cuyes 1 piso (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 60 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes frontal y trasera paso (2x1) cal 14 galvanizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 961.000 | $ 48.050.000 |
| 13 | 1 | Numero | Transporte de insumos y equipos (Desde la casa comercial hasta veredas objeto del proyecto) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 4.030.000 | $ 4.030.000 |
| | | | | VALOR TOTAL | | $186.861.000 |

Nota 1: El solicitante (Secretaria) diligencia las columnas A, B, C, D y E y se envia el blanco las columnas F y G, ya que estas les corresponde diligenciar al cotizante.
Nota 2: En caso de requerir cotizar mas items, agregar mas filas y copiar formula. En caso de no requerir cotizar los 50 items del formato, se recomienda ocultar las filas a la cantidad necesaria y no eliminar las filas creadas.

| | |
|---|---|
| NOMBRES COMPLETOS | Juan Carlos Martínez Preciado |
| DENOMINACIÓN DEL CARGO | Representante legal |
| NOMBRE DE LA EMPRESA | TECNIAGRO |
| No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA | 900274190-1 |
| TELÉFONO CONTACTO | 3142399345 |
| CORREO ELECTRÓNICO | fundaciontecniagro87@yahoo.es |

FIRMA

| PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4 | GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO | | CÓDIGO | FT-GPR-023 |
|---|---|---|---|---|
| | PROCESO | Gestión de Proyectos | VERSIÓN | 01 |
| | FORMATO | Solicitud de Cotización para Proyecto de Inversión | FECHA | 21/04/2024 |

San Miguel Agreda de Mocoa – (P), 29 abril 2026

Señores:
**FUNDACIÓN TRABAJO Y TEMPLAZA**
Nit. 901713431-1
Teléfono: 3148656941

**ASUNTO**: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios como estudio de mercado para formular proyectos de inversión

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa, la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente de la Gobernación del Putumayo, se dirige a ustedes con el fin de solicitar una cotización de los bienes y/o servicios que a continuación se relacionan ver "Instructivo para el Diligenciamiento", la cual será utilizada como estudio de mercado en el marco de proceso de formulación de proyectos de inversión de la entidad ver "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión".

Condiciones a tener en cuenta para el costeo de los bienes y/o servicios:

- Presentar la cotización con información mínima de acuerdo con "Instructivo para el Diligenciamiento".
- En los precios unitarios se deberá contemplar los impuestos de ley que rigen en la Gobernación del Putumayo como impuestos por estampillas.
- Costo de transporte de los bienes hasta el sitio de entrega reportado.
- En caso de aplicar tener en cuenta impuestos del orden nacional como: IVA-19% y retenciones.
- Lugar de entrega de los bienes y/o servicios:

| Municipio (s) | Localización | | Dirección |
|---|---|---|---|
| | Zona Urbana | Zona Rural | |
| Santiago | | | Vereda Fuisanon, Santa Marta, Cascajo, arcanchy, bujuyuy |
| Sibundoy | | | Vereda Bellavista, Barrio Betania |
| San Francisco | | | Central San Antonio, San Silvestre, San Antonio, San Isidro |
| Mocoa | | | Bajo Afán, Vereda la Erre, Vereda El Pepino, vereda Planadas, Vereda Rumiyaco, vereda los Andes |
| Villagarzón | | | Vereda San Isidro, Alto Vides, Villa Santana, Castellana, Sinai, Alemania, La Palanca, El Carmen, Santa Teresa, La Palanca. |

Enviar cotizaciones a la Secretaria de Desarrollo Agropecuaria y Medio Ambiente al correo: agricultura@putumayo.gov.co; de igual manera se informa que la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato con el cotizante.

Atentamente;

**EDINSON ZÚÑIGA ACOSTA**
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

**Instructivo para Diligenciamiento**

El formato debe ser diligenciado y firmado y debe contener la siguiente información mínima:

- Datos de la empresa: Como está registrado en la Cámara de Comercio
- NIT: Número de Identificación Tributaria con código de verificación
- Logos: Hoja membretada
- Dirección física y/o electrónica: Describir la nomenclatura y/o página web
- E-mail: correo electrónico de la empresa
- Contacto telefónico, celular y/o WhatsApp
- Régimen de la empresa: Régimen Común, Régimen Simplificado, Régimen Especial, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras.

Datos de la cotización:

- Número y fecha de cotización
- Nombre a quien va dirigida
- Referencia de la solicitud
- Detalle de los productos y/o servicios ofertados con cantidad, unidad de medida, valor unitario, valor total, de acuerdo a solicitud del "Anexo A- Formato Descripción para Estudio de Mercado de Proyectos de Inversión"
- Vigencia de la cotización
- Mencionar las garantías cuando aplique, términos y condiciones de la entrega de los bienes o servicios.
- Firma del responsable de elaborar la cotización y sus datos específicos (nombre, puesto y/o cargo, contacto telefónico, correo electrónico).

Nota: Se relacionan los siguientes conceptos y porcentajes de estampillas a tener en cuenta en el momento de liquidarlas, dependiendo de la modalidad del contrato y del estatuto de rentas vigente, así:

| Número | Concepto | Porcentaje (%) del valor total de los bienes y/o servicios* |
|---|---|---|
| 1 | Adulto mayor | 5,0% |
| 2 | Bomberil | 1% |
| 3 | Electrificación Rural | 0,5% |
| 4 | Pro Cultura | 0.5% |
| 5 | Tasa pro Deporte | 0.5% |
| 6 | Desarrollo Fronterizo | 0.5 % |
| 7 | Desarrollo Departamental. | 0.5% |
| 8 | ITP | 2.0% |
| 9 | Contribución obra pública – FONSET** | 5% |

* Los conceptos y porcentajes están sujetos a ajustes de acuerdo al Estatuto de Rentas que rige en la institución.
** Aplica a proyectos de obra.

# ANEXO A
# DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS PARA ESTUDIO DE MERCADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| A | B | C | D | E | F | G |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DETALLE | SITIO DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO | VALOR UNITARIO | TOTAL |
| 1 | 100 | Visitas | Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestar Asistencia técnica y/o Extensión Agropecuaria mediante visitas a finca y/o predio (dos (2) visitas /beneficiario) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 2 | 24 | Horas | Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestar Asistencia técnica y/o Extensión Agropecuaria mediante el desarrollo de métodos grupales: Talleres en Manejo productivo, sanitario y reproductivo del cuy (3 encuentros de 8 horas cada uno) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 3 | 150 | Numero | Refrigerio: Bebida natural (jugo de frutas) en vaso de 10 onzas con un aperitivo tamaño individual (pastel de pollo). | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 4 | 150 | Numero | Almuerzo completo porción de sopa (crema de verduras) y bandeja (porción de arroz (blanco), proteína (cerdo (200grs), patacón (60 grs), principio (lentejas) (60 grs), ensalada de verduras (60 grs) y De fruta en agua, cualquiera de las siguientes opciones: mango o mora en vaso de 10 onzas. | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 5 | 50 | Kilogramo | Semilla de pasto Ryegrass (Lolium multiflorum) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 6 | 50 | bulto | Cal viva x 33kg | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 7 | 50 | litro | Especifico x 1000 ml | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 8 | 50 | litro | Desinfectante yodoforo | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 9 | 50 | Litro | Mebendazol | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 50 | Vitaminas | VITAMINAS Y AMINOÁCIDOS ENVASE DE 20 Ml Composición: Hidrolizado de proteínas animales (19 aminoácidos), Vitamina A, Vitamina D3, Tiamina, Riboflavina Piridoxina, Cianocobalamina, Biotina, Inositol, Menadiona, Nicotinamida, D-Panterol | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 11 | 50 | Numero | Jaulas cuyes 2 pisos (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 50 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes frontal y trasera paso (2x1) cal 14 galvanizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 12 | 50 | Numero | Jaulas cuyes 1 piso (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 60 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes frontal y trasera paso (2x1) cal 14 galvanizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| 13 | 1 | Numero | Transporte de insumos y equipos (Desde la casa comercial hasta veredas objeto del proyecto) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | | $ - |
| VALOR TOTAL | | | | | | $ - |

Nota 1: El solicitante (Secretaría) diligencia las columnas A, B, C, D y E y se envía el blanco las columnas F y G, ya que estas les corresponde diligenciar al cotizante.

Nota 2: En caso de requerir cotizar mas items, agregar mas filas y copiar formula. En caso de no requerir cotizar los 50 items del formato, se recomienda ocultar las filas a la cantidad necesaria y no eliminar las filas creadas.

| | |
|---|---|
| NOMBRES COMPLETOS | |
| DENOMINACIÓN DEL CARGO | |
| NOMBRE DE LA EMPRESA | |
| No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA | |
| TELÉFONO CONTACTO | |
| CORREO ELECTRÓNICO | |

FIRMA

Fundación
Trabajo y Templanza
*Juntos transformemos vidas*
Nit. 901713431-1

GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Secretaría de desarrollo agropecuario y medio ambiente
04 MAY 2026
N° Registro _____ Hora 2:30pm
Recibió _____

La hormiga, 4 de mayo de 2026

Estimados señores:

**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE**

Atendiendo a la invitación a cotizar emitida por ustedes, nos permitimos a presentar la cotización de elementos de ferretería y productos equipos agropecuarios.

La FUNDACION TRABAJO Y TEMPLANZA se encuentra ubicada en la ciudad de la Hormiga – Putumayo, buscamos el desarrollo de la región, desarrollando procesos de suministros, licitaciones y contrataciones; comercializamos productos de excelente calidad.

Condiciones comerciales de la cotización:

Un primer anticipo del 60% con la legalización del contrato
Los puntos de entrega corresponden a los presentados en la invitación a cotizar
Nuestras obligaciones tributarias nos permiten aplicar retención en la fuente y ser responsables de IVA
La presente cotización tiene una vigencia de 18 días calendario

A continuación, presentamos la propuesta económica:



314 665 6941 fundarratem@gmail.com Transversal 7 Casa 2A - 40 La Hormiga - Putumayo

| ITEM | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DETALLE | SITIO DE ENTREGA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO | VALOR UNITARIO | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 100 | Visitas | Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestar Asistencia técnica y/o Extensión Agropecuaria mediante visitas a finca y/o predio (dos (2) visitas /beneficiario) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 91.000 | $ 9.100.000 |
| 2 | 24 | Horas | Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestar Asistencia técnica y/o Extensión Agropecuaria mediante el desarrollo de métodos grupales: Talleres en Manejo productivo, sanitario y reproductivo del cuy (3 encuentros de 8 horas cada uno) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 151.000 | $ 3.624.000 |
| 3 | 150 | Numero | Refrigerio: Bebida natural (jugo de frutas) en vaso de 10 onzas con un aperitivo tamaño individual (pastel de pollo). | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 16.000 | $ 2.400.000 |
| 4 | 150 | Numero | Almuerzo completo porción de sopa (crema de verduras) y bandeja (porción de arroz (blanco), proteína (cerdo (200grs), datacón (60 grs), principio (lentejas) (60 grs), ensalada de verduras (60 grs) y De fruta en agua, cualquiera de las siguientes opciones: mango o mora en vaso de 10 onzas. | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 25.500 | $ 3.825.000 |
| 5 | 50 | Kilogramo | Semilla de pasto Ryegrass (Lolium multiflorum) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 81.000 | $ 4.050.000 |
| 6 | 50 | bulto | Cal viva x 33kg | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 37.000 | $ 1.850.000 |
| 7 | 50 | litro | Especifico x 1000 ml | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y villagarzón. | $ 75.000 | $ 3.750.000 |
| 8 | 50 | litro | Desinfectante yodoforo | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 64.900 | $ 3.245.000 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 50 | Litro | Mebendazol | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 191.000 | $ 9.550.000 |
| 10 | 50 | Vitaminas | VITAMINAS Y AMINOÁCIDOS ENVASE DE 20 Ml Composición: Hidrolizado de proteínas animales (19 aminoácidos), Vitamina A, Vitamina D3, Tiamina, Riboflavina Piridoxina, Cianocobalamina, Biotina, Inositol, Menadiona, Nicotinamida, D-Pantenol | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 23.500 | $ 1.175.000 |
| 11 | 50 | Numero | Jaulas cuyes 2 pisos (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 50 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes frontal y trasera paso (2x1) cal 14 galvanizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 1.845.000 | $ 92.250.000 |
| 12 | 50 | Numero | Jaulas cuyes 1 piso (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 60 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes frontal y trasera paso (2x1) cal 14 galvanizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 959.000 | $ 47.950.000 |
| 13 | 1 | Numero | Transporte de insumos y equipos (Desde la casa comercial hasta veredas objeto del proyecto) | Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón. | $ 3.970.000 | $ 3.970.000 |
| | | | VALOR TOTAL | | | **$186.739.000** |

Nota 1: El solicitante (secretaria) diligencia las columnas A, B, C, D y E y se envía el blanco las columnas F y G, ya que estas les corresponde diligenciar al cotizante.

Nota 2: En caso de requerir cotizar más ítems, agregar más filas y copiar formula. En caso de no requerir cotizar los 50 ítems del formato, se recomienda ocultar las filas a la cantidad necesaria y no eliminar las filas creadas.

| | |
|---|---|
| NOMBRES COMPLETOS | Pedro Ángel Guzmán |
| DENOMINACIÓN DEL CARGO | Representante legal |
| NOMBRE DE LA EMPRESA | Fundación trabajo y templaza |
| No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA | 901713431-1 |
| TELÉFONO CONTACTO | 3146656941 |
| CORREO ELECTRÓNICO | fundatratem@gmail.com |

FIRMA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| NIT. 900.084.104-4 | GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO | | CÓDIGO | FT-GPR-025 |
| | PROCESO | Gestión de Proyectos | VERSIÓN | 01 |
| | FORMATO | Cronograma de Actividades en Proyecto de Inversión | FECHA | 21/04/2024 |

ENTIDAD QUE PRESENTA: GOBERNACION DEL PUTUMAYO

PROYECTO: Asistencia técnica para el fortalecimiento de sistemas productivos Cuyícolas como estrategia de seguridad alimentaria en el departamento del Putumayo

OFICINA RESPONSABLE DEL PROYECTO: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

| OBJETIVO ESPECIFICO | ACTIVIDAD | PERIODO DE EJECUCION 2026 | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | M6 | M7 | M8 | M9 | M10 | M11 | M12 |
| Objetivo 1: Fortalecer las capacidades técnicas de los productores cuyícolas mediante procesos de formación, capacitación y apropiación de conocimientos en manejo productivo, sanitario y reproductivo | ACTIVIDAD 1: Prestar asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades productivas (Visitas de extensión rural | | $ 6.300.000 | | | | | | | | | | |
| | 1.1 Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingeniera agropecuaria y/o carreras afines a fines costo para prestarAsistencia técnica y/o Extensión Agropecuaria mediante visitas a finca y/o predio (dos (2) visitas mensuales) | | X | X | | | | | | | | | |
| | ACTIVIDAD 2: Brindar conocimiento sobre estrategias de producción, manejo de pasturas y manejo reproductivo. | | $ 18.750.000 | | | | | | | | | | |
| | 1.2. Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingeniera agropecuaria y/o carreras afines a todo costo, para prestarAsistencia técnica y/o Extensio Agropecuaria mediante el desarrollo de metodos grupales Talleres en Manejo productivo, sanitario y reproductivo del cuy (3 encuentros de 8 horas cada uno) | | X | X | | X | | | | | | | |
| | 1.3. Logistica, Refrigerios y almuerzos | | X | X | | X | | | | | | | |
| Objetivo 2: Mejorar la capacidad instalada de las unidades productivas cuyícolas | ACTIVIDAD 3: Aportar insumos y medicamentos para el manejo sanitario de la producción de Cuy | | $ 33.600.000 | | | | | | | | | | |
| | 3.1 Entrega de insumos, medicamentos a productores cuyícolas | | | X | | | | | | | | | |
| | ACTIVIDAD 4: Dotar con equipos para el desarrollo de la actividad productiva del Cuy | | $ 144.600.000 | | | | | | | | | | |
| | Entrega de kits de 1 y 2 pisos a pequeños productores | | | X | | | | | | | | | |

| Por el Secretario de Despacho | | | Por el Profesional del Sector | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRES Y APELLIDOS | EDINSON ZUÑIGA ACOSTA | | NOMBRES Y APELLIDOS | EDITH ROSERO MUÑOZ | |
| CARGO | Secretario de Despacho | | CARGO | Profesional Esp. de apoyo SDAMA | |
| DEPENDENCIA/ENTIDAD | Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente | | DEPENDENCIA/ENTIDAD | Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio | |
| FECHA DE FIRMA | 15/07/2025 | FIRMA | FECHA DE FIRMA | 15/07/2025 | FIRMA |

| | GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO | | CÓDIGO | FT-GPS-031 |
|---|---|---|---|---|
| PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4 | PROCESO | Gestión de Proyectos | VERSIÓN | 01 |
| | FORMATO | Análisis Comparativo Costos de Bienes y/o Servicios para Proyectos de Inversión | FECHA | 21/04/2024 |

| ITEM | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DETALLE | COTIZACIÓN 1: ECOFORES | | COTIZACIÓN 2: TRABAJO Y TEMPLADA | | COTIZACIÓN 3: TECNASOFIX | | VALOR UNITARIO PROMEDIO | VALOR TOTAL PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Valor Unitario | Valor Total | Valor Unitario | Valor Total | Valor Unitario | Valor Total | | |
| 1 | 18 | Varios | Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a este sector, para prestar Asistencia técnica y/o Extensión Agropecuaria mediante visitas a fincas y/o predios (Un (1) visita/Beneficiario) | $ 80.000 | $ 9.000.000 | $ 81.000 | $ 9.100.000 | $ 89.000 | $ 8.900.000 | $ 90.000 | $ 9.000.000,00 |
| 2 | 34 | Hora | Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a este sector, para prestar Asistencia técnica y/o Extensión Agropecuaria mediante el desarrollo de métodos prácticos basado en fuentes productivas, ambiental y organizativo del sector (Encuentros de 8 horas cada uno) | $ 100.000 | $ 3.400.000 | $ 101.000 | $ 3.434.000 | $ 140.000 | $ 3.976.000 | $ 130.000 | $ 3.603.000,00 |
| 3 | 22 | Numero | Balón de fútbol, color blanco, tipo de fútbol, en este caso es el más usado en nuestro contexto colombiano (para adultos) | $ 145.000 | $ 3.350.000 | $ 95.000 | $ 2.400.000 | $ 14.000 | $ 2.100.000 | $ 118.000 | $ 2.200.000,00 |
| 4 | 30 | Hectare | Alimentos complejos de sopa (Frijoles de variedad) y bondad (pantalla de arroz (Harina), proteína (carne (140gm), pescado (80 gr), proteína (huevos) de gran, cocinado en recetas (60gm) y fruta en el caso, marcadores de los siguientes ejercicios: mango, o cerca en este de 2 Cerdos) | $ 95.000 | $ 2.900.000 | $ 28.000 | $ 3.825.000 | $ 29.000 | $ 2.975.000 | $ 28.000 | $ 3.900.000,00 |
| 5 | 10 | Kilogramo | Semilla de pasto Angleton (Lotium multiflorum) | $ 80.000 | $ 4.000.000 | $ 31.000 | $ 4.000.000 | $ 76.000 | $ 3.900.000 | $ 80.000 | $ 4.000.000,00 |
| 6 | 20 | Galón | Cal viva (Oxig. | $ 35.000 | $ 1.900.000 | $ 17.000 | $ 1.200.000 | $ 33.000 | $ 1.800.000 | $ 28.000 | $ 1.600.000,00 |
| 7 | 50 | Bto. | Cepa Bio-1 (1000 ml | $ 74.000 | $ 3.700.000 | $ 70.000 | $ 3.700.000 | $ 77.000 | $ 3.850.000 | $ 74.000 | $ 3.750.000,00 |
| 8 | 50 | Bto | Inoculante sustrato | $ 68.000 | $ 3.250.000 | $ 64.900 | $ 3.245.000 | $ 65.100 | $ 3.330.000 | $ 66.000 | $ 3.275.000,00 |
| 9 | 44 | Litro | Melaza | $ 180.000 | $ 8.000.000 | $ 181.000 | $ 8.000.000 | $ 180.000 | $ 8.400.000 | $ 180.000 | $ 8.800.000,00 |
| 10 | 50 | Maestros | Utilidad, + administración (mínimo de 20 UF. Composición: microbiana de procesos primario (23 microbiana), vitamina A (Aquilea CO, Tiamina, Riboflavina Proteína (Glucosa/amino, Biotina, Inositol, Metionina, niacinamida, Pantenol | $ 24.000 | $ 1.200.000 | $ 25.000 | $ 1.174.000 | $ 24.000 | $ 1.200.000 | $ 24.000 | $ 1.200.000,00 |
| 11 | 20 | Numero | Valla nueva (1 pino (1 mt con 50 cm de largo, 3 mt con 50 cm de ancho, de un mismo. Elaborada con tubo electrosoldado perimetral y travesaño pino (2X2 cm (4 galvanizada con refuerzo sellia de 6 mm en la parte superior. | $ 1.400.000 | $ 32.500.000 | $ 1.400.000 | $ 31.550.000 | $ 1.650.000 | $ 33.750.000 | $ 1.650.000 | $ 32.500.000,00 |
| 12 | 24 | Numero | Valla nueva (1 pino (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 50 cm de ancho, Elaborada con tubo electrosoldado perimetral y travesaño pino (2x2 cm (4 galvanizada con refuerzo sellia de 6 mm en la parte superior. | $ 1.800.000 | $ 44.000.000 | $ 1.800.000 | $ 43.650.000 | $ 1.850.000 | $ 44.050.000 | $ 1.850.000 | $ 44.000.000,00 |
| 13 | 1 | Global | Transporte de insumos y equipos (Desde la vía comercial hasta veredas sobre las piscinas) | $ 4.000.000 | $ 4.000.000 | $ 3.870.000 | $ 3.870.000 | $ 4.000.000 | $ 4.000.000 | $ 4.000.000 | $ 4.000.000,00 |
| 14 | | | | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | $ 0,00 |
| 15 | | | | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | $ 0,00 |
| VALOR TOTAL | | | | | $ 180.000.000 | | $ 126.720.000 | | $ 130.881.000 | | $ 384.800.000,00 |

Nota: En caso de requerir relacionar más ítems, agregue más filas y copie formula. En caso de requerir de no requerir cotizar los 30 ítems del formato, se recomienda ocultar las filas a la cantidad necesaria y no eliminar las filas creadas.
Se requiere la firma del Secretario de Despacho o cargo de la formulación del proyecto, y el profesional del sector como formulador o formulador.

Ciudad y fecha de firma (25/10/2024)

| | | |
|---|---|---|
| FIRMA | | |
| NOMBRES COMPLETOS | EDINSON ZUÑIGA ACOSTA | EDITH ROSERO H |
| CARGO DEL FUNCIONARIO CONTRATISTA | SECRETARIO DE DESPACHO | PROFESIONAL ESPECIALIZADO |
| DEPENDENCIA | SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE | SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE |

**ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA ADELANTAR UN CONTRATO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: *ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS CUYÍCOLAS COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"* DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 092 DEL 23 DE ENERO DE 2017.**

San Miguel Agreda de Mocoa, junio de 2026

Doctor
**JAIRO FABIAN ROSERO VALLEJO**
Secretario de Servicios Administrativos Departamental
Con delegación de Ordenador del Gasto Decreto No. 004 del 03 de enero del 2025
Mocoa (P).

Cordial saludo,

El Departamento del Putumayo, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 355 de la constitución política y el artículo 2 del Decreto 092 de 2017 y lo dispuesto en el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y en el Art. 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015 es pertinente en la etapa de planeación, efectuar el presente estudio de convivencia y oportunidad a su consideración para justificar la necesidad de realizar un proceso de selección especial que tiene como finalidad la celebración de un ***"CONTRATO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS CUYÍCOLAS COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".***

Los estudios previos estarán conformados por los documentos definitivos de la estructura general del proceso de contratación y su cronograma, de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente al alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone.

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Gobernación del Putumayo tiene el deber institucional de liderar las gestiones que le atañen en su campo de acción, según lo previsto en la Constitución, las leyes, ordenanzas, demás normas que regulan y delegaciones y a las cuales está sujeto el accionar del servicio público, con el fin de impactar en beneficio de los administrados y refleje, a su vez, la buena marcha de la administración en el sector.

La Constitución Política, en su artículo 2, establece que: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado".*

En concordancia con el artículo 209 constitucional, que establece *"Para el adecuado cumplimiento de los fines del estado, la administración pública deberá estar al servicio de los intereses generales y desarrollase con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".*

**ANTECEDENTES**

La producción de cuy (*Cavia porcellus*) en el Valle de Sibundoy, Putumayo, cuenta con una larga tradición que refleja tanto su herencia cultural como su relevancia económica y nutricional para las comunidades locales. En este territorio, donde se ubican los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, el cuy ha sido históricamente una fuente estratégica de proteína animal y un elemento esencial en la dieta de las familias indígenas y campesinas, debido a su facilidad de crianza, bajo costo de mantenimiento y alto valor nutritivo.

**Contexto cultural.** El cuy está profundamente arraigado en la vida cotidiana de los pueblos indígenas Kamëntsá e Inga, quienes lo han integrado no solo como alimento, sino también como símbolo de hospitalidad y abundancia en sus ceremonias tradicionales. En festividades y rituales, este animal ha ocupado un lugar central, lo que evidencia su valor más allá de lo nutricional. La crianza de cuyes en pequeñas unidades familiares ha permitido conservar prácticas ancestrales adaptadas a los recursos locales, generando un vínculo directo entre identidad cultural, alimentación y sostenibilidad.

**Importancia económica.** Durante décadas, el cuy ha sido un pilar de la seguridad alimentaria rural, garantizando el consumo local de proteína de calidad en familias de escasos recursos. En años recientes, la producción cuyícola ha evolucionado hacia una alternativa generadora de ingresos, motivada por el aumento de la demanda regional y nacional de carne de cuy, así como por las posibilidades de acceso a mercados especializados. Este contexto abre oportunidades de desarrollo productivo y comercial para los pequeños productores del Valle de Sibundoy y del departamento del Putumayo en general.

**Técnicas tradicionales y actuales.** Si bien los sistemas de cría eran tradicionalmente rudimentarios, aprovechando espacios reducidos en las viviendas, el paso del tiempo y los procesos de transferencia tecnológica han impulsado la adopción de métodos más tecnificados. Hoy en día, algunas familias cuentan con jaulas especializadas, programas de alimentación balanceada, prácticas de suplementación y medidas básicas de control sanitario. Sin embargo, persiste un amplio sector de productores que continúa trabajando bajo esquemas artesanales con limitaciones en infraestructura, bioseguridad y acceso a asistencia técnica.

**Retos y oportunidades.** El principal desafío consiste en articular la preservación de las prácticas culturales con la modernización productiva que garantice mayor productividad, inocuidad y competitividad. A la par, la creciente demanda de carne de cuy en mercados regionales, nacionales e incluso internacionales representa una oportunidad significativa para los productores del Putumayo, siempre que se logren superar brechas en sanidad, nutrición, genética, asociatividad y comercialización.

En este panorama, la producción de cuy en el Valle de Sibundoy no solo conserva profundas raíces históricas y culturales, sino que proyecta un futuro prometedor en términos de sostenibilidad económica, seguridad alimentaria y preservación cultural.

**JUSTIFICACION:**

El departamento del Putumayo, y particularmente la subregión del Alto Putumayo o Valle de Sibundoy, se caracteriza por una economía mayormente rural, donde convergen comunidades campesinas e indígenas con una fuerte tradición cultural y un profundo respeto por la naturaleza. En este contexto, el cuy (*Cavia porcellus*) constituye un eje fundamental para la seguridad alimentaria, la cultura gastronómica y la generación de ingresos, especialmente en territorios donde los sistemas productivos están ligados a la agricultura familiar y a prácticas ancestrales de manejo.

A nivel andino, la especie ha desempeñado un papel relevante como fuente de proteína de alta calidad, accesible para familias rurales de bajos ingresos. Estudios recientes muestran que el consumo per cápita de carne de cuy alcanza en el sector rural 16,9 kg/año (equivalente a ocho cuyes) y en el sector urbano 8,5 kg/año (cuatro cuyes), evidenciando su importancia en la dieta regional y su potencial de expansión hacia mercados urbanos emergentes. Sin embargo, la producción Cuyícola en Putumayo presenta limitaciones significativas: sistemas de crianza artesanales con baja tecnificación, deficiencias en instalaciones, prácticas de alimentación poco eficientes, ausencia de programas de selección genética, debilidades en sanidad animal y medidas de bioseguridad insuficientes. Estas brechas reducen la productividad y afectan la calidad del producto final, limitando la competitividad de la cadena en un escenario de creciente demanda.

En respuesta a esta situación, el Acuerdo de Competitividad de la Cadena Cuyícola para Putumayo (2024–2034) establece como ejes estratégicos el mejoramiento tecnológico, la asistencia técnica, la promoción del consumo y la articulación de mercados. En este marco, se justifica la implementación de un proyecto orientado a fortalecer las capacidades técnicas y productivas de los productores cuyícolas mediante asistencia técnica especializada, apropiación social del conocimiento, incorporación de buenas prácticas productivas y dotación de insumos e infraestructura básica para la tecnificación de las unidades de producción.

Este proyecto permitirá incrementar los niveles de productividad, reducir los costos de producción, mejorar el estatus sanitario y garantizar la inocuidad de los productos cuyícolas. De esta forma, no solo se contribuirá a la seguridad alimentaria de las comunidades rurales y urbanas, sino que también se impulsará la competitividad de la cadena Cuyícola del Putumayo, consolidándola como una alternativa sostenible y rentable en el marco de los procesos de desarrollo territorial y reconversión productiva del departamento.

## 2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

### 2.1. Definición del Problema central

Baja productividad y competitividad de la producción cuyícola en el departamento del Putumayo, especialmente en la subregión del Alto Putumayo o Valle de Sibundoy, debido a la limitada tecnificación

de los sistemas de crianza, deficiencias en infraestructura, alimentación, sanidad y ausencia de procesos de mejoramiento genético.

### 2.2. Descripción de la situación existente con relación al problema

En el departamento del Putumayo, la producción de cuyes constituye una de las actividades pecuarias de mayor arraigo cultural y ancestral, vinculada estrechamente con la economía familiar campesina e indígena. Su práctica garantiza la soberanía y seguridad alimentaria de las comunidades rurales, además de representar una fuente complementaria de ingresos, especialmente para mujeres productoras, quienes destinan parte de la producción al autoconsumo y otra a la venta en mercados locales. De acuerdo con el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA (Gobernación del Putumayo, 2020), la cuyicultura ha sido priorizada como línea productiva estratégica, aunque enfrenta serias limitaciones para su consolidación como cadena competitiva y sostenible.

Uno de los principales problemas radica en la escasa apropiación de conocimientos técnicos y baja asistencia especializada, lo cual se traduce en un manejo inadecuado de los sistemas productivos. La caracterización realizada en el marco del Convenio MADR–311 (2023) evidenció que más del 70% de los productores en Putumayo mantiene sistemas de cría tradicionales, en pisos de cocinas o espacios improvisados, un 20% utiliza jaulas dentro de las viviendas, y solo un 10% dispone de galpones medianamente adecuados para la crianza de cuyes. Esta precariedad en la infraestructura se acompaña de un limitado acceso a insumos de alimentación de calidad, deficiencias en el manejo de pasturas y desconocimiento de estrategias de suplementación, lo que genera dietas de bajo valor nutritivo y repercute en el bajo rendimiento productivo.

En términos sanitarios, el débil control de enfermedades y plagas es recurrente, debido a la ausencia de planes de bioseguridad y a la escasez de servicios de apoyo veterinario. Como consecuencia, se registra una alta morbilidad y mortalidad en las unidades productivas, que además incrementa los costos de producción. El diagnóstico departamental señala que más del 40% de los productores ha tenido problemas sanitarios en el último año, sin recibir acompañamiento técnico oportuno, lo que compromete la inocuidad y la calidad del producto final.

Todo lo anterior se refleja en altos costos de producción, baja rentabilidad y limitada competitividad de la cuyicultura putumayense, que impide aprovechar plenamente el potencial de la cadena en términos de seguridad alimentaria, generación de ingresos y acceso a mercados diferenciados. Esta situación afecta directamente a la población rural del Putumayo, incrementando su vulnerabilidad social y económica, y limita el aporte de la actividad cuyícola al desarrollo regional.

En este contexto, se hace necesario formular e implementar un proyecto que permita fortalecer las capacidades técnicas y productivas de los productores cuyícolas, mejorar la tecnificación de las unidades, garantizar una alimentación adecuada, y consolidar un sistema productivo sostenible que incremente la productividad, reduzca los riesgos sanitarios y potencie la contribución de la cadena cuyícola a la seguridad alimentaria y al bienestar de las familias rurales.

### 2.3. Magnitud Actual Del Problema E Indicadores De Referencia

El problema identificado, baja productividad y competitividad de la producción cuyícola debido a la limitada tecnificación, deficiencias en manejo, sanidad e infraestructura, tiene una magnitud significativa en el departamento del Putumayo, especialmente en los municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón.

En estos territorios, un número importante de familias campesinas e indígenas desarrolla la producción de cuy como una actividad complementaria dentro de sus sistemas de agricultura familiar. Sin embargo, esta actividad se mantiene en condiciones tradicionales, con bajos niveles de eficiencia productiva, lo que limita su capacidad de generar ingresos sostenibles y de responder a la creciente demanda del mercado. Esta situación:

- Reduce el potencial del cuy como fuente de proteína de alta calidad para la seguridad alimentaria local;
- Limita la generación de ingresos adicionales para las familias rurales;
- Restringe la posibilidad de consolidar una cadena productiva competitiva en el departamento;
- Dificulta el acceso a mercados formales y a oportunidades de agregación de valor.

Aunque existe una tradición cultural fuerte en torno a la crianza y consumo del cuy, así como una demanda consolidada en la región andina, la producción no ha evolucionado al mismo ritmo en términos tecnológicos y organizativos. Entre las principales causas de esta situación se encuentran:

- La persistencia de sistemas de crianza artesanales sin estandarización de procesos productivos;
- La falta de infraestructura adecuada (galpones, jaulas tecnificadas, áreas de manejo sanitario);
- Prácticas de alimentación basadas en forrajes sin balance nutricional;
- La ausencia de programas de mejoramiento genético que permitan aumentar la productividad;
- El acceso limitado a asistencia técnica continua y especializada; y
- La débil implementación de medidas de bioseguridad y control sanitario.

En este contexto, la producción cuyícola presenta un alto potencial de fortalecimiento, dado que el territorio cuenta con condiciones favorables (disponibilidad de recursos forrajeros, tradición productiva, demanda estable del producto). No obstante, la adopción de buenas prácticas productivas y procesos de tecnificación sigue siendo incipiente. La mayoría de los productores no cuenta con:

- Un modelo tecnológico validado y adaptado a las condiciones locales para la crianza tecnificada de cuyes;
- Conocimiento técnico sobre manejo reproductivo, alimentación balanceada y control sanitario;
- Infraestructura mínima adecuada para mejorar las condiciones de producción; ni
- Acceso a insumos y materiales básicos para optimizar sus unidades productivas.

Actualmente, los 50 productores cuyícolas priorizados en los municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón no disponen de sistemas productivos tecnificados ni de un acompañamiento integral que les permita mejorar sus indicadores productivos y sanitarios. Sus

unidades de producción presentan limitaciones estructurales, baja capacidad instalada y escasa articulación con mercados, lo que restringe su crecimiento y sostenibilidad.

Esta situación genera un círculo de baja productividad: los productores mantienen prácticas tradicionales con resultados limitados, lo que reduce sus ingresos e impide reinvertir en mejoras tecnológicas; a su vez, la falta de apoyo técnico e infraestructura perpetúa estas condiciones, frenando el desarrollo de la cadena cuyícola en el departamento.

En términos cuantitativos, la magnitud del problema en el ámbito del proyecto puede resumirse así:

- Población directamente afectada (universo del proyecto): 50 productores cuyícolas en los municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón, con sistemas productivos tradicionales y baja tecnificación.
- Cobertura actual de sistemas tecnificados (línea base):
  - Número de productores con unidades cuyícolas tecnificadas y con buenas prácticas implementadas: 0;
  - Número de unidades productivas con infraestructura adecuada, manejo sanitario estandarizado y alimentación balanceada: 0.
- Acceso a asistencia técnica especializada continua: limitado o inexistente en la mayoría de los casos.
- Participación en mercados formales: baja o nula, con predominio de autoconsumo o comercialización informal.

**Productos programáticos relacionados con el proyecto**

Producto 1: Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización.
Producto 2: Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos.

En el marco del proyecto de "***ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS CUYÍCOLAS COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"*** estos productos se concretan mediante:

• la dotación de activos productivos mínimos por productor (pie de cría mejorado, jaulas o módulos tecnificados, comederos, bebederos, insumos para alimentación y kit básico de manejo);
• el acompañamiento técnico–productivo (caracterización de unidades productivas, socialización del modelo tecnificado, visitas técnicas periódicas por productor y espacios de capacitación práctica en manejo, sanidad y alimentación);
• la implementación de buenas prácticas productivas y sanitarias, incluyendo protocolos de bioseguridad y manejo adecuado de residuos;
• el fortalecimiento de capacidades para la comercialización (manejo postcosecha, estándares de calidad e inocuidad);

• la estructuración e implementación de un proyecto productivo cuyícola cofinanciado, articulado con las apuestas departamentales de competitividad agropecuaria.

**Indicadores y metas del proyecto**

**Indicador 1:**

Número de productores cuyícolas apoyados con activos productivos y de comercialización.

Línea base: 0 productores apoyados con activos específicos para la tecnificación de la producción cuyícola en el marco del proyecto.

Meta 1: 50 productores cuyícolas apoyados con dotación de activos productivos y fortalecidos en habilidades, conocimientos y capacidades para la implementación de sistemas tecnificados de producción de cuyes en los municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón.

**Indicador 2:**

Número de proyectos productivos cuyícolas cofinanciados e implementados.

Línea base: 0 proyectos productivos cuyícolas cofinanciados en esta modalidad.

Meta 2: 1 proyecto productivo cuyícola cofinanciado e implementado, con enfoque diferencial (mujeres, jóvenes y comunidades indígenas y campesinas dentro de los 50 productores beneficiarios), orientado al mejoramiento de la productividad, sanidad e inserción en mercados.

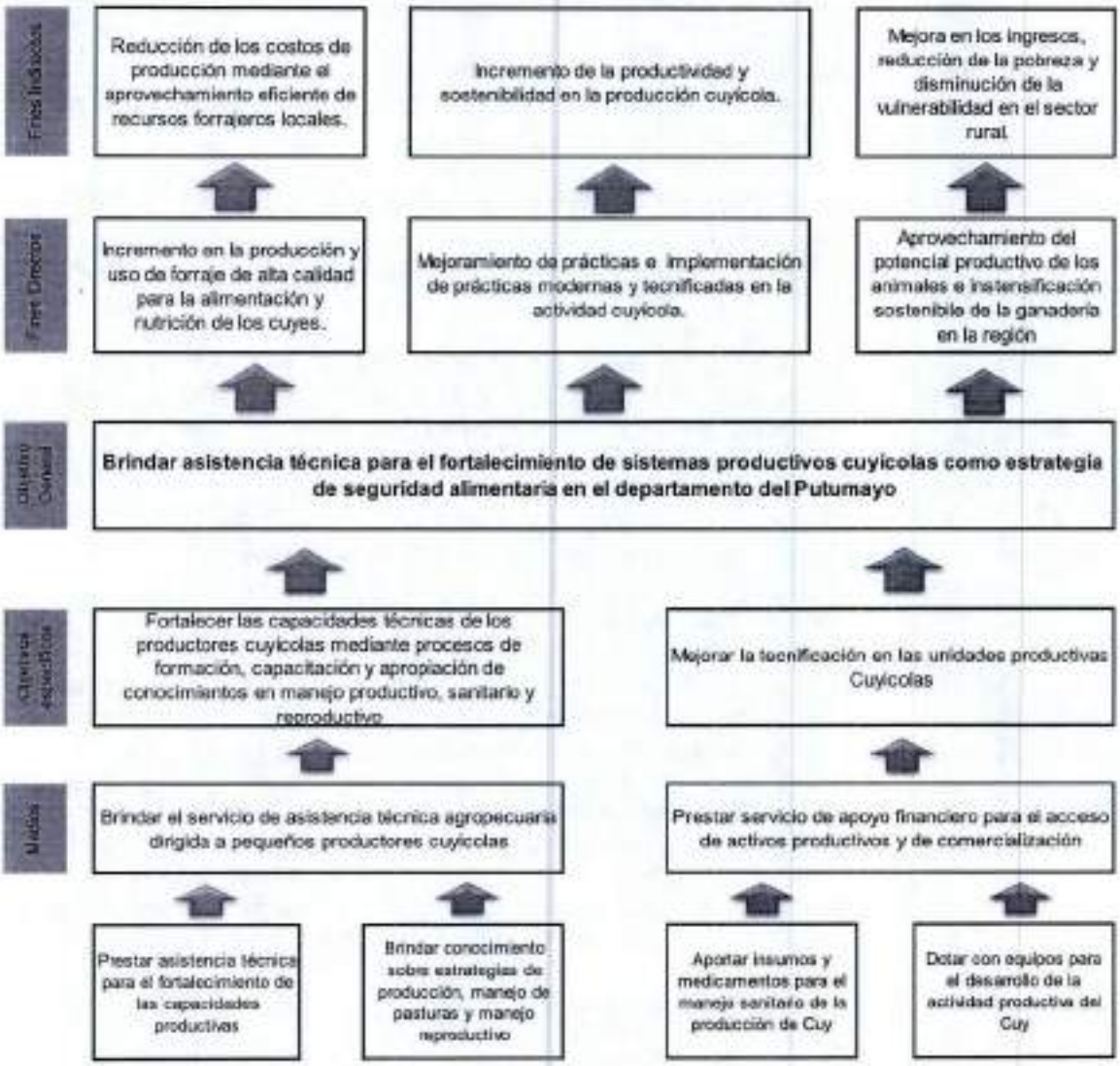
De esta manera, la magnitud actual del problema se traduce en una línea base nula (0 productores apoyados, 0 proyectos cofinanciados en esta modalidad) y en metas concretas y verificables (50 productores beneficiados y 1 proyecto cuyícola cofinanciado e implementado), lo que permite medir con claridad el aporte del proyecto al fortalecimiento de la cadena cuyícola, el mejoramiento de la seguridad alimentaria y el incremento de ingresos de las familias rurales en el Putumayo.

## 3. OBJETIVO GENERAL E INDICADOR DE SEGUIMIENTO

### 3.1. Objetivo General

Fortalecer la apropiación social, organizativa y técnica de los sistemas productivos cuyícolas por parte de las comunidades beneficiarias en el departamento del Putumayo, mediante el desarrollo de acciones integrales de asistencia técnica, acompañamiento comunitario, socialización de buenas prácticas productivas, fortalecimiento organizativo y transferencia de conocimientos, que contribuyan a la sostenibilidad, permanencia y efectividad de la producción cuyícola como estrategia de seguridad alimentaria y generación de ingresos en el marco del proyecto.

**ARBOL DE OBJETIVOS**




## 3.2. Indicador para medir el objetivo general

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|---|---|---|
| Productores apoyados con activos productivos y de comercialización | Numero | 50 |

### 3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer las capacidades técnicas de los productores cuyícolas mediante procesos de formación, capacitación y apropiación de conocimientos en manejo productivo, sanitario y reproductivo.

2. Mejorar la tecnificación en las unidades productivas Cuyicolas.

## 4. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

**ALTERNATIVA 1.** Mejorar la asistencia técnica, tecnificación de unidades productivas y fortalecimiento de la alimentación en la cadena cuyícola del Putumayo, como estrategia para mejorar la productividad, sostenibilidad y aporte a la seguridad alimentaria regional.

**ALTERNATIVA 2.** Mejorar la producción de cuyes en el departamento del Putumayo, mediante la implementación de más unidades de producción

### 4.1. Descripción de la Alternativa 1

**METODOLOGÍA:**

**Objetivo 1:** Fortalecer las capacidades técnicas de los productores cuyícolas mediante procesos de formación, capacitación y apropiación de conocimientos en manejo productivo, sanitario y reproductivo

**Actividad 1:** Prestar asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades productivas.

Teniendo en cuenta que el fortalecimiento de capacidades técnicas es uno de los ejes fundamentales para mejorar la productividad y sostenibilidad de la cuyicultura en el Putumayo, se implementará un plan integral de formación y asistencia técnica orientado a la transferencia de conocimientos en manejo productivo, reproductivo y sanitario.

La estrategia se desarrollará a través de métodos grupales, mediante talleres y demostraciones de método en escuelas de campo, y métodos individuales, mediante visitas a cada una de las unidades productivas beneficiarias. Los talleres grupales permitirán generar espacios de aprendizaje colectivo, intercambio de experiencias y construcción social del conocimiento, mientras que las visitas individuales garantizarán la aplicación práctica de las recomendaciones en cada predio, de acuerdo con sus condiciones específicas.

**Actividad 2:** Brindar conocimiento sobre estrategias de producción, manejo de pasturas y manejo reproductivo.

Esta actividad se desarrollará mediante la realización de visitas de asistencia técnica o extensión agropecuaria, donde los profesionales realizarán acompañamiento directo en las diferentes etapas del ciclo productivo: manejo reproductivo (selección de reproductores, empadre, control de partos y destetes), manejo sanitario (bioseguridad, prevención y control de enfermedades), y manejo productivo (alimentación, registros productivos y buenas prácticas de bienestar animal). En cada visita se

aplicarán formatos estandarizados de seguimiento, acompañados de registros fotográficos que servirán como medio de verificación del avance.

Cada asesoría técnica tendrá una duración aproximada de dos horas por predio y será realizada por profesionales especializados en extensión agropecuaria. Se proyecta la realización de 100 visitas en total, equivalentes a dos visitas por beneficiario, además de al menos tres jornadas grupales de capacitación. Con ello se busca garantizar una transferencia de conocimientos efectiva, mejorar las prácticas de manejo, y asegurar un seguimiento continuo al proceso de modernización productiva de las unidades cuyícolas beneficiarias.

**Objetivo 2:** Mejorar la capacidad instalada de las unidades productivas cuyícolas

**Actividad 3:** Aportar insumos y medicamentos para el manejo sanitario de la producción de Cuy

Con el fin de mejorar la nutrición, reducir los costos de producción y aprovechar los recursos disponibles en el territorio, se implementarán planes de alimentación integral para los sistemas de producción uyícola, combinando el uso de forrajes locales, suplementos comerciales y subproductos agrícolas. Esta estrategia busca optimizar la dieta de los animales, aumentar la ganancia de peso, mejorar la conversión alimenticia y garantizar la calidad e inocuidad de la carne.

La actividad incluirá el establecimiento de bancos forrajeros en predios de los beneficiarios con especies de alto valor nutritivo y adaptadas al ecosistema del Putumayo, tales como Avena sativa, *Lollium multiflorum* de alto valor nutritivo. Para este fin, cada productor recibirá semillas de pasto certificadas, con el acompañamiento técnico necesario para su adecuada siembra y manejo. Asimismo, se promoverá el aprovechamiento de subproductos agrícolas disponibles en las fincas para complementar la dieta, reduciendo costos y favoreciendo la sostenibilidad ambiental.

Adicionalmente, como parte del componente de sanidad y bioseguridad, cada beneficiario recibirá un kit de desinfección y sanitario, que incluirá insumos básicos para la limpieza y desinfección de instalaciones, equipos y áreas de manejo. Esto permitirá reducir la incidencia de enfermedades y garantizar condiciones de bienestar animal acordes a las buenas prácticas de producción.

Los profesionales del proyecto diseñarán raciones balanceadas que integren estos recursos locales con suplementos concentrados cuando sea necesario, ajustados a cada etapa productiva (cría, crecimiento, engorde y reproductores). Se realizarán jornadas de capacitación y demostraciones de método en campo, donde los productores aprenderán técnicas de formulación de dietas, conservación de forrajes (ensilaje, henificación) y manejo adecuado de bancos forrajeros.

El seguimiento se llevará a cabo mediante visitas técnicas periódicas, en las que se verificará la adopción de las prácticas de alimentación integral, el uso de semillas forrajeras y la aplicación del kit sanitario. Cada visita contará con formatos de registro y evidencia fotográfica como medios de verificación.

Con esta actividad, se espera lograr una mejor utilización de los recursos locales, mayor eficiencia alimenticia, reducción de costos de producción y mejor control sanitario, contribuyendo directamente al incremento de la productividad y la sostenibilidad de la cadena cuyícola en el Putumayo.

Cada beneficiario recibirá lo siguiente:

| Componente | Descripción | Unidad | Cantidad / beneficiario | Observaciones |
|---|---|---|---|---|
| Semillas forrajeras | Semilla de pasto *Lolium multiflorum* certificada por el ICA | kg | Cantidad suficiente para sembrar 2.500 m² | Para el establecimiento de bancos forrajeros de alto valor nutritivo. |
| Kit de Desinfección | Cal viva (30 kg) | Bulto | 1 | Para desinfección de pisos e instalaciones. |
| | Especifico (1.000 ml) | Litro | 1 | Desinfectante de amplio espectro para equipos y superficies. |
| | Desinfectante yodoforo | Litro | 1 | Uso en limpieza y desinfección de áreas y utensilios. |
| Kit Sanitario | Mebendazol (suspensión oral, 1 litro) | Litro | 1 | Antiparasitario de amplio espectro. |
| | Vitaminas y aminoácidos (20 ml). Composición: hidrolizado de proteínas animales (19 aminoácidos), Vitamina A, Vitamina D3, Tiamina, Riboflavina, Piridoxina, Cianocobalamina, Biotina, Inositol, Menadiona, Nicotinamida, D-Pantenol. | Frasco | 1 | Refuerzo nutricional para animales en crecimiento y reproducción. |

**Actividad 4:** Dotar con equipos para el desarrollo de la actividad productiva del Cuy

Con el objetivo de mejorar técnicamente los sistemas de producción cuyícola de los beneficiarios, el proyecto contempla la dotación de equipos básicos que permitan optimizar el manejo, facilitar las labores de alimentación y garantizar condiciones adecuadas de crianza.

Los equipos serán entregados a cada productor en calidad de apoyo productivo, y su montaje será realizado directamente por los beneficiarios, bajo la orientación técnica de los profesionales del proyecto durante las visitas de asistencia técnica en finca. Esto garantizará que la instalación cumpla con los estándares de bioseguridad y bienestar animal, y que los productores adquieran las competencias necesarias para el uso y mantenimiento de la dotación.

| DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD/ BENEFICIARIO |
|---|---|---|
| Jaula para cuyes de 2 pisos (1,20 m de largo × 1,50 m de alto × 0,80 m de ancho). Elaborada en malla electrosoldada galvanizada (paso 2x1, calibre 14), con paredes frontal y trasera reforzadas con varilla de 6 mm en la parte superior. | Número | 1 |
| Jaula para cuyes de 1 piso (1,20 m de largo × 0,60 m de alto × 0,80 m de ancho). Elaborada en malla electrosoldada galvanizada (paso 2x1, calibre 14), con paredes reforzadas en varilla de 6 mm en la parte superior. | Número | 1 |

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

### 2.1 OBJETO: *"CONTRATO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS CUYÍCOLAS COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".*

Teniendo en cuenta los fines del objeto de la contratación específicamente en las actividades y de conformidad con el CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS, el objeto del proceso se encuentra clasificado de la siguiente manera:

| Segmento | Familia | Clase | Producto | Descripción |
|---|---|---|---|---|
| 86000000 | 86100000 | 86101700 | 86101700 | Servicios de formación profesional no científica |
| 94000000 | 94130000 | 94131500 | 94131503 | Asistencia técnica servicios no gubernamentales |
| 93000000 | 93140000 | 93141900 | 93141900 | Desarrollo rural |
| 70000000 | 70120000 | 70122000 | 70122000 | Sanidad animal |
| 10000000 | 10130000 | 10131600 | 10131601 | Jaulas o sus accesorios |
| 81000000 | 81140000 | 81141600 | 81141600 | Gestión de la cadena de suministros |
| 10000000 | 10100000 | 10101500 | 10101513 | Conejillos |
| 10000000 | 10150000 | 10151700 | 10151704 | Semillas o plántulas de césped |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 80000000 | 80110000 | 80111600 | 80111623 | Servicios de abastecimiento temporal y logística |

## 2.2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES QUE REGIRÁN EL CONTRATO:

Para el desarrollo del objeto del contrato de colaboración, la ESAL deberá tener en cuenta el cumplimiento de las siguientes actividades:

| **ACTIVIDAD 1: Prestar asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades productivas.** | | |
|---|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **UNIDAD** | **CANTIDAD** |
| **1.1. MANO DE OBRA CALIFICADA** | | |
| Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingenieria agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestar Asistencia técnica y/o Extensión Agropecuaria mediante visitas a finca y/o predio (dos (2) visitas /beneficiario) | visita | 100 |
| **ACTIVIDAD 2: Brindar conocimiento sobre estrategias de producción, manejo de pasturas y manejo reproductivo.** | | |
| Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingenieria agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestar Asistencia técnica y/o Extensión Agropecuaria mediante el desarrollo de métodos grupales: Talleres en Manejo productivo, sanitario y reproductivo del cuy (3 encuentros de 8 horas cada uno) | horas | 24 |
| **1.2 LOGÍSTICA** | | |
| Refrigerio: Bebida natural (jugo de frutas) en vaso de 10 onzas con un aperitivo tamaño individual (pastel de pollo). (se realizarán tres jornadas completas, una por mes, por lo cual se entregará el refrigerio en jornada de la mañana, para un total de 150). | número | 150 |
| Almuerzo completo porción de sopa (crema de verduras) y bandeja (porción de arroz (blanco), proteína (cerdo (200grs), patacón (60 grs), principio (lentejas) (60 grs), ensalada de verduras (60 grs) y De fruta en agua, cualquiera de las siguientes opciones: mango o mora en vaso de 10 onzas. (tres jornadas, una por mes). | número | 150 |
| **Subtotal Actividad 1 y 2** | | |
| **Objetivo 2: Mejorar la tecnificación en las unidades productivas Cuyicolas** | | |
| **ACTIVIDAD 3: Aportar insumos y medicamentos para el manejo sanitario de la producción de Cuy** | | |
| **3.1 SEMILLAS FORRAJERAS** | | |
| Semilla de pasto Ryegrass (Lollium multiflorum) | kg | 50 |
| **3.2. KIT DESINFECCIÓN** | | |
| Cal viva x 33kg | bulto | 50 |
| Especifico x 1000 ml | litro | 50 |
| Desinfectante yodoforo | litro | 50 |
| **3.3, KIT SANITARIO** | | |

| | | |
|---|---|---|
| Mebendazol contenido 1 litro (suspensión oral ) | litro | 50 |
| VITAMINAS Y AMINOACIDOS ENVASE DE 20 MI Composición: Hidrolizado de proteínas animales (19 aminoácidos), Vitamina A, Vitamina D3, Tiamina, Riboflavina Piridoxina, Cianocobalamina, Biotina, Inositol, Menadiona, Nicotinamida, D-Pantenol | frasco | 50 |
| **Subtotal Actividad 3** | | |
| **ACTIVIDAD 4: Dotar con equipos para el desarrollo de la actividad productiva del Cuy** | | |
| **4.1. Equipos** | | |
| Jaulas cuyes 2 pisos (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 50 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes fortal y trasera paso (2x1) cal 14 galvanizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | número | 50 |
| jaulas cuyes 1 piso (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 60 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes fortal y trasera paso (2x1) cal 14 galvanizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | número | 50 |
| **4.2 TRANSPORTE** | | |
| Transporte de insumos y equipos (Desde la casa comercial hasta veredas objeto del proyecto) | número | 1 |

**2.2.1. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato, es decir, el tiempo durante el cual LA ESAL se compromete a ejecutar el objeto y desarrollar las actividades, es por **TRES (03) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cuatro (4) meses más para efectos de liquidación.

El plazo del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.

Para los efectos del contrato, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley colombiana.

**2.2.2. ACTIVIDADES A REALIZAR.**

La Gobernación del Putumayo a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, está interesada en desarrollar el proyecto, cuyo objeto es: ***"CONTRATO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS CUYÍCOLAS COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"*** y tiene como especificaciones técnicas las siguientes:

**ACTIVIDAD 1: Prestar asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades productivas.**

Teniendo en cuenta que el fortalecimiento de capacidades técnicas es uno de los ejes fundamentales para mejorar la productividad y sostenibilidad de la cuyicultura en el Putumayo, se implementará un plan integral de formación y asistencia técnica orientado a la transferencia de conocimientos en manejo productivo, reproductivo y sanitario.

La estrategia se desarrollará a través de métodos grupales, mediante talleres y demostraciones de método en escuelas de campo, y métodos individuales, mediante visitas a cada una de las unidades productivas beneficiarias. Los talleres grupales permitirán generar espacios de aprendizaje colectivo, intercambio de experiencias y construcción social del conocimiento, mientras que las visitas individuales garantizarán la aplicación práctica de las recomendaciones en cada predio, de acuerdo con sus condiciones específicas.

**ACTIVIDAD 2: Brindar conocimiento sobre estrategias de producción, manejo de pasturas y manejo reproductivo.**

Esta actividad se desarrollará mediante la realización de visitas de asistencia técnica o extensión agropecuaria, donde los profesionales realizarán acompañamiento directo en las diferentes etapas del ciclo productivo: manejo reproductivo (selección de reproductores, empadre, control de partos y destetes), manejo sanitario (bioseguridad, prevención y control de enfermedades), y manejo productivo (alimentación, registros productivos y buenas prácticas de bienestar animal). En cada visita se aplicarán formatos estandarizados de seguimiento, acompañados de registros fotográficos que servirán como medio de verificación del avance.

Cada asesoría técnica tendrá una duración aproximada de dos horas por predio y será realizada por profesionales especializados en extensión agropecuaria. Se proyecta la realización de 100 visitas en total, equivalentes a dos visitas por beneficiario, además de al menos tres jornadas grupales de capacitación. Con ello se busca garantizar una transferencia de conocimientos efectiva, mejorar las prácticas de manejo, y asegurar un seguimiento continuo al proceso de modernización productiva de las unidades cuyícolas beneficiarias.

**Objetivo 2:** Mejorar la capacidad instalada de las unidades productivas cuyícolas

**ACTIVIDAD 3: Aportar insumos y medicamentos para el manejo sanitario de la producción de Cuy**

Con el fin de mejorar la nutrición, reducir los costos de producción y aprovechar los recursos disponibles en el territorio, se implementarán planes de alimentación integral para los sistemas de producción cuyícola, combinando el uso de forrajes locales, suplementos comerciales y subproductos agrícolas. Esta estrategia busca optimizar la dieta de los animales, aumentar la ganancia de peso, mejorar la conversión alimenticia y garantizar la calidad e inocuidad de la carne.

La actividad incluirá el establecimiento de bancos forrajeros en predios de los beneficiarios con especies de alto valor nutritivo y adaptadas al ecosistema del Putumayo, tales como Avena sativa, *Lollium multiflorum* de alto valor nutritivo. Para este fin, cada productor recibirá semillas de pasto certificadas, con el acompañamiento técnico necesario para su adecuada siembra y manejo. Asimismo,

se promoverá el aprovechamiento de subproductos agrícolas disponibles en las fincas para complementar la dieta, reduciendo costos y favoreciendo la sostenibilidad ambiental.
Adicionalmente, como parte del componente de sanidad y bioseguridad, cada beneficiario recibirá un kit de desinfección y sanitario, que incluirá insumos básicos para la limpieza y desinfección de instalaciones, equipos y áreas de manejo. Esto permitirá reducir la incidencia de enfermedades y garantizar condiciones de bienestar animal acordes a las buenas prácticas de producción.

Los profesionales del proyecto diseñarán raciones balanceadas que integren estos recursos locales con suplementos concentrados cuando sea necesario, ajustados a cada etapa productiva (cría, crecimiento, engorde y reproductores). Se realizarán jornadas de capacitación y demostraciones de método en campo, donde los productores aprenderán técnicas de formulación de dietas, conservación de forrajes (ensilaje, henificación) y manejo adecuado de bancos forrajeros.

El seguimiento se llevará a cabo mediante visitas técnicas periódicas, en las que se verificará la adopción de las prácticas de alimentación integral, el uso de semillas forrajeras y la aplicación del kit sanitario. Cada visita contará con formatos de registro y evidencia fotográfica como medios de verificación.
Con esta actividad, se espera lograr una mejor utilización de los recursos locales, mayor eficiencia alimenticia, reducción de costos de producción y mejor control sanitario, contribuyendo directamente al incremento de la productividad y la sostenibilidad de la cadena cuyícola en el Putumayo.

Cada beneficiario recibirá lo siguiente:

| Componente | Descripción | Unidad | Cantidad / beneficiario | Observaciones |
|---|---|---|---|---|
| Semillas forrajeras | Semilla de pasto *Lolium multiflorum* certificada por el ICA | kg | Cantidad suficiente para sembrar 2.500 m² | Para el establecimiento de bancos forrajeros de alto valor nutritivo. |
| Kit de Desinfección | Cal viva (30 kg) | Bulto | 1 | Para desinfección de pisos e instalaciones. |
| | Especifico (1.000 ml) | Litro | 1 | Desinfectante de amplio espectro para equipos y superficies. |
| | Desinfectante yodoforo | Litro | 1 | Uso en limpieza y desinfección de áreas y utensilios. |
| Kit Sanitario | Mebendazol (suspensión oral, 1 litro) | Litro | 1 | Antiparasitario de amplio espectro. |
| | Vitaminas y aminoácidos (20 ml). Composición: hidrolizado de | Frasco | 1 | Refuerzo nutricional para animales en crecimiento y reproducción. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | proteínas animales (19 aminoácidos), Vitamina A, Vitamina D3, Tiamina, Riboflavina, Piridoxina, Cianocobalamina, Biotina, Inositol, Menadiona, Nicotinamida, D-Pantenol. | | | |

**ACTIVIDAD 4: Dotar con equipos para el desarrollo de la actividad productiva del Cuy**

Con el objetivo de mejorar técnicamente los sistemas de producción cuyícola de los beneficiarios, el proyecto contempla la dotación de equipos básicos que permitan optimizar el manejo, facilitar las labores de alimentación y garantizar condiciones adecuadas de crianza.

Los equipos serán entregados a cada productor en calidad de apoyo productivo, y su montaje será realizado directamente por los beneficiarios, bajo la orientación técnica de los profesionales del proyecto durante las visitas de asistencia técnica en finca. Esto garantizará que la instalación cumpla con los estándares de bioseguridad y bienestar animal, y que los productores adquieran las competencias necesarias para el uso y mantenimiento de la dotación.

| DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD/ BENEFICIARIO |
|---|---|---|
| Jaula para cuyes de 2 pisos (1,20 m de largo × 1,50 m de alto × 0,80 m de ancho). Elaborada en malla electrosoldada galvanizada (paso 2x1, calibre 14), con paredes frontal y trasera reforzadas con varilla de 6 mm en la parte superior. | Número | 1 |
| Jaula para cuyes de 1 piso (1,20 m de largo × 0,60 m de alto × 0,80 m de ancho). Elaborada en malla electrosoldada galvanizada (paso 2x1, calibre 14), con paredes reforzadas en varilla de 6 mm en la parte superior. | Número | 1 |

**SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO**

Una vez culminada la fase de inversión del proyecto, la sostenibilidad de las acciones implementadas estará fundamentada en la corresponsabilidad de los productores beneficiarios, quienes asumirán el compromiso de garantizar el adecuado uso, manejo, conservación y mantenimiento de los bienes, materiales e insumos entregados en el marco del proyecto. Asimismo, será fundamental que los beneficiarios apliquen de manera continua los conocimientos técnicos adquiridos durante el proceso de asistencia técnica, con el propósito de dar continuidad y fortalecer los sistemas productivos cuyícolas establecidos.

Esta responsabilidad fue socializada y concertada con los beneficiarios del proyecto, tal como consta en el acta de socialización, en la cual se establecieron compromisos orientados al cuidado de los bienes y servicios entregados, así como a la apropiación de las prácticas técnicas recomendadas para mejorar la producción, sanidad, manejo alimenticio, reproducción y sostenibilidad de los sistemas cuyícolas.

De igual manera, se considera necesario mantener un proceso de seguimiento, asesoramiento y extensión rural que permita acompañar a los productores en la consolidación de sus unidades productivas. En este sentido, una vez finalizada la fase de inversión, la sostenibilidad del proyecto será fortalecida mediante el acompañamiento técnico y seguimiento institucional por parte de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, en el marco de sus competencias misionales y de su compromiso con el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la economía campesina y los sistemas productivos sostenibles en el departamento del Putumayo.

En consecuencia, la continuidad del proyecto dependerá de la articulación entre la apropiación comunitaria de los beneficiarios, el buen uso de los activos entregados, la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y el acompañamiento técnico institucional, factores que permitirán garantizar la permanencia, funcionalidad y proyección de los sistemas productivos cuyícolas implementados.

### 2.2.3. PRESUPUESTO

| **PRESUPUESTO DISCRIMINADO 2026** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Proyecto:** | **Asistencia técnica para el fortalecimiento de sistemas productivos Cuyícolas como estrategia de seguridad alimentaria en el departamento del Putumayo** | | | |
| **Objetivo 1: Fortalecer las capacidades técnicas de los productores cuyícolas mediante procesos de formación, capacitación y apropiación de conocimientos en manejo productivo, sanitario y reproductivo** | | | | |
| **ACTIVIDAD 1: Prestar asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades productivas.** | | | | |
| **DESCRIPCION** | **UNIDAD** | **CANTIDAD** | **VR/UNITARIO ($)** | **VR/TOTAL ($)** |
| **1.1. MANO DE OBRA CALIFICADA** | | | | |
| Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingenieria agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestarAsistencia técnica y/o Extension Agropecuaria mediante visitas a finca y/o predio (dos (2) visitas /beneficiario) | visita | 100 | $90.000 | $9.000.000 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ACTIVIDAD 2: Brindar conocimiento sobre estrategias de producción, manejo de pasturas y manejo reproductivo.** | | | | |
| Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingenieria agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestarAsistencia técnica y/o Extension Agropecuaria mediante el desarrollo de metodos grupales: Talleres en Manejo productivo, sanitario y reproductivo del cuy (3 encuentros de 8 horas cada uno) | horas | 24 | $150.000 | $3.600.000 |
| **1.2 LOGISTICA** | | | | |
| Refrigerio: Bebida natural (jugo de frutas) en vaso de 10 onzas con un aperitivo tamaño individual (pastel de pollo). (se realizaran tres jornadas completas, una por mes, por lo cual se entregara el refrigerio en jornada de la mañana, para un total de 150). | número | 150 | $15.000 | $2.250.000 |
| Almuerzo completo porción de sopa (crema de verduras) y bandeja (porción de arroz (blanco), proteína (cerdo (200grs), patacón (60 grs), principio (lentejas) (60 grs), ensalada de verduras (60 grs) y De fruta en agua, cualquiera de las siguientes opciones: mango o mora en vaso de 10 onzas. (tres jornadas, una por mes). | número | 150 | $26.000 | $3.900.000 |
| **Subtotal Actividad 1 y 2** | | | | **$18.750.000** |
| **Objetivo 2: Mejorar la capacidad instalada de las unidades productivas cuyicolas, incorporando materiales, equipos y herramientas** | | | | |
| **ACTIVIDAD 3: Aportar insumos y medicamentos para el manejo sanitario de la producción de Cuy** | | | | |
| **3.1 SEMILLAS FORRAJERAS** | | | | |
| Semilla de pasto Ryegrass (Lollium multiflorum) | kg | 50 | $80.000 | $4.000.000 |
| **3.2. KIT DESINFECCION** | | | | |
| Cal viva x 33kg | bulto | 50 | $38.000 | $1.900.000 |
| Especifico x 1000 ml | litro | 50 | $74.000 | $3.700.000 |
| Desinfectante yodoforo | litro | 50 | $65.000 | $3.250.000 |
| **3.3, KIT SANITARIO** | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Albendazol al 25% contenido 1 litro (suspensión oral ) | litro | 50 | $190.000 | $9.500.000 |
| VITAMINAS Y AMINOACIDOS ENVASE DE 20 Ml Composición: Hidrolizado de proteínas animales (19 aminoácidos), Vitamina A, Vitamina D3, Tiamina, Riboflavina Piridoxina, Cianocobalamina, Biotina, Inositol, Menadiona, Nicotinamida, D-Pantenol | frasco | 50 | $24.000 | $1.200.000 |
| **Subtotal Actividad 3** | | | | **$23.550.000** |
| **ACTIVIDAD 4: Dotar con equipos para el desarrollo de la actividad productiva del Cuy** | | | | |
| **2.1. Equipos** | | | | |
| Jaulas cuyes 2 pisos (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 50 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes fortal y trasera paso (2x1) cal 14 galvaizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | número | 50 | $1.850.000 | $92.500.000 |
| jaulas cuyes 1 piso (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 60 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes fortal y trasera paso (2x1) cal 14 galvaizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | número | 50 | $960.000 | $48.000.000 |
| **3.2 TRANSPORTE** | | | | |
| Transporte de insumos y equipos (Desde la casa comercial hasta veredas objeto del proyecto) | número | 1 | $4.000.000 | $4.000.000 |
| **Subtotal Actividad 4** | | | | **$144.500.000** |
| **TOTAL PROYECTO** | | | | **$186.800.000** |

Las cotizaciones aportadas que permitieron establecer el valor estimado del contrato de colaboración, son responsabilidad de quien aprueba el Estudio Previo, las cuales fueron debidamente corroboradas en cuanto a su veracidad y realidad frente a los precios de mercado en la Región.

## 3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

### A. OBLIGACIONES DE LA ESAL.

El contrato de colaboración suscrito en desarrollo del artículo 355 de la constitución política y el decreto 092 de 2017 no genera cargas equivalentes o reciprocas y por tanto, la entidad estatal contratante no instruye a la entidad privada sin ánimo de lucro para desarrollar los programas o actividades previstas,

sin embargo a pesar de no generar cargas equivalentes, el contrato de colaboración se desarrolla en el marco del proyecto encaminado a la ejecución del proyecto ***"ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS CUYÍCOLAS COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"*** es por ello que la ESAL. deberá garantizar:

1. Invertir en forma directa e inequívoca los recursos públicos en el objeto contractual con sujeción al plan de inversión; los gastos que se efectúen serán únicamente para el cumplimiento del objeto del mismo.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del presente contrato de colaboración.
3. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades convenidas.
4. Disponer con oportunidad, de personal profesional, técnico y de apoyo que atiendan el cumplimiento del objeto y alcance del contrato de colaboración.
5. Presentar al supervisor del contrato de colaboración el informe sobre la ejecución del contrato de colaboración especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas, anexando los soportes de acuerdo a la normatividad vigente para la legalización de los valores contratados, soportada con sus respectivos registros fotográficos.
6. Presentar en el plazo establecido, los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el contrato de colaboración.
7. Informar oportunamente al supervisor del contrato de colaboración, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
8. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, deberá anexar Certificación de encontrarse el contratista a paz y salvo en el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de sus empleados, cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal del contratista, conforme lo exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
9. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades convenidas.
10. Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato de colaboración.

**B. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO**

1. Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el contrato de colaboración, de manera directa e indirecta.
2. Pagar el valor del objeto contractual, de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del Contrato.
3. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por la ESAL.
4. Resolver las peticiones presentadas por LA ESAL en los términos consagrados por la Ley.
5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

6. Delegar a la Secretaría competente para que ejerza la supervisión del contrato velando por el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Gobernación del Putumayo para la debida ejecución del contrato hasta que este sea recibido a satisfacción.
7. Suscribir las actas de inicio, recibo parcial, de finalización y liquidación.

## 4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El objeto y obligaciones del contrato se realizarán en los Municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón, Departamento del Putumayo.

## 5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De esta manera se establece que el valor oficial del presente contrato de colaboración será hasta por la suma de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($186.800.000,00) M/CTE,** de lo cual se deja expresa constancia, mediante el presente documento, tal como se especifica a continuación:

| **PRESUPUESTO DISCRIMINADO 2026** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Proyecto:** | **Asistencia técnica para el fortalecimiento de sistemas productivos Cuyícolas como estrategia de seguridad alimentaria en el departamento del Putumayo** | | | |
| **Objetivo 1: Fortalecer las capacidades técnicas de los productores cuyícolas mediante procesos de formación, capacitación y apropiación de conocimientos en manejo productivo, sanitario y reproductivo** | | | | |
| **ACTIVIDAD 1: Prestar asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades productivas.** | | | | |
| **DESCRIPCION** | **UNIDAD** | **CANTIDAD** | **VR/UNITARIO ($)** | **VR/TOTAL ($)** |
| **1.1. MANO DE OBRA CALIFICADA** | | | | |
| Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingenieria agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestarAsistencia técnica y/o Extension Agropecuaria mediante visitas a finca y/o predio (dos (2) visitas /beneficiario) | visita | 100 | $90.000 | $9.000.000 |
| **ACTIVIDAD 2: Brindar conocimiento sobre estrategias de producción, manejo de pasturas y manejo reproductivo.** | | | | |
| Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingenieria agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para | horas | 24 | $150.000 | $3.600.000 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| prestarAsistencia técnica y/o Extension Agropecuaria mediante el desarrollo de metodos grupales: Talleres en Manejo productivo, sanitario y reproductivo del cuy (3 encuentros de 8 horas cada uno) | | | | |
| **1.2 LOGISTICA** | | | | |
| Refrigerio: Bebida natural (jugo de frutas) en vaso de 10 onzas con un aperitivo tamaño individual (pastel de pollo). (se realizaran tres jornadas completas, una por mes, por lo cual se entregara el refrigerio en jornada de la mañana, para un total de 150). | número | 150 | $15.000 | $2.250.000 |
| Almuerzo completo porción de sopa (crema de verduras) y bandeja (porción de arroz (blanco), proteína (cerdo (200grs), patacón (60 grs), principio (lentejas) (60 grs), ensalada de verduras (60 grs) y De fruta en agua, cualquiera de las siguientes opciones: mango o mora en vaso de 10 onzas. (tres jornadas, una por mes). | número | 150 | $26.000 | $3.900.000 |
| **Subtotal Actividad 1 y 2** | | | | **$18.750.000** |
| **Objetivo 2: Mejorar la capacidad instalada de las unidades productivas cuyicolas, incorporando materiales, equipos y herramientas** | | | | |
| **ACTIVIDAD 3: Aportar insumos y medicamentos para el manejo sanitario de la producción de Cuy** | | | | |
| **3.1 SEMILLAS FORRAJERAS** | | | | |
| Semilla de pasto Ryegrass (Lollium multiflorum) | kg | 50 | $80.000 | $4.000.000 |
| **3.2. KIT DESINFECCION** | | | | |
| Cal viva x 33kg | bulto | 50 | $38.000 | $1.900.000 |
| Especifico x 1000 ml | litro | 50 | $74.000 | $3.700.000 |
| Desinfectante yodoforo | litro | 50 | $65.000 | $3.250.000 |
| **3.3, KIT SANITARIO** | | | | |
| Albendazol al 25% contenido 1 litro (suspensión oral ) | litro | 50 | $190.000 | $9.500.000 |
| VITAMINAS Y AMINOACIDOS ENVASE DE 20 Ml Composición: Hidrolizado de proteínas animales (19 aminoácidos), Vitamina A, | frasco | 50 | $24.000 | $1.200.000 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Vitamina D3, Tiamina, Riboflavina Piridoxina, Cianocobalamina, Biotina, Inositol, Menadiona, Nicotinamida, D-Pantenol | | | | |
| **Subtotal Actividad 3** | | | | **$23.550.000** |
| **ACTIVIDAD 4: Dotar con equipos para el desarrollo de la actividad productiva del Cuy** | | | | |
| **2.1. Equipos** | | | | |
| Jaulas cuyes 2 pisos (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 50 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes fortal y trasera paso (2x1) cal 14 galvaizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | número | 50 | $1.850.000 | $92.500.000 |
| jaulas cuyes 1 piso (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 60 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes fortal y trasera paso (2x1) cal 14 galvaizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | número | 50 | $960.000 | $48.000.000 |
| **3.2 TRANSPORTE** | | | | |
| Transporte de insumos y equipos (Desde la casa comercial hasta veredas objeto del proyecto) | número | 1 | $4.000.000 | $4.000.000 |
| **Subtotal Actividad 4** | | | | **$144.500.000** |
| **TOTAL PROYECTO** | | | | **$186.800.000** |

## 5.1. AMPARO PRESUPUESTAL

Para amparar el valor del contrato de colaboración que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el profesional universitario de presupuesto así:

| CONCEPTO | OBJETO DEL GASTO | FUENTE | VALOR |
|---|---|---|---|
| **"CONTRATO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS CUYÍCOLAS COMO ESTRATEGIA** | 2.3.0.2.17.02.003.009 | 1007 | $168.050.000,00 |
| | 2.3.0.2.17.02.003.010 | | $18.750.000,00 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** | | | |
| **TOTAL** | | | $186.800.000,00 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **No. de CDP** | 2026005836 | **Fecha Expedición** | 05/06/2026 | **Recurso** | $186.800.000,00 | **Vigencia** | 2026 |

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional especializado del Área de Presupuesto de la entidad.

## 5.2. FORMA DE PAGO

EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO realizara el pago del contrato objeto del presente estudio de la siguiente manera: Un primer desembolso del 50% por ciento, del valor del contrato como pago anticipado, previa legalización del contrato de colaboración (pólizas debidamente aprobadas, estampillas pagadas (si aplica), cronograma y plan de inversión del 50%) y suscripción del acta de inicio y el otro 50% por ciento una vez la entidad colaboradora haya presentado al supervisor el informe final del contrato de colaboración y se allegue la certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor del contrato de colaboración y acta de liquidación del mismo.

## 6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El contrato de colaboración que se pretende celebrar, se realizará bajo los parámetros establecidos para la contratación con entidades u organizaciones sin ánimo de lucro, que estén en capacidad de prestar el servicio con fundamento en el artículo 355 de la Constitución Política Nacional, que reza: *"El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y Municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo".*

En este sentido, la Ley 489 de 1998, en su artículo 96 incorpora el concepto de asociación y apoyados en el mismo, adoptan una serie de figuras, tipificando diversas modalidades de unión y de organización de nuevas personas jurídicas por parte de entidades públicas ya existentes, que se pueden llevar a cabo con el fin de ejecutar las actividades atribuidas a las entidades estatales.

Este tipo de contrato de colaboración tiene soporte constitucional en el artículo 209, inciso segundo de la Carta, que impone como un deber la coordinación de las actuaciones de las autoridades administrativas para el cumplimiento de los fines del Estado. Para el caso concreto, aplica el artículo 96 de la, que señala: "CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS CON PARTICIPACIÓN DE PARTICULARES." Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observación de los principios señalados en el artículo 209 de

Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de contrato de colaboración o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley. (... ).

Por lo mencionado y mediante la expedición del Decreto 092 de 2017, se reglamentó la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro, sin embargo, es preciso dar a conocer que, el Consejo de Estado – sala de lo contencioso administrativo decidió en Auto de fecha 09 de agosto de 2019 suspender algunos incisos y literales de los artículos 1, 2, 3 y 4 del Decreto 092 de 2017, para lo cual dentro del presente proceso se aplicarán los vigentes, como se cita a continuación:

Según el art. 2 del decreto No. 092 de enero de 2017, reza.

> *"(...) ARTÍCULO 2. Las Entidades Estatales del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y del presente decreto, siempre que el Proceso de Contratación reúna las siguientes condiciones:*
>
> *a) <Literal SUSPENDIDO provisionalmente> Que el objeto del contrato corresponda directamente a programas y actividades de interés público previstos en el Plan Nacional o seccional de Desarrollo, de acuerdo con el nivel de la Entidad Estatal, con los cuales esta busque exclusivamente promover los derechos de personas en situación de debilidad manifiesta o indefensión, los derechos de las minorías, el derecho a la educación, el derecho a la paz, las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana;*
>
> ***b) Que el contrato no comporte una relación conmutativa en el cual haya una contraprestación directa a favor de la Entidad Estatal, ni instrucciones precisas dadas por esta al contratista para cumplir con el objeto del contrato, y***
>
> *c) <Literal SUSPENDIDO provisionalmente> Que no exista oferta en el mercado de los bienes, obras y servicios requeridos para la estrategia y política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; o que, si existe, la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro represente la optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo. En los demás eventos, la Entidad Estatal deberá aplicar la Ley 80 de 1993, sus modificaciones y reglamentos.*
>
> *<Inciso SUSPENDIDO provisionalmente> La Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal que contrate bajo esta modalidad deberá indicar expresamente en los Documentos del Proceso, cómo el Proceso de Contratación cumple con las condiciones establecidas en el presente artículo y justificar la contratación con estas entidades en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del riesgo.*
>
> ***Estas Entidades Estatales pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del presente decreto, previa autorización***

***expresa de su representante legal para cada contrato en particular que la Entidad Estatal planee suscribir bajo esta modalidad. El representante legal de la Entidad Estatal no podrá delegar la función de otorgar esta autorización.***

***La Entidad Estatal deberá acreditar en los Documentos del Proceso la autorización respectiva."***

En concordancia con la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, Elaborada por Colombia Compra eficiente, se procede a analizar si para el presente caso se cumplen con los requisitos establecidos en el decreto a fin de corroborar si resulta aplicable esta modalidad de selección, para ello se analizó los requisitos vigentes de la siguiente manera:

1. Literal B del artículo 2 del Decreto 092 de 2017: No hay una relación conmutativa entre las partes ni instrucciones precisas que indican la forma como el contratista debe cumplir con el objeto del contrato.

En este aspecto el contrato de colaboración que se pretende suscribir, en desarrollo del artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017 no genera cargas equivalentes o recíprocas y por tanto la Entidad Estatal contratante no instruye a la entidad privada sin ánimo de lucro para desarrollar los programas o actividades previstas. En este sentido en caso que nos ocupa, La gobernación del putumayo, no busca beneficiarse u obtener una contraprestación por parte de la Entidad Sin Ánimo de Lucro, sino por el contrario está coadyuvando en una actividad de interés general realizada por aquella, y que tiene relación directa con su objeto contractual.

2. Artículo 3 y 4 del Decreto 092 de 2017: Reconocida idoneidad y Proceso Competitivo.

Según el art. 3 del decreto No 092 de enero de 2017, una entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar, y aquello se podrá identificar en el objeto estatutario de la ESAL, en la medida que éste le permita desarrollar el objeto del proceso. A su vez, el artículo 4, indica que, si en el proceso de planeación la entidad estatal identifica más de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, deberá desarrollar un proceso competitivo.

Así entonces, y teniendo en cuenta que en la etapa de planeación se identificó que el programa o actividad de interés público que se requiere desarrollar, es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro, bajo los mencionados presupuestos jurídicos, LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO con el fin de garantizar la eficiencia y optimización en la inversión de los recursos públicos, mediante herramienta electrónica pública convocará a entidades sin ánimo de lucro con idoneidad y experiencia para dar cumplimiento a los cometidos del Plan de Desarrollo Departamental 2025-2027.

Acreditada la viabilidad jurídica de la presente modalidad de contratación, corresponde analizar los aspectos de conveniencia, idoneidad y alineación misional que justifican la vinculación de una entidad sin ánimo de lucro para la ejecución del proyecto "***Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de***

***Sistemas Productivos Cuyícolas como Estrategia de Seguridad Alimentaria en el Departamento del Putumayo***".

El proyecto tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población beneficiaria mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, la generación de conocimientos técnicos, el incremento de la disponibilidad de alimentos y la promoción de alternativas sostenibles de producción rural.

En virtud de lo anterior, la vinculación de una entidad sin ánimo de lucro resulta conveniente y adecuada, toda vez que el objeto del proyecto se enmarca en actividades de interés público orientadas al desarrollo rural, la seguridad alimentaria, la inclusión productiva y el fortalecimiento socioeconómico de las comunidades, propósitos que coinciden con la naturaleza y fines misionales de este tipo de organizaciones.

La contratación con una ESAL permite que la ejecución del proyecto se desarrolle bajo un enfoque de transformación social y fortalecimiento comunitario, priorizando la generación de beneficios colectivos y la sostenibilidad de los resultados. A diferencia de las organizaciones con fines comerciales, las entidades sin ánimo de lucro orientan su capacidad institucional al cumplimiento de objetivos de desarrollo social, destinando la totalidad de sus esfuerzos técnicos, administrativos y operativos a la obtención de impactos en favor de la población beneficiaria.

Así mismo, la conveniencia de esta modalidad de contratación se sustenta en que las entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad identificadas durante la fase de planeación, cuentan con experiencia en la implementación de programas de asistencia técnica, fortalecimiento agropecuario, seguridad alimentaria, extensión rural, acompañamiento comunitario y transferencia de conocimientos, actividades que constituyen el núcleo fundamental del presente proyecto. Esta experiencia les permite desarrollar metodologías participativas, procesos de capacitación y estrategias de acompañamiento que favorecen la apropiación de conocimientos por parte de los productores y garantizan una mayor sostenibilidad de las acciones implementadas.

De igual forma, la entidad sin ánimo de lucro seleccionada deberá acreditar reconocida idoneidad, entendida como la experiencia, capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa necesaria para ejecutar satisfactoriamente el proyecto. Esta condición constituye una garantía para la entidad contratante, en la medida en que asegura que la organización cuenta con las competencias requeridas para cumplir los objetivos, metas e indicadores establecidos.

Aunque la ESAL no efectúe aportes económicos o contrapartidas al proyecto, la conveniencia de su vinculación no se fundamenta en la destinación de recursos propios, sino en el valor agregado que aporta a través de su experiencia institucional, conocimiento del territorio, capacidad de articulación con las comunidades rurales, metodologías de intervención social y experiencia en la ejecución de programas de interés público. En consecuencia, el beneficio esperado para la entidad y para la población objetivo se deriva principalmente de la capacidad de gestión y del conocimiento especializado de la organización ejecutora.

Adicionalmente, la naturaleza del proyecto exige una relación de colaboración orientada al logro de fines de interés general y no exclusivamente a la adquisición de un bien o servicio bajo criterios comerciales. El fortalecimiento de sistemas productivos cuyícolas involucra procesos de acompañamiento, transferencia tecnológica, fortalecimiento organizacional, capacitación y seguimiento a productores, actividades que requieren una interacción permanente con las comunidades y un enfoque social que trasciende la simple prestación de un servicio.

En consecuencia, se considera que la vinculación de una entidad sin ánimo de lucro constituye una alternativa conveniente para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, en razón de la correspondencia entre sus fines institucionales y los propósitos de interés público perseguidos, su reconocida idoneidad, su experiencia en procesos de desarrollo rural y seguridad alimentaria, así como su capacidad para generar impactos sostenibles en las comunidades beneficiarias del departamento del Putumayo.

Con el fin de sustentar la procedencia de esta modalidad de contratación, la Gobernación del Putumayo realiza el análisis de los criterios orientadores establecidos por Colombia Compra Eficiente para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, obteniendo las siguientes conclusiones:

1. ¿La contratación con una ESAL es la manera más efectiva para alcanzar los objetivos de política pública?

Sí. El objeto del contrato guarda relación directa con las metas y estrategias contempladas en el Plan de Desarrollo Departamental, orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario, el mejoramiento de las condiciones productivas de las comunidades rurales y la promoción de la seguridad alimentaria en el territorio. La contratación con una Entidad Sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad permite desarrollar actividades de asistencia técnica, acompañamiento productivo, capacitación y fortalecimiento organizacional de manera integral, aprovechando la experiencia y capacidad institucional de organizaciones especializadas en procesos de desarrollo rural y fortalecimiento comunitario.

2. ¿Existen otros mecanismos para alcanzar el objetivo de política pública?

Si bien en el mercado existen personas naturales y jurídicas que podrían prestar algunos de los servicios requeridos, la ejecución integral del proyecto demanda la articulación de componentes técnicos, sociales, productivos y organizacionales que permitan generar impactos sostenibles en las unidades productivas beneficiarias. En este sentido, la participación de una entidad sin ánimo de lucro especializada en procesos de desarrollo rural facilita la implementación coordinada de las actividades previstas y fortalece el enfoque social que persigue el proyecto.

3. ¿Cuál es el beneficio de contratar con una ESAL?

La principal ventaja radica en que las entidades sin ánimo de lucro desarrollan actividades orientadas al bienestar colectivo y al fortalecimiento de capacidades comunitarias, aspectos que coinciden con los objetivos del presente proyecto. Su experiencia en la ejecución de programas rurales, seguridad

alimentaria, fortalecimiento productivo y acompañamiento a pequeños productores contribuye a maximizar el impacto social de la inversión pública y a generar resultados sostenibles en las comunidades beneficiarias.

Adicionalmente, este tipo de organizaciones suelen contar con metodologías de intervención comunitaria y equipos interdisciplinarios que facilitan la transferencia de conocimientos, el fortalecimiento asociativo y la implementación de buenas prácticas productivas, contribuyendo al cumplimiento efectivo de las metas del proyecto.

4. ¿Cuál es la consecuencia de contratar con una ESAL existiendo oferta en el mercado?

La contratación con una Entidad Sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad no limita la participación de potenciales interesados, toda vez que la selección se adelantará mediante un proceso competitivo que garantice los principios de transparencia, publicidad, igualdad y selección objetiva.

En este contexto, la Gobernación del Putumayo busca seleccionar la entidad que acredite las mejores condiciones de experiencia, capacidad técnica, capacidad operativa y conocimiento del territorio para desarrollar actividades de asistencia técnica y fortalecimiento de sistemas productivos cuyícolas, garantizando el cumplimiento de los objetivos de interés público planteados en el proyecto.

5. ¿Cómo contribuye esta modalidad al cumplimiento de los principios de eficiencia, economía, eficacia y administración del riesgo?

La contratación con una Entidad Sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad permite contar con una organización especializada en procesos de desarrollo rural y fortalecimiento productivo, reduciendo riesgos asociados a la ejecución técnica y operativa del proyecto.

Desde la perspectiva de la eficiencia, se favorece la adecuada utilización de los recursos públicos mediante la ejecución integral de las actividades programadas. En términos de eficacia, se busca garantizar el cumplimiento de los objetivos relacionados con el fortalecimiento de las capacidades productivas de los beneficiarios, el mejoramiento de las prácticas de producción cuyícola y el aporte a la seguridad alimentaria de las familias participantes.

De igual manera, la experiencia de la entidad seleccionada permitirá una adecuada gestión de riesgos relacionados con la implementación de las actividades de asistencia técnica, la adopción de tecnologías productivas, la participación comunitaria y el cumplimiento de los resultados esperados.

Para dar cumplimiento a la normatividad citada, se exigirá y verificará por parte de esta Entidad que el objeto de las ESAL concurrentes, corresponda al programa a desarrollar mediante el presente proceso competitivo, representando optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia y economía. Así las cosas, acuerdo con las características del proceso se identifica la modalidad de selección:

| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | APLICA |
|---|---|

| | |
|---|---|
| PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN – CONTRATO DE COLABORACIÓN – ARTICULO No. 2 y 4 DECRETO 092 DE 2017. | X |

## 7. REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN

De conformidad con el Decreto 092 de 2017, se seleccionará objetivamente a través de un proceso competitivo a las entidades sin ánimo de lucro con idoneidad y experiencia para desarrollar proyectos.

Los siguientes documentos serán objeto de verificación de cumplimiento considerándose requisitos habilitantes para poder participar en el proceso de selección, si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

### 7.1. REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS

Son requisitos habilitantes para participar y verificar:

- La capacidad jurídica.
- La capacidad financiera y organizacional.
- La capacidad técnica y de experiencia del oferente y del equipo de trabajo mínimo.

Estos requisitos La gobernación del putumayo los verificara como HABILITADA / NO HABILITADA. La entidad podrá requerir hasta antes de la fecha estipulada para la adjudicación del contrato de colaboración a los proponentes, a efectos de que estos subsanen aquellos requisitos, no necesarios para la comparación de las propuestas. Las entidades sin ánimo de lucro deberán cumplir con la documentación exigida en este capítulo, para que LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO pueda realizar los análisis y verificaciones correspondientes.

La propuesta se presentará en la plataforma SECOP II. Serán de cargo de la ESAL todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en ningún caso será responsable de los mismos.

La propuesta, correspondencia y todos los documentos intercambiados entre las entidades y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO deberán estar escritos en castellano, en caso contrario no se tendrán en cuenta para efectos de evaluación. Los documentos soporte de la propuesta que se encuentren en idioma extranjero, deberán acompañarse de una traducción al castellano. Para efectos de interpretación de la propuesta prevalecerá el texto en castellano. En caso de no estar traducidos no serán tenidos en cuenta para efectos de evaluación.

Por lo anterior, Los proponentes interesados en la presente convocatoria deberán acreditar los requisitos de verificación que a continuación se describen.

## 7.2. DOCUMENTOS CAPACIDAD JURÍDICA QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA (Requisitos habilitantes):

### 7.2.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Debe ser elaborada de acuerdo con el modelo suministrado en los pliegos de condiciones definitivos.

Esta carta deberá estar firmada por el proponente, si es persona natural; o por el representante legal o quien estatutariamente tenga la facultad de contratar si es persona jurídica; o por el representante del consorcio o unión temporal si se trata de cualquiera de las formas asociativas.

Cualquier anotación, aclaración o condicionamiento respecto el documento se tendrá por no escrito.

La falta de la carta de presentación de la oferta o que este firmada por persona distinta a su Representante Legal o a quien estatutariamente tenga la facultad de comprometer al proponente, genera rechazo de plano de la oferta.

La suscripción de la carta de presentación de la oferta hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos del Proceso.

### 7.2.2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El Proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta "REQUISITOS HABILITANTES", una Garantía de Seriedad de la Oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la póliza, será susceptible de aclaración por el proponente o de conformidad con lo solicitado por la Entidad.

La Oferta deberá incluir la Garantía de Seriedad de la misma, que deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento, y asegure la firma, legalización, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para el inicio de ejecución del Contrato por parte del Adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015.

- **GARANTÍAS ADMISIBLES:**

El proponente deberá constituir a favor de la Gobernación del Departamento del Putumayo una garantía de seriedad bajo cualquiera de las formas permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo, o (iii) garantía bancaria. Las garantías deberán ser expedidas con estricta sujeción a los requerimientos previstos en el decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en el Pliego de condiciones.

- **VALOR ASEGURADO Y VIGENCIA:**

El proponente debe allegar con su propuesta, el original de la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado. Las cifras del valor de la póliza deben expresarse en pesos, sin utilizar decimales, para lo cual se aproximará al múltiplo de mil inmediato, teniendo en cuenta reducir al valor inferior si el decimal es de 1 a 49 y aproximar al siguiente superior, si el decimal es de 50 a 99.

Dicha garantía debe estar constituida a favor de la Gobernación del Departamento del Putumayo, con una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso competitivo, estar referida al presente proceso competitivo del que trata el artículo 4 del Decreto 092 de 2017 y de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, la misma se extenderá desde el momento de presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

- **TOMADOR / AFIANZADO**

Si el proponente es una persona jurídica, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes (artículo 2.2.1.2.3.1.4 Decreto 1082/2015).

La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

La Gobernación del Putumayo hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, como indemnización por perjuicios, sin menoscabo del inicio de las acciones legales conducentes.

De presentarse incorrección en el nombre del beneficiario, tomador, vigencia, monto asegurado, no estar referida al presente concurso o no allegarse las condiciones generales, la Gobernación del Putumayo solicitará al proponente los documentos e información del caso, para lo cual el oferente cuenta con un plazo establecido para anexarlo. La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta última.

### 7.2.3. COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

Si la propuesta la presenta una persona natural, esta acreditará su capacidad aportando fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

Para proponentes plurales, cada uno de sus miembros debe allegar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, al igual que el Representante Legal de la figura asociativa proponente.

Las personas naturales extranjeras mediante la presentación de copia de su pasaporte; si se encuentra residenciado en Colombia mediante la presentación de copia de la cédula de extranjería.

Si el proponente concurre por intermedio de un representante o apoderado, deberá anexar el documento que confiere aquella, en el que consten expresamente los términos y el alcance de dicha representación.

**7.2.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:**

Si el proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen.

El certificado de Existencia y Representación deberá contener la siguiente información:

- Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de ofertas de la presente convocatoria pública.
- Deberá acreditar que contenga dentro de su actividad económica actividades relacionadas con el objeto contractual. - Según el certificado de cámara de comercio. –Organización de convenciones y eventos comerciales - actividades recreativas y de esparcimiento.
- La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente convocatoria pública, no será inferior al plazo establecido para la ejecución, y treinta meses más.
- En caso de oferentes plurales, el objeto social de cada uno de los integrantes de la figura asociativa debe cumplir con lo previamente estipulado

En caso que la sociedad no cumpla con los requisitos anteriormente exigidos y con la duración exigida en los Pliegos de Condiciones, al momento del cierre de la presente Convocatoria Pública, la propuesta será RECHAZADA.

Si el Representante Legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse a la propuesta el documento de autorización expresa del órgano competente. La no presentación de la autorización junto con la propuesta, o la presentación de una autorización que resulte insuficiente, es decir, no exprese que está autorizado para presentar

propuesta y contratar el objeto de la presente Convocatoria Pública determinarán falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta y será causal de RECHAZO de la misma.

Para el caso de oferentes plurales, cada sociedad integrante de los mismos, deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias citadas en los párrafos anteriores. Además, deberán acreditar que tenga como actividad económica relacionadas con el objeto contractual.

En el caso de tratarse de una sucursal, el agente deberá contar con un poder en el que se le confieran facultades especiales para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la Convocatoria Pública, de manera que el representante de la agencia tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia acreditarán lo pertinente mediante un certificado expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, cuya fecha de expedición deberá estar dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta, en el que conste su existencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades.

### 7.2.5. AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE:

Cuando el Representante Legal, tenga limitadas las facultades para comprometer a la persona jurídica (cuantía), especialmente para presentar la propuesta y contratar, deberá adjuntar el documento pertinente, sea el acta de la junta, consejo de asamblea o del órgano competente que según los estatutos esté facultado para el efecto y mediante el cual se otorgue amplias facultades al representante legal para presentar propuestas y contratar en la presente convocatoria pública.

### 7.2.6. ESTATUTOS DE CONFORMACIÓN:

El proponente deberá presentar los estatutos de conformación de la ESAL.

### 7.2.7. CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

**PERSONAS JURÍDICAS.**

Si el oferente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

De conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto ley 019 de 2012), la información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Si el proponente posee un acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

**NOTA**: El Revisor Fiscal deberá aportar copia de cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios.

**7.2.7.1. OFERENTES ASOCIADOS - PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:**

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social, conforme los preceptos ya indicados, dependiendo del integrante si es persona natural o persona jurídica.

**7.2.8. VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**

**ANTECEDENTES JUDICIALES.**

Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía, conforme a lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012. (Represéntate legal).

En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.

**CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS**

El representante legal no debe encontrarse vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas correctivas RNMC.

En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Ninguna entidad, así como sus representantes legales podrán presentar antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado a la fecha establecida para el cierre del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008.

(Represéntate legal y entidad sin ánimo de lucro). En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.

**BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente, podrá estar registrado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección. (Represéntate legal y entidad sin ánimo de lucro.

**LIBRETA MILITAR (SI APLICA)**

- Si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años, deberá junto con su propuesta, adjuntar fotocopia de la libreta militar totalmente legible, en caso de pérdida deberá anexar certificación de la dirección de reclutamiento en donde conste que la situación militar se encuentra definida.

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)**

Se deberá allegar certificado de registro de deudores alimentarios morosos **(REDAM),** de conformidad con lo establecido en la ley 2097 del 02 de julio de 2021.

**CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES**

El proponente presentará declaración expresa de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto Ley 019 de 2012).

- Las personas jurídicas lo harán a través de su representante legal, en tanto que para las formas asociativas como consorcios y uniones temporales dicha declaración se exige de cada uno de sus miembros.

Dicha declaración se encontrará inmersa en el respectivo formato de Carta de Presentación de la oferta y se entenderá prestada con la firma de misma.

**NO ENCONTRARSE REGISTRADO EN DELITOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 1 LEY 1918 DE 2018 (APLICA CUANDO EL CONTRATISTA VAYA A EJECUTAR ACTIVIDADES CON MENORES DE EDAD)**

Anexar certificado en el que conste que no se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad.

**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y DE TRANSPARENCIA**

Los Proponentes deben suscribir el compromiso de transparencia y anticorrupción contenido en el FORMATO **"CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y DE TRANSPARENCIA Y"**, a través del cual manifestarán su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

**MULTAS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS**

El FORMULARIO "DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES" debe ser diligenciado y presentado por todos los proponentes y/o integrantes de consorcios o uniones temporales. Si no han sido multados o sancionados deberán indicar este hecho.

**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO**

Expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en el que se encuentre registradas actividades afines con el presente proceso de contratación, de conformidad a la resolución No. 0139 del 21 de noviembre de 2012.

**INDICADOR DE EFICIENCIA Y EFICACIA**

Se deberá anexar los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, los cuales deberán estar suscritos por el revisor fiscal o contador. Se deberán anexar a estos las notas, el balance y el estado de resultados.

Las entidades privadas sin ánimo de lucro que contraten con las Entidades Estatales en el desarrollo del artículo de la Constitución Política y el presente decreto deberán estar registradas en el SECOP II, el cual será el medio para acreditar los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía, y de manejo del riesgo definidos por las entidades estatales. Entidades no requerirán la inscripción a las entidades privadas sin ánimo de lucro en el RUP para la contratación a la que hace referencia el decreto 092 de 2017.

**OFERTA ECONÓMICA**

Los proponentes deberán diligenciar y presentar el ANEXO – OFERTA ECONÓMICA, a través de SECOP II, el valor ofrecido deberá presentarse en pesos colombianos.
**Nota 1:** El Contratista deberá mantener los precios ofertados durante el plazo de ejecución del Contrato.
**Nota 2:** En el evento que la oferta económica se allegue con decimales, estos se deberán aproximar múltiplo de peso más cercano, por exceso (de 0.50 centavos en adelante) o defecto (hasta 0.49 centavos) y sobre el valor aproximado se realizará la evaluación de la oferta económica.

**Nota 3:** El ANEXO - OFERTA ECONÓMICA deberá estar suscrito por el proponente, o por el representante legal cuando se trate de una figura asociativa.
**Nota 4:** La no presentación de la propuesta económica o la omisión de una o varias de los ítems descritos en el ANEXO - OFERTA ECONÓMICA, generara RECHAZO de la propuesta.
**Nota 5:** Los errores, omisiones o faltas en que incurra al indicar el precio de la Oferta, son de exclusiva responsabilidad del Proponente, quien deberá asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones. El precio de la Oferta deberá ser el precio total que incluya los diferentes costos y gastos en que deba incurrir para el Contrato.
**Nota 6:** La oferta económica no podrá ser superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial.
**Nota 7:** La Gobernación del putumayo verificará los procedimientos de cálculo operativo, aritmético y de aproximación en cada uno de los componentes de los valores de la oferta económica, siempre y cuando no supere el valor del presupuesto oficial, so pena de rechazo.
En caso de presentarse una corrección aritmética mayor o igual al uno por ciento (1%), por exceso o por defecto, respecto al valor consignado en el ANEXO - OFERTA ECONÓMICA, la oferta será rechazada. El valor corregido se tendrá en cuenta para efectos de la adjudicación.

**CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

**IDONEIDAD**

En aplicación al artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017, la entidad sin ánimo de lucro que contrate con el DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO en desarrollo de las normas citadas, sea de reconocida idoneidad, que consiste en la cualidad de ser adecuado o apropiado para cumplir los fines de la entidad y esta tiene que ser reconocida.

La Entidad Estatal debe tener en cuenta los atributos de la entidad privada sin ánimo de lucro para hacer una valoración sobre su reconocida idoneidad. Para el efecto se tendrán en cuenta los siguientes aspectos y fijarlos teniendo en cuenta su relación con el objeto del Proceso de Contratación:

**Correspondencia del objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro:** Las entidades privadas sin ánimo de lucro en sus documentos constitutivos definen el área de interés de su acción, la cual está relacionada con la intención de los fundadores y de los donantes. La coincidencia entre el objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad del plan de desarrollo, es un elemento esencial para que esta sea adecuada para desarrollar tales propósitos. Por tal motivo el objeto estatutario de la ESAL deberá estar relacionado con programas y proyectos en el sector de artesanías, económico y turismo.

**EXPERIENCIA**

La experiencia requerida debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la entidad sin ánimos de lucro, similares o afines el programa o actividad prevista en el proyecto y debe ser proporcional al alcance, el valor y la complejidad del proyecto,

Conforme lo establece la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad de Colombia Compra Eficiente, las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad de reciente creación pueden aportar la experiencia de sus fundadores. O en el caso que cuenten con una forma de organización de subordinada de una matriz internacional o grupo vinculado de entidades sin ánimo de lucro con subordinación funcional, pueden a su vez, aportar la documentación relacionada con la experiencia de esa matriz.

Los proponentes interesados en participar en el presente proceso deben acreditar:

**Experiencia específica:** Demostrar la ejecución en mínimo **DOS (02)** contratos y/o convenios debidamente ejecutados y liquidados, con Entidades Públicas o privadas, cuya sumatoria de los contratos y/o convenios deberá ser el 100% del presupuesto oficial, y cuyos objetos o actividades ejecutadas estén relacionadas con el suministro o el fortalecimiento y/o implementación y/o mejoramiento de estrategias o sistemas productivos en el Sector Cuyícola.

Para verificar las particularidades de la experiencia que se acredita y su objeto, el proponente deberá aportar copia del respectivo contrato acompañado de la respectiva certificación expedida por la entidad o empresa contratante y/o acta de cumplimiento y/o de liquidación en la que conste el detalle de la información aquí requerida. Los valores de los contratos o convenio a la fecha de su terminación comprenden el valor de origen, más adiciones y reajustes causados.

**Contenido mínimo de las certificaciones:** En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante o por el competente, en el cual conste como mínimo: (I) nombre del contratante y contratista, (II) objeto, (III) plazo de ejecución, (IV) valor contratado, (V) fechas de inicio y terminación (VI) cumplimiento del contrato.

En caso de que la Entidad requiera verificar la veracidad de la información aportada para acreditar la experiencia, podrá solicitarla y el oferente está en la obligación de allegarla, de lo contrario los contratos o convenios no serán tenidos en cuenta para determinar la experiencia específica del proponente.

En caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia será acreditada por cada uno de los integrantes.

Cuando un proponente suministre información referida a su anterior participación en un consorcio o unión temporal, EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO considerará para efectos de la evaluación, el valor (SMMLV) de los proyectos ejecutados, teniendo en cuenta el porcentaje de participación.

**EQUIPO DE TRABAJO**

El colaborador del proyecto deberá garantizar un equipo mínimo de trabajo, el cual debe cumplir con los requisitos de estudios académicos como de experiencia en los campos requeridos;

| CANT | CARGO | FORMACIÓN | EXPERIENCIA PROFESIONAL | DOCUMENTOS A APORTAR |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Profesional de campo 1 | Medicina Veterinaria y Zootecnia, y/o Zootecnia, y/o Ingeniería agropecuaria y/o carreras afines. | Experiencia profesional mínimo de un (1) año. | • Hoja de vida<br>• Cédula de ciudadanía.<br>• Diploma y/o acta de grado de título de técnico, profesional.<br>• Certificaciones de experiencia.<br>• Certificado de formación.<br>• Carta de compromiso |
| 1 | Profesional de campo 2 | Medicina Veterinaria y Zootecnia, y/o Zootecnia, y/o Ingeniería agropecuaria y/o carreras afines | Experiencia profesional mínimo de un (1) año. | • Hoja de vida<br>• Cédula de ciudadanía.<br>• Diploma y/o acta de grado de título de técnico, profesional.<br>• Certificaciones de experiencia.<br>• Certificado de formación.<br>• Carta de compromiso |

**PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURÍA**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.20.1.1.4 del Decreto 248 de 2021, los proponentes deberán acreditar la suscripción de mínimo una (1) promesa de contrato de proveeduría con los pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales y sus organizaciones, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores consolidado por la Secretaria Departamental de Agricultura.

La promesa de contrato de proveeduría podrá ser individual u organizada bajo cualquier esquema asociativo registrado ante la Secretaría de Agricultura Departamental.

La promesa de contrato de proveeduría de que trata el presente requisito habilitante deberá constar por escrito y tener como mínimo el siguiente contenido: identificación del productor y del oferente, producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere, cantidad (unidades o peso), de compra del proponente al productor, fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios; condiciones de embalaje o empaque de estos; y la intención de la compra de productos agropecuarios.

NOTA: En caso de presentarse promesa de contrato de proveeduría, la entidad contratante deberá verificar como requisito de ejecución que el contratista haya celebrado el contrato de proveeduría con los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; contratos que deberán suscribirse con los pequeños productores enlistado en el anexo "Registro Pequeños productores Departamento del Putumayo".

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE**

El ofrecimiento más favorable para la entidad seré aquella proponente resulte habilitado en la fase de verificación de los requisitos habilitantes y obtenga el mayor puntaje en la fase de evaluación: Para la

presente contratación se contempla llevar a cabo un competitivo dando la apertura a una convocatoria pública para que las ESAL que acrediten los requisitos exigidos por la Gobernación del Putumayo presenten sus respectivas propuestas, donde los factores de selección de la ESAL contratista corresponderán a las Siguientes valoraciones contempladas para dar una puntuación máxima de 100 puntos (100%), distribuidos así:

| | DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | PUNTAJE |
|---|---|---|
| 1. | **FORMACIÓN ADICIONAL DEL PERSONAL**<br>Si se acredita un (1) año adicional de experiencia del Profesional de campo 1 que se exige dentro equipo de trabajo se otorgará un puntaje de 15 PUNTOS. | 15 PUNTOS |
| 2. | Si se acredita que el Profesional de campo 1 o 2 cuenta con título de posgrado se le otorgaran 20 PUNTOS. | 20 PUNTOS |
| 3. | Si se acredita un (1) año adicional de experiencia del Profesional de campo 2 que se exige dentro equipo de trabajo se otorgará un puntaje de 15 PUNTOS. | 15 PUNTOS |
| 4. | **OFERTA ECONOMICA**<br>La Esal que presente el menor valor ofertado se le otorgaran 50 puntos. | 50 PUNTOS |
| | **PUNTAJE MÁXIMO** | **100 PUNTOS** |

**CRITERIOS DE DESEMPATE**

Para el caso de empate entre varias propuestas que se encuentren en igualdad en el puntaje total, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de desempate:

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO escogerá a la entidad que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en el presente documento. Si persiste el empate, escogerá a la entidad que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en presente documento e invitación pública.

Si persiste el empate se utilizara un método aleatorio para seleccionar a la entidad ganadora. Para dar aplicación al numeral anterior, se procederá a elegir el ganador mediante el sorteo por balotas, para lo cual, en audiencia, los representantes legales (o delegados) de las propuestas empatadas escogerán las balotas y adjudicara a aquel que obtenga el número mayor.

Con el fin de dirimir un empate entre dos o más proponentes, se aceptará la oferta presentada primero en el tiempo, conforme lo señala el Manual de Contratación Departamental, sin perjuicio de aplicar las reglas establecidas en el Articulo 2.2.1.2.5.2 Numeral 7 del Decreto 1082 de 2015, sin perjuicio de aplicar las reglas establecidas en el Articulo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015, asimismo, lo estipulado en la Ley 2069 de 2020.

**GARANTÍA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

**GARANTÍA ÚNICA QUE AMPARE:** De conformidad con la normatividad vigente, la garantía debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas.

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquéllos que correspondan a las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato, tales como y teniendo como base las siguientes reglas:

| Clase de Amparo | Valor Asegurado | Vigencia del Amparo |
|---|---|---|
| Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento. | 10% del valor del contrato | Termino de ejecución del contrato y hasta la liquidación. |
| Devolución de Pago anticipado. | 100% del valor del pago anticipado | Termino de ejecución del contrato y hasta la liquidación. |
| Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que emplee el contratista en la ejecución del contrato | 10% del valor total del contrato | Termino de ejecución del contrato y 3 años más. |
| Calidad de los bienes | 10% del valor del contrato | Por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de recibo de los bienes. |
| Responsabilidad civil extracontractual | 10% del valor del contrato | Plazo de ejecución del contrato. |

**7.3. PAGO ESTAMPILLAS**: El contratista de obliga al pago de estampillas correspondientes (Liquidación oficina de Pagaduría Departamental) en las cuantías reguladas para la Entidad mediante las Ordenanzas Departamentales correspondientes y vigentes.

Para el presente proceso de contratación se establece que los siguientes son los impuestos departamentales a pagar:

| BASE GRAVABLE | CONCEPTO | TARIFA |
|---|---|---|
| Valor Total Contrato (Antes Del Iva) | Estampillas Pro Electrificación Rural | 0,50% |
| Valor Total Del Contrato | Estampilla Pro Cultura | 0,50% |
| | Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo | 0,50% |
| | Estampilla Pro Desarrollo Departamental | 0.50% |
| | Tasa Pro-Deporte | 2,50% |
| | **TOTAL** | 4,50% |

**SUPERVISIÓN:**

La Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, ejercerá la vigilancia y control al cumplimiento del contrato a través del Secretario de Despacho de dicha Secretaria o quien haga sus veces, quien ejercerá las funciones de supervisión.

Las facultades y deberes de los supervisores son los establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de contratación Departamental, el Manual de supervisión e Interventoría Departamental y demás normatividad vigente. Estos verificaran y presentaran un informe donde se establezca la responsabilidad o negligencia por parte del contratista, para el caso de reposición de bienes, cuando hubiera lugar y demás informes necesarios para la vigencia del presente contrato.

El supervisor designado llevara a cabo el seguimiento y control del mismo y orientaran al contratista en aquellos aspectos que este requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

Las principales atribuciones de la supervisión son:

1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de ejecución y de legalización del contrato.
2. Verificar el cumplimiento de las normas tributarias.
3. Suscribir las actas incluidas la del inicio, durante la etapa contractual y post contractual, sometiendo a consideración del representante legal de la entidad las que impliquen adopción de las decisiones que comprometan a la entidad y remitir los documentos originales a la oficina de contratación para su archivo en el expediente acompañadas de los soportes que se justifiquen.
4. Velar por el cumplimiento de las garantías y solicitar la prorroga cuando se requiera.
5. Velar por el cumplimiento del contrato en todas las partes.
6. Exigir la entrega de los bienes por parte de la ESAL, con el cumplimiento de todas las especificaciones exigidas por la Gobernación en la invitación pública y en el contrato.
7. Las demás establecidas por la Ley y los reglamentos de la entidad.
8. Verificar que ESAL realice los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, de acuerdo con la normatividad que rige la materia.
9. Tramitar oportunamente el pago de la ESAL ante la Gobernación.
10. Tramitar las prórrogas y adicionales que fueren necesarias.

**INDEMNIDAD:**

El ejecutor contará con plena autonomía para la ejecución de las actividades pactadas; por tal razón asume en forma total y exclusiva, la responsabilidad que se derive por la calidad e idoneidad de los servicios prestados, así como la responsabilidad por los perjuicios que puedan derivarse de sus acciones u omisiones. El colaborador mantendrá indemne al DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, contra todo reclamo, demanda, acción legal, que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades a terceros ocasionados por el colaborador, sus subcontratistas o sus proveedores durante la ejecución de las actividades objeto del contrato hasta la liquidación definitiva del mismo. El colaborador será responsable ante EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, por todos

los daños causados a las propiedades e instalaciones de LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO ya sea por su culpa, por el personal a sus servicios, de sus subcontratistas o de sus proveedores y reconocerá y pagará el valor de tales daños o procederá a repararlos a satisfacción del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

## 8. VERIFICACIÓN EXISTENCIA ACUERDO INTERNACIONAL O TLC

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015: los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos; se realizó el análisis correspondiente en El Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Los Tratados de Libre Comercio (TLC) que ha suscrito Colombia con países como Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá, Corea, entre otros, sí incluyen capítulos especiales sobre contratación pública, mediante los cuales Colombia se compromete a brindar trato nacional y no discriminación a los oferentes de los Estados Parte, en condiciones de transparencia y competencia.

Estos compromisos suelen aplicar únicamente a los procesos de selección que como en los siguientes casos:

- Licitación pública
- Concurso de méritos
- Selección abreviada

En los procesos de contratación directa y mínima cuantía están excluidos, excepto en los casos en que el propio tratado incluya expresamente su aplicación a estos mecanismos.

Los Acuerdos Comerciales de la Alianza Pacífico, Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Estados AELC, Estados Unidos, Israel y la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) utilizan la Versión 1.0 de la Clasificación Central de Productos-CPC y el Acuerdo Comercial con México emplea el Federal Supply Classification. Tabla 9. Excepciones contempladas para la implementación de los Acuerdos Comerciales en los procesos de contratación basados en el clasificador de bienes y servicios se encuentra la excepción en el numeral 17. Los contratos interadministrativos.

Conforme a lo anterior, al presente proceso no le es aplicable los acuerdo internacionales o TLC.

## 9. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

Ver matriz de riesgos anexo al presente estudio.

## 10. ANÁLISIS DEL SECTOR

Ver análisis del sector anexo al presente estudio.

**11. RECOMENDACIÓN:** Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo.

Atentamente,

**EDINSON ZUÑIGA ACOSTA**
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| *Elaboró* | *Mónica Yohana Fajardo Pérez* | *Profesional - Apoyo Técnico* | *Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente* | |
| *Revisó* | *Lucas Andrés Rosero Pay* | *Profesional Esp. Apoyo Jurídico* | *Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente* | |

**ANÁLISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR UN CONTRATO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO *"ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS CUYÍCOLAS COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"* DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 092 DEL 23 DE ENERO DE 2017.**

San Miguel Agreda de Mocoa, junio de 2026

Doctor
**JAIRO FABIAN ROSERO VALLEJO**
Secretario de Servicios Administrativos Departamental
Con delegación de Ordenador del Gasto Decreto No. 004 del 03 de enero del 2025
Mocoa (P).

Cordial saludo,

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para realizar la contratación del siguiente objeto: **CONTRATO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS CUYÍCOLAS COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**. esta dependencia presenta el análisis del sector de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del **Decreto 1082 de 2015**.

## INTRODUCCION

El departamento del Putumayo, caracterizado por su vocación rural y la presencia de comunidades campesinas e indígenas, ha desarrollado históricamente sistemas productivos ligados a la agricultura familiar y a prácticas ancestrales. En este contexto, la producción de cuyes (Cavia porcellus) se constituye como una actividad estratégica, no solo por su valor cultural y gastronómico, sino también por su aporte significativo a la seguridad alimentaria y a la generación de ingresos en los hogares rurales.

A pesar de su importancia, la cuyicultura en el departamento enfrenta múltiples limitaciones que afectan su desarrollo y competitividad. Entre las principales problemáticas se destacan los sistemas de producción tradicionales con baja tecnificación, deficiencias en infraestructura, alimentación inadecuada, escaso manejo sanitario y limitada asistencia técnica especializada. Estas condiciones generan bajos niveles de productividad, altos costos de producción y dificultades para acceder a mercados más exigentes, lo que repercute negativamente en la calidad de vida de los productores y en el aprovechamiento del potencial de esta cadena productiva.

En este sentido, surge la necesidad de implementar un proyecto orientado al fortalecimiento de los sistemas productivos cuyícolas mediante la asistencia técnica, la transferencia de conocimientos, la dotación de insumos y equipos, y la adopción de buenas prácticas productivas. Esta intervención busca cerrar las brechas tecnológicas existentes, mejorar la

eficiencia productiva y garantizar condiciones adecuadas de sanidad e inocuidad.

El alcance del proyecto contempla la atención directa a pequeños productores de los municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón, mediante acciones integrales que incluyen capacitación, acompañamiento técnico en campo, fortalecimiento de la alimentación animal y mejoramiento de la infraestructura productiva. Con ello, se pretende incrementar la productividad, reducir riesgos sanitarios, mejorar la calidad del producto final y promover la sostenibilidad económica de las unidades productivas.

De esta manera, el proyecto contribuye al fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la dinamización de la economía rural y la consolidación de la cuyicultura como una alternativa productiva sostenible y competitiva en el departamento del Putumayo.

## 1. ANÁLISIS DEL SECTOR:

### 1.1 ANÁLISIS DE MERCADO

#### a) Que es una ESAL

Las entidades sin ánimo de lucro (ESAL), también son denominadas organización sin fines de lucro (OSFL) u organización no lucrativa (ONL) y por lo general, su objetivo misional responde al deseo de contribuir al desarrollo integral de la sociedad mediante el apoyo a áreas o sectores débiles, tales como las madres cabeza de familia, los niños, los grupos al margen de la ley, la investigación y el desarrollo, etc...

La principal fuente de ingresos de este tipo de organizaciones, son por lo general los dineros recibidos de parte de personas naturales, jurídicas o entidades públicas en representación del estado por medio de la figura legal de donaciones o ayudas.

Finalmente es importante tener en cuenta que la constitución de una ESAL solo puede hacerse en cabeza de una persona jurídica o una agrupación de personas naturales.

#### b) Tipos de ESALES

- Asociaciones, corporaciones y fundaciones.
- Entidades de la economía solidaria (cooperativas, precooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales.)
- Veedurías ciudadanas
- Entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior.

## 2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y las recomendaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública ANCP - Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía de Elaboración de Estudios de Sector GEES – Versión 3 de 2025, como parte del

Proceso de Contratación en cumplimiento de los principios de planificación, se procede a realizar el alcance requerido de manera proporcionada teniendo en cuenta el valor, el objeto, el tipo de contrato y los riesgos identificados.

En tal sentido, el departamento del Putumayo procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva del sector a partir de cinco áreas:

A. Aspectos generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio de la Demanda
D. Estudio de la oferta
E. Estudio del Mercado – Presupuesto oficial

**ESTUDIO DEL SECTOR:**

- ✓ **RAMA: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA**
- ✓ **DIVISIÓN: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS**
- ✓ **GRUPO: ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA, Y ACTIVIDADES POSTERIORES A LA COSECHA**
- ✓ **ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA**

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo como se muestra a continuación:

| Segmento | Familia | Clase | Producto | Descripción |
|---|---|---|---|---|
| 86000000 | 86100000 | 86101700 | 86101700 | Servicios de formación profesional no científica |
| 94000000 | 94130000 | 94131500 | 94131503 | Asistencia técnica Servicios no gubernamentales |
| 93000000 | 93140000 | 93141900 | 93141900 | Desarrollo rural |
| 70000000 | 70120000 | 70122000 | 70122000 | Sanidad animal |
| 10000000 | 10130000 | 10131600 | 10131601 | Jaulas o sus accesorios |
| 81000000 | 81140000 | 81141600 | 81141600 | Gestión de la cadena de suministros |
| 10000000 | 10100000 | 10101500 | 10101513 | Conejillos |
| 10000000 | 10150000 | 10151700 | 10151704 | Semillas o plántulas de césped |
| 80000000 | 80110000 | 80111600 | 80111623 | Servicios de abastecimiento temporal y logística |

## 2.1. ASPECTOS GENERALES

El estudio del sector correspondiente a rama económica de la **AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA,** en especial a la actividad económica del **ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA**; teniendo en cuenta que la rama económica de la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca constituye uno de los pilares estructurales de la economía colombiana y, dentro de ella, las actividades de apoyo a la ganadería (clasificadas bajo el código CIIU A0162) ocupan un lugar

estratégico que con frecuencia se subestima en los análisis sectoriales. Esta clase no agrupa a quienes producen directamente bienes pecuarios, sino a quienes hacen posible que esa producción ocurra en condiciones técnicas, sanitarias y operativas adecuadas. Se trata, en esencia, de un conjunto de servicios especializados prestados por terceros a los productores, orientados a intervenir sobre los factores críticos que determinan la eficiencia, la sanidad y la sostenibilidad de los sistemas productivos animales.

Concretamente, la actividad comprende intervenciones sobre la reproducción, el crecimiento y el rendimiento de los animales; la inspección y el control sanitario; el manejo técnico de las unidades productivas; la transferencia de conocimiento y de buenas prácticas; y el soporte logístico y operativo que requiere cualquier sistema de producción pecuaria para funcionar con estándares mínimos de productividad y bioseguridad. El denominador común de todas estas acciones es que son ejecutadas por un agente externo al productor, con capacidad técnica especializada, en el marco de una relación contractual orientada a resultados productivos concretos.

Ahora bien, la cuyicultura (entendida como el sistema de producción de cuyes (Cavia porcellus)) es una actividad pecuaria de ciclo corto con profundo arraigo cultural y alimentario en las regiones andinas y amazónicas de Colombia, y particularmente en el departamento del Putumayo. Su base productiva está constituida mayoritariamente por pequeños productores rurales, campesinos e indígenas, que desarrollan esta actividad en condiciones de baja tecnificación, limitado acceso a asistencia técnica especializada y escasa integración a cadenas de valor formales. Es precisamente en ese contexto donde la actividad económica A0162 encuentra su expresión más directa y necesaria.

El objeto contractual de apoyo logístico para el fortalecimiento de sistemas productivos cuyícolas no configura una actividad productiva en sí misma, sino una intervención técnica externa sobre sistemas productivos existentes, orientada a mejorar su rendimiento, su sanidad y su sostenibilidad. Eso es, con toda precisión, lo que define y caracteriza la clase A0162: servicios de apoyo prestados por contrata, destinados a incidir positivamente sobre los factores que determinan la competitividad y la viabilidad de la producción animal. La correspondencia entre el objeto contractual y esta clasificación no es forzada ni aproximada; es estructural y conceptualmente exacta.

Ahora bien, la Gobernación del Departamento del Putumayo tiene el mandato constitucional y legal de promover el desarrollo económico y social de su territorio, y dentro de ese mandato, la seguridad alimentaria de las comunidades rurales representa una obligación que no puede delegarse ni postergarse. El Putumayo es un departamento con una vocación rural profunda, donde una proporción significativa de la población habita en zonas dispersas con acceso limitado a mercados, a servicios institucionales y a tecnología agropecuaria. En ese contexto, la cuyicultura no es una actividad marginal ni folclórica: es un sistema productivo con capacidad real de contribuir a la soberanía alimentaria de las familias rurales, a la generación de ingresos en economías domésticas altamente vulnerables y a la dinamización de cadenas productivas locales que hoy operan por debajo de su potencial.

Sin embargo, la capacidad técnica y operativa de la Gobernación para intervenir directamente sobre los sistemas productivos cuyícolas en los municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco, Mocoa y Villagarzón es estructuralmente limitada. La administración departamental no cuenta con el personal especializado, la presencia territorial ni la infraestructura logística necesaria para ejecutar de manera directa y eficiente un proyecto de asistencia técnica con la cobertura, la continuidad y la profundidad que este tipo de intervención requiere. Es allí donde el contrato de colaboración con una entidad sin ánimo de lucro adquiere su plena justificación jurídica, técnica y operativa.

El Decreto 092 de 2017, que regula precisamente la contratación con entidades sin ánimo de lucro,

reconoce que existen organizaciones de la sociedad civil con experiencia, capacidad instalada y presencia territorial que el Estado no posee, y que pueden ejecutar proyectos de interés público con mayor eficiencia y pertinencia que la administración directa. Celebrar un contrato de colaboración bajo este marco no es una renuncia a la responsabilidad estatal, sino una expresión inteligente de ella: la Gobernación orienta los recursos públicos, define los objetivos y ejerce la supervisión, mientras que la ESAL aporta la capacidad técnica, la red territorial y la experiencia operativa en el sector.

Así las cosas, la Gobernación del Putumayo debe celebrar este contrato porque tiene la obligación de actuar sobre una problemática real y documentada que afecta la seguridad alimentaria y la economía rural de su población, porque carece de los medios directos para hacerlo con la eficacia que el problema demanda, y porque el ordenamiento jurídico colombiano le ofrece precisamente el instrumento del contrato de colaboración como vía legítima, transparente y eficiente para canalizar esa intervención a través de organizaciones que sí cuentan con las capacidades requeridas.

Desde una perspectiva macroeconómica, el crecimiento económico colombiano ha mostrado un comportamiento cíclico y volátil durante el periodo 2016-2025, con oscilaciones significativas en la dinámica del Producto Interno Bruto, particularmente a partir de la contracción registrada en 2020 y el posterior proceso de recuperación y ajuste. Tras el impulso observado en la fase pospandemia, la economía ha transitado hacia un escenario de crecimiento más moderado, caracterizado por una normalización progresiva del ciclo económico. En este marco, el cierre del año 2025 registró un crecimiento del PIB de 2,6% en términos anuales, con una variación de 2,3% en el cuarto trimestre frente al mismo periodo del año anterior, consolidando una trayectoria de expansión sostenida aunque a ritmo contenido.

En este contexto, la administración pública ha desempeñado un papel estructural en la estabilidad del desempeño económico, tanto por su contribución directa a la producción como por su capacidad de sostener la demanda agregada en escenarios de mayor incertidumbre. Durante el cuarto trimestre de 2025, el agregado correspondiente a administración pública y defensa, educación y salud registró el mayor aporte sectorial al crecimiento del valor agregado, con una variación anual de 4,8% y una contribución de 0,9 puntos porcentuales. El gasto de consumo final del gobierno general creció 5,9% en el mismo periodo, lo que refleja la continuidad del gasto público como soporte de la demanda interna en un entorno de contracción de la inversión.

La información más reciente evidencia que una parte significativa del crecimiento del PIB ha estado asociada a actividades vinculadas a la acción estatal y al funcionamiento regular de las entidades públicas, lo que refuerza la importancia de garantizar la continuidad operativa, la eficiencia administrativa y la adecuada gestión de los procesos internos que soportan la ejecución del gasto y la prestación de servicios públicos.

Por lo tanto, en un entorno de crecimiento moderado, con una formación bruta de capital que decreció 9,3% en el cuarto trimestre de 2025 y una alta incertidumbre macroeconómica, la capacidad de la administración pública para operar de manera continua, ordenada y eficiente se convierte en un factor clave de estabilidad económica. Bajo este escenario, el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas que soportan los procesos administrativos, financieros y tributarios no solo responde a necesidades internas de gestión, sino que se articula directamente con el rol de la administración pública como agente económico y ancla de estabilidad del crecimiento; tal como se analiza:




Así las cosas, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ ***Administración pública*** y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales ***crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).***
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

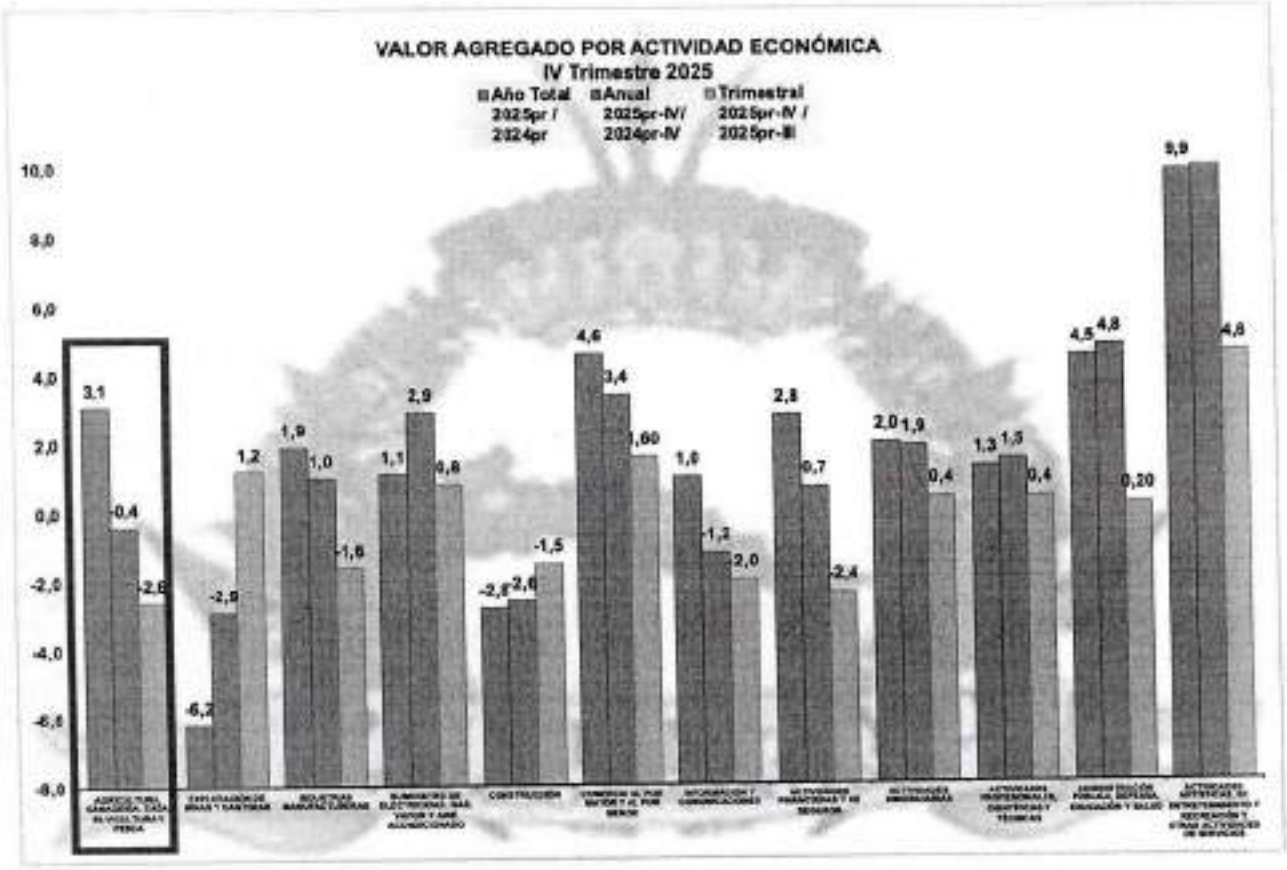
En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ❖ ***Administración pública*** y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales ***crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).***
- ❖ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- ❖ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

En la siguiente gráfica, el DANE resume el comportamiento del PIB para los periodos analizados anteriormente:




Como se puede observar, el comportamiento de la Actividad correspondiente a la División 01 "***Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas***", dado que enmarca la actividad que se pretende contratar y que se encuentra identificada bajo el código **0162** correspondiente a las "***Actividades de apoyo a la ganade***"; toda vez que dicha actividad incluye:

- Las actividades agropecuarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, como:
  - ✓ ***Actividades para mejorar la reproducción, el crecimiento y el rendimiento de los animales.***
  - ✓ Servicios de inspección sanitaria, servicios de arreo y pastoreo de ganado, castración de aves de corral, limpieza de gallineros, etcétera.
  - ✓ Actividades relacionadas con la inseminación artificial.

- ✓ Servicios de sementales.
- ✓ Esquilado de ovejas.
- ✓ Albergue y cuidado de animales de granja.
- ✓ Actividades de herradores.

Así las cosas, para el año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 2,2%.
- ***Ganadería crece 8,0%.***
- Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%.
- Pesca y acuicultura crece 11,2%.

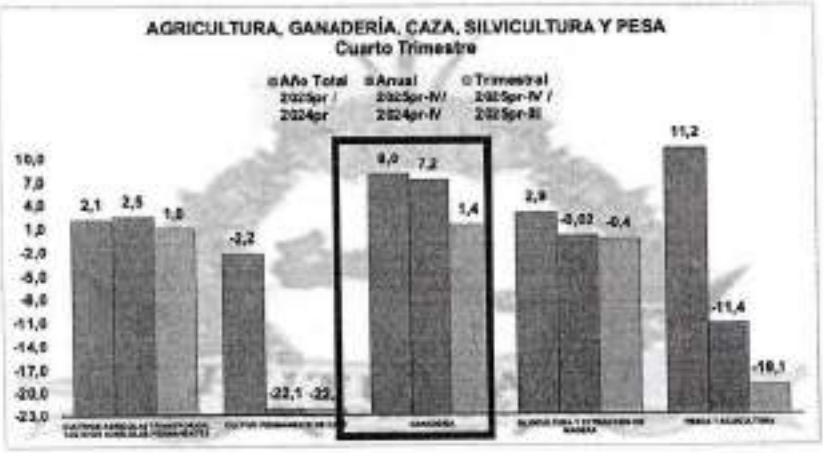
En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,1%.
- ***Ganadería crece 7,2%.***
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02%
- Pesca y acuicultura decrece 11,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 2,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,0%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,2%.
- ***Ganadería crece 1,4%.***
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,1%.

Estos comportamientos del sector correspondiente a la **AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA** se refleja en la siguiente gráfica:




Como se puede evidenciar, la rama correspondiente a la **AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA** presenta un comportamiento positivo durante el periodo analizado, con un desempeño particularmente destacado en el subsector de ganadería, que es el de mayor relevancia para el objeto contractual que nos ocupa. Para el año total 2025, la ganadería registró un crecimiento del 8,0%, mientras que en el cuarto trimestre la variación anual alcanzó el 7,2%, acompañada de un crecimiento trimestral del 1,4% frente al tercer trimestre del mismo año. La dinámica observada refleja un proceso de expansión sostenida de la actividad pecuaria nacional, en el que la tendencia de crecimiento acumulado se consolida trimestre a trimestre, evidenciando condiciones favorables para el fortalecimiento de los sistemas productivos animales en el país.

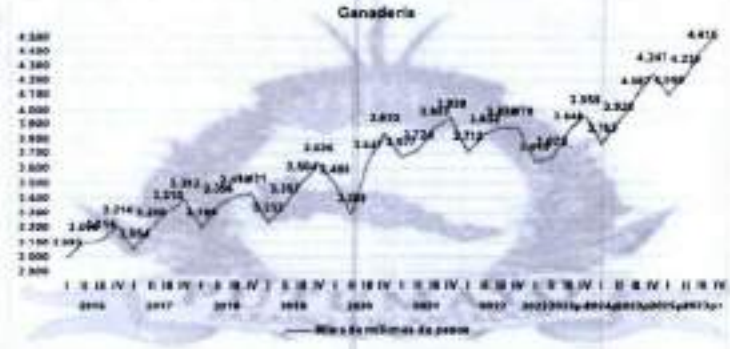
Este desempeño es especialmente significativo en el contexto del presente proceso contractual, toda vez que el crecimiento del subsector ganadero y pecuario en general expresa una mayor demanda de servicios especializados de apoyo técnico, asistencia productiva y transferencia de conocimiento orientados a mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de las unidades de producción animal. En tal sentido, el sector se consolida como un espacio de intervención prioritaria para la política pública territorial, en el que la articulación entre la inversión departamental y la capacidad técnica de organizaciones especializadas resulta determinante para traducir el dinamismo macroeconómico del sector en mejoras reales y concretas en las condiciones productivas de los pequeños criadores de cuyes en el departamento del Putumayo.

Si se analiza el Producto Interno Bruto desde la producción del subsector de **Ganadería**, perteneciente a la rama de **AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA**, entre el primer trimestre de 2016 y el cuarto trimestre de 2025, se evidencia una tendencia estructural de crecimiento sostenido, con fluctuaciones de carácter estacional propias de la naturaleza cíclica de la actividad pecuaria. Entre 2016 y 2019 se observa una expansión progresiva del valor agregado, que pasa de aproximadamente 3.000 miles de millones de pesos en los primeros trimestres de la serie a niveles cercanos a los 3.636 miles de millones hacia finales de 2019, reflejando el fortalecimiento gradual de la producción animal y la consolidación de los sistemas ganaderos como componente relevante de la economía nacional.

Durante 2020 y 2021 la serie muestra un comportamiento mixto, con episodios de contracción y recuperación que se alternan trimestralmente, evidenciando la resiliencia del sector pecuario frente a las perturbaciones generadas por la desaceleración económica de ese periodo. A diferencia de otras ramas de actividad que experimentaron caídas pronunciadas y sostenidas, la ganadería mantuvo niveles de producción relativamente estables, lo que da cuenta de su carácter estratégico como

actividad de base alimentaria con demanda estructuralmente inelástica. A partir de 2022 se consolida una tendencia ascendente más marcada y consistente, con valores que superan progresivamente los 4.000 miles de millones de pesos y que culminan en el cuarto trimestre de 2025 con el registro más alto de toda la serie, alcanzando los 4.449 miles de millones de pesos.

Este comportamiento es especialmente relevante para el presente análisis, pues confirma que la actividad pecuaria nacional atraviesa un momento de expansión productiva que demanda, de manera creciente, servicios especializados de asistencia técnica, transferencia de conocimiento y fortalecimiento de capacidades en las unidades de producción animal. En ese contexto, el fortalecimiento de los sistemas productivos cuyícolas en el departamento del Putumayo no es una intervención aislada ni circunstancial, sino una acción coherente con la tendencia de crecimiento que exhibe el sector a nivel nacional y con la necesidad de que ese dinamismo macroeconómico se traduzca en mejoras reales en las condiciones productivas de los pequeños criadores rurales; como podemos observar:




Desde el enfoque del gasto, el comportamiento del PIB muestra una dinámica cíclica claramente identificable tanto en el consumo final de los hogares como en el gasto de consumo final del gobierno, en línea con la estacionalidad del recaudo y la ejecución presupuestal. A lo largo de la serie se observa que el gasto público tiende a concentrarse hacia los trimestres finales de cada año, mientras presenta niveles más contenidos en los primeros trimestres, reflejando el patrón recurrente del ciclo fiscal. Durante 2020, y de manera más marcada en los dos últimos trimestres, el consumo del gobierno registró un incremento significativo asociado a la adopción de medidas extraordinarias para mitigar los efectos económicos y sociales de la pandemia, lo que permitió amortiguar la caída de la demanda agregada en un contexto de contracción generalizada de la actividad económica, cuando el consumo de los hogares cayó a mínimos cercanos a los 124.939 miles de millones de pesos.

En los años posteriores, el consumo de los hogares evidenció una recuperación sostenida, con un dinamismo particularmente relevante entre 2021 y 2023, consolidándose como el principal componente de la demanda interna, con valores que superaron los 199.241 miles de millones de pesos. Los datos con corte al cuarto trimestre de 2025 muestran que el consumo de los hogares se ubicó en 192.015 miles de millones de pesos, mientras el gasto del gobierno alcanzó 54.181 miles de millones de pesos, el nivel más alto de toda la serie, lo que refleja una expansión del gasto público en el cierre del año fiscal. Este comportamiento es consistente con una demanda interna que, aunque moderada en su componente privado frente a los picos recientes, encuentra en el gasto gubernamental un soporte relevante, en un entorno macroeconómico condicionado por restricciones fiscales y financieras que limitan el margen de acción del sector público y las decisiones de gasto de los hogares, a saber:




Por otra parte, respecto al PIB del Departamento del Putumayo, para el año **2024** el PIB nacional es **1.706.447** miles de millones de pesos, a precios corrientes, lo que refleja un aumento de **121.885** miles de millones de pesos respecto al año 2023, como consecuencia de la crisis económica generada por la pandemia del COVID-19. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D. C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.

De acuerdo con los resultados presentados por el DANE para el periodo 2024, el PIB Departamental fue **6.091** miles de millones de pesos; **295** miles de millones de pesos más frente al año 2023 y lo que representa un **0,35%** del PIB Nacional y siendo el departamento número 27 en términos de producción:




Ahora bien, respecto a la producción del departamento del Putumayo durante el año **2024** en referencia con las actividades económicas, se evidencia que el departamento continúa con una producción de mayor vocación agrícola, seguida por el gasto de la administración pública y el comercio al por mayor

y al por menor:




En cuanto al análisis de la actividad económica objeto del presente proceso contractual, si se analiza el comportamiento del sector de la **AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA**, se puede observar el comportamiento de los últimos 10 años se a pesar de las consecuencias generadas por la pandemia generada por el COVID-19, como se puede evidenciar:

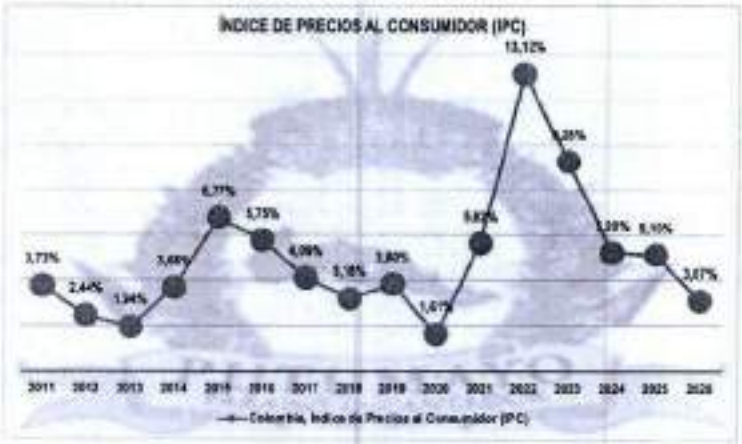



En referencia con el producto interno per cápita, el departamento del Putumayo presenta un ingreso por habitante de **15.670.152** millones; **16.712.737** millones menos que la media a nivel nacional:

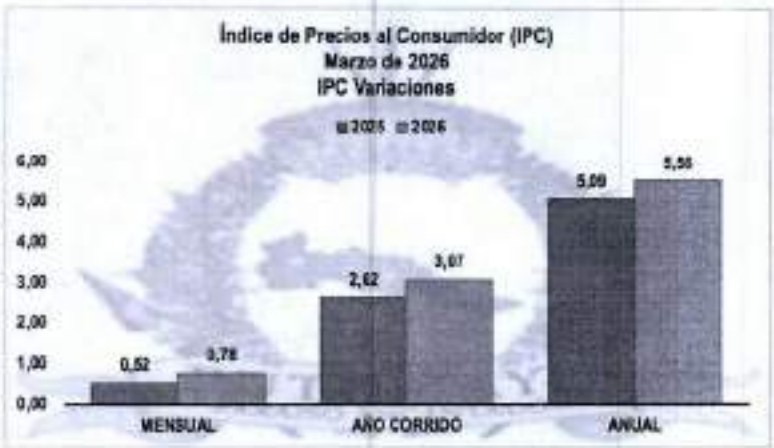



La información del Índice de Precios al Consumidor muestra que la economía atravesó un episodio inflacionario de elevada intensidad, con un punto máximo en 2022, cuando la variación anual del IPC alcanzó 13,12%, reflejando presiones simultáneas sobre los precios derivadas del encarecimiento de costos, los ajustes acumulados de precios relativos y un entorno macroeconómico externo adverso. Este proceso generó una pérdida significativa del poder adquisitivo de los hogares y una restricción del consumo real, afectando de manera directa la dinámica de la demanda interna y el ritmo de crecimiento económico. A partir de 2023 se evidencia un cambio de tendencia, con el inicio de una corrección inflacionaria que redujo la variación anual del IPC a 9,28%, aunque manteniéndose en valores elevados desde una perspectiva histórica.

Durante 2024 y 2025 la inflación continuó desacelerándose de manera progresiva, registrando valores de 5,20% y 5,10% respectivamente, consolidando una senda de mayor estabilidad relativa de los precios. Los datos disponibles para 2026 muestran una reducción adicional hasta 3,07%, nivel cercano a los registros previos al choque inflacionario de 2022, lo que permite una recomposición gradual del ingreso real y de las condiciones de consumo. En este contexto, el papel de la administración pública territorial resulta determinante, en la medida en que la orientación del gasto, la continuidad de la gestión administrativa y el fortalecimiento de las capacidades institucionales inciden directamente en la mitigación de los efectos rezagados de la inflación y en el sostenimiento de la demanda interna, particularmente en economías locales donde el consumo y la actividad económica dependen en mayor medida del ingreso disponible y del funcionamiento regular del sector público; como se relaciona:




En cuanto al incremento en el mes de **MARZO** de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%); a saber:




Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total; como se relaciona a continuación:




Asimismo, es pertinente tener en cuenta el comportamiento de los precios de la canasta familiar en el año 2025 y durante el año 2026, y ver cómo la inflación aumentó el poder adquisitivo de las familias, dado que el mes de **MARZO** de 2026, el IPC registró una variación de 5,56% en comparación con **MARZO** de 2025.

En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,92%), Salud (7,87%), Educación (7,54%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,27%) y por último, Bienes y servicios diversos (6,09%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,56%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,23%), Información y comunicación (4,73%), Transporte (4,61%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,15%), Prendas de vestir y calzado (2,61%) y por último, Recreación y cultura (2,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional; como se relaciona:




Esto ha generado una disminución de los precios de los bienes y servicios, tal como se ha evidenciado

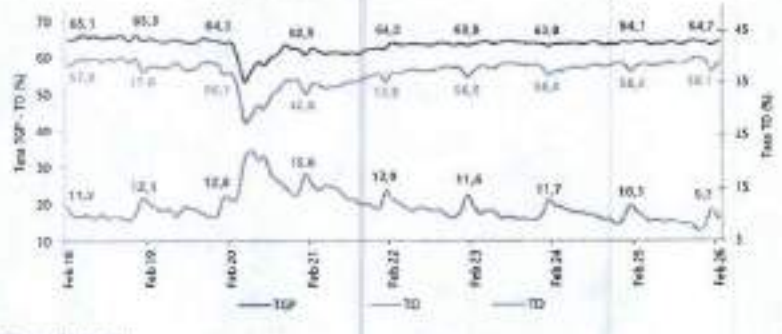
en el año 2025 y del año 2026, donde la tendencia del costo de los colombianos ha tenido una tendencia variable durante todo el año corrido.

En relación con el desempleo, para el 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 18,9%, siendo inferior a la registrada en el año 2024. La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, lo que significó un aumento de 0,4 puntos porcentuales respecto al 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,6%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al 2024 (57,4%), como se demuestra en la siguiente gráfica:




En **FEBRERO** de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%; de la siguiente manera:

**Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**
**Total nacional**
**Febrero (2018 - 2026)**

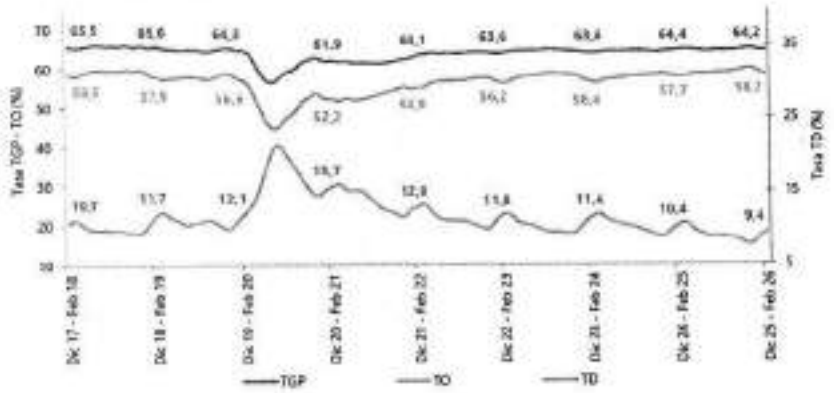



Fuente: DANE, GEIH

Asimismo, la tasa de desocupación del trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026 fue 9,4%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en

58,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 57,7%, respectivamente; a saber:

**Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**
**Total nacional**
**Diciembre - febrero (2017 - 2026)**




**Fuente:** DANE, GEIH.

En referencia de la contribución del sector respecto al empleo a nivel nacional, la rama de la **AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA**, ésta aportó a la generación de empleo en un **12,4%** del empleo a nivel nacional; sin embargo, durante el mes de **FEBRERO** de 2026 respecto al mismo periodo del año 2024, se presentó una variación de **363** mil empleos; lo que se traduce en que dicha rama presentó una variación en la empleabilidad de **-1,5** puntos porcentuales respecto a la población ocupada a nivel nacional, como se relaciona:

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**
**Total nacional**
**Febrero (2025 - 2026)**

| Rama de actividad | Total nacional | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Febrero 2025 | Febrero 2026 | Distribución % 2026 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| Población ocupada | 23.489 | 24.894 | 100 | 814 | |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 1.749 | 1.990 | 8,3 | 268 | 1,1 |
| Administración pública y defensa; educación y salud en el área humana | 2.892 | 3.096 | 12,9 | 204 | 1,3 |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 1.890 | 2.081 | 8,8 | 188 | 0,8 |
| Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos | 341 | 361 | 2,9 | 345 | 0,6 |
| Industrias manufactureras | 2.579 | 2.716 | 11,3 | 137 | 0,6 |
| Información y comunicaciones | 431 | 441 | 1,8 | 95 | 0,4 |
| Actividades financieras y de seguros | 450 | 475 | 2,0 | 25 | 0,1 |
| Actividades inmobiliarias | 250 | 268 | 1,1 | 18 | 0,1 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.253 | 1.358 | 5,5 | 5 | 0,9 |
| Comercio y reparación de vehículos | 4.036 | 4.141 | 17,0 | 5 | 0,9 |
| Construcción | 1.900 | 1.665 | 6,9 | -88 | -0,2 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3.339 | 3.086 | 12,4 | 363 | -1,5 |

**Fuente:** DANE, GEIH.

Ahora bien, respecto al comportamiento del salario mínimo éste ha sido positivo y ha aumentado $1.184.205 en los últimos 15 años, aumentando el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos que devengan dicho salario, como se demuestra a continuación:




Respecto a la variación para el mismo periodo, en el año 2026 presentó una variación positiva en términos reales respecto al periodo inmediatamente anterior, como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:




El auxilio de transporte ha presentado un comportamiento positivo proporcional al incremento del salario mínimo; presentando un incremento de $181.295 en los últimos quince años:




Este comportamiento se ve reflejado en los mismos términos del comportamiento del salario mínimo, presentando una variación en términos reales frente al periodo anterior, evidenciando una variación positiva del auxilio del transporte respecto al año 2025:




Por otra parte, hay otros valores que deben ser asumidos por el contratista por concepto de impuestos tanto del orden nacional como territorial, como por ejemplo, en el caso del Departamento del Putumayo, los valores por concepto de estampillas en virtud de lo establecido en el **ORDENANZA No. 766 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** modificado por la **ORDENANZA No. 788 DE 2024** y el **DECRETO 062 DE 2018**; valor que puede oscilar dependiendo del valor del contrato y cuyo valor por dicho concepto puede estar entre el 0,5% y 11,10% del valor total del contrato, a saber:

| ORDENANZA No. 790 DE 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" MODIFICADO POR LA ORDENANZA No. 796 DE 2020 Y EL DECRETO 002 DE 2019 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ESTAMPILLA | ARTICULO | PORCENTAJE | MONTO DEL CONTRATO A PARTIR DEL CUAL SE GENERA EL TRIBUTO | VALOR QUE APLICA EN 2020 |
| PRO DESARROLLO FRONTERIZO | 308 | 0,5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA | APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO Y CUANTÍA A EXCEPCIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN. | APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $1 |
| PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL | 310 | 0,5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA | APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO Y CUANTÍA A EXCEPCIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN. | APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $1 |
| PRO CULTURA | 324 | 0,5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA | APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO Y CUANTÍA A EXCEPCIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN. | APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $1 |
| PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL | 328 | 0,5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA | APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO Y CUANTÍA A EXCEPCIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN. | APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $1 |
| BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR | 332 | 4,5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA | APLICA PARA CONTRATOS DE OBRA Y SUS ADICIONALES. | APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $1 |
| PRO DESARROLLO DEL I.T.P. | 336 | 3,0% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA | APLICA PARA CONTRATOS DE CONSULTORÍA Y ESTUDIOS Y DISEÑOS. | APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $1 |
| BOMBERIL | 340 | 1,2% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA | APLICA PARA CONTRATOS DE OBRA Y SUS ADICIONALES. | APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $1 |

En tal sentido, los costos y gastos deben cubrir todos los cargos asociados con el contrato de asistencia técnica.

## A. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En el marco del presente estudio del sector, la Gobernación del Departamento del Putumayo adopta como referente metodológico el Modelo de Abastecimiento Estratégico en su versión 3.0, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en tanto se constituye en una herramienta orientadora para fortalecer los procesos de planeación contractual y cualificar la toma de decisiones asociadas a la adquisición de bienes y servicios. Este modelo ofrece un enfoque estructurado para el análisis del mercado, permitiendo comprender la dinámica de la oferta y la demanda, así como identificar oportunidades para la generación de valor público, en coherencia con los criterios que orientan la gestión contractual de las entidades públicas.

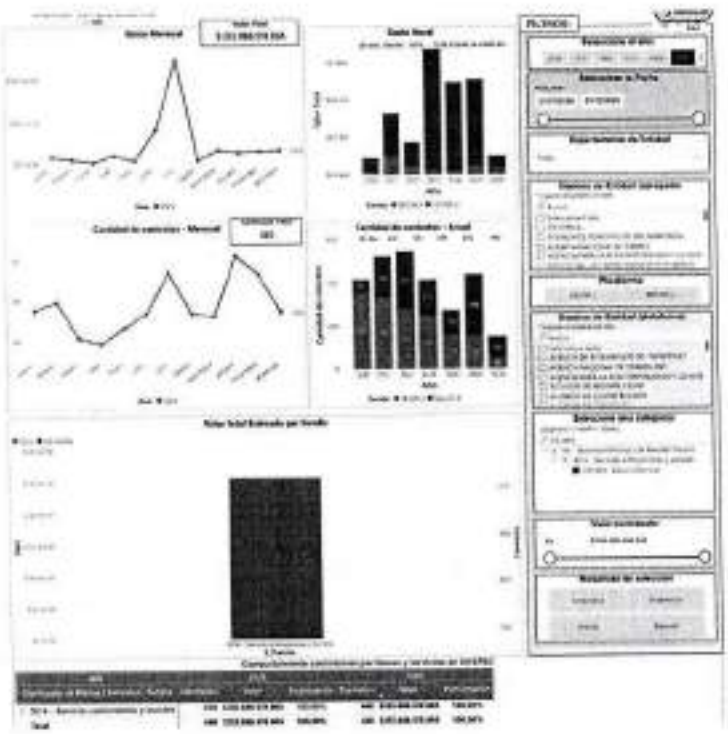
De manera específica, el Modelo de Abastecimiento Estratégico versión 3.0 resulta pertinente para el desarrollo de este estudio en la medida en que propicia una aproximación estratégica al análisis sectorial, que trasciende la verificación básica de la existencia de oferta y se orienta a la evaluación de las condiciones del mercado, las capacidades disponibles, los riesgos asociados y las alternativas de abastecimiento. Este enfoque contribuye a optimizar el uso de los recursos públicos y a fortalecer las capacidades institucionales en los procesos de compra, promoviendo decisiones informadas y alineadas con criterios de eficiencia, transparencia y racionalidad en la gestión contractual, en consonancia con las necesidades y objetivos de la Gobernación del Departamento del Putumayo.

**Análisis de la Demanda:**

- **A nivel nacional:**

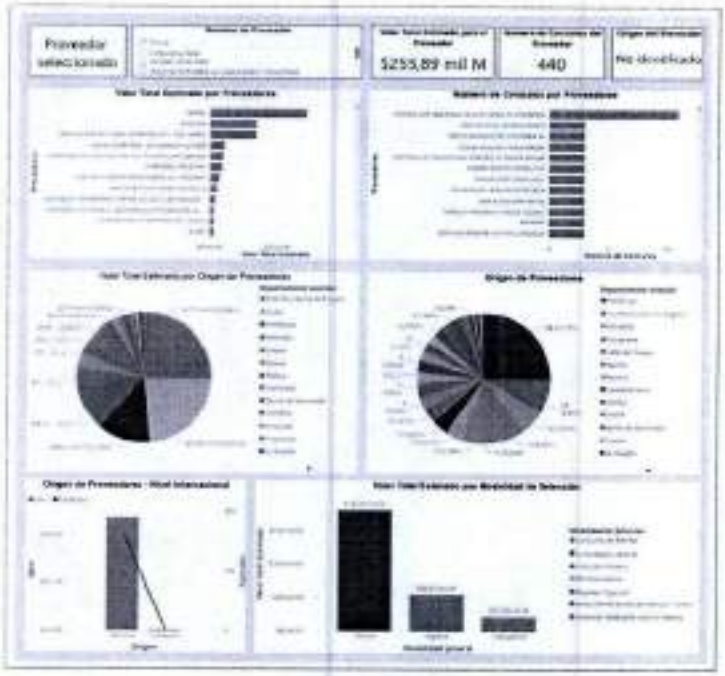
La herramienta Colombia Compra Eficiente, a través de su modelo de abastecimiento estratégico, permite caracterizar el comportamiento de la demanda pública nacional para cualquier bien o servicio

identificado mediante el clasificador UNSPSC. Para el código 93141900 – Desarrollo rural, perteneciente a la familia 9314 – Servicios comunitarios y sociales, dentro del segmento 93 – Servicios políticos y de asuntos cívicos, los datos disponibles con corte al año 2025 revelan un mercado de contratación pública activo, con una base de demanda institucional consolidada y una tendencia que merece ser analizada en detalle para comprender el contexto en el que se inscribe el presente proceso contractual.



En términos del volumen global de contratación, el mercado nacional registró para el año 2025 un total de 440 contratos por un valor de $255.886.578.865, cifra que representa el 100% de la participación dentro de la familia de servicios comunitarios y sociales, lo que evidencia la relevancia y el peso específico que tiene el desarrollo rural como categoría de gasto público en el sistema de compras del Estado colombiano. El gasto mensual muestra un comportamiento irregular a lo largo del año, con picos pronunciados que sugieren una concentración de la ejecución contractual en determinados periodos, patrón consistente con las dinámicas de cierre presupuestal y de apertura de vigencias fiscales que caracterizan la contratación pública en Colombia.

Desde la perspectiva de la evolución histórica, la serie anual de contratos muestra que entre 2020 y 2026 el número de contratos pasó por ciclos de expansión y contracción, registrando valores de 65, 169, 271, 548, 414, 272 y 440 contratos respectivamente, con un punto máximo en 2023 y una moderación posterior que se estabiliza en 2025. Este comportamiento refleja la sensibilidad del sector frente a las prioridades de política pública de cada administración, así como la influencia de los ciclos electorales y de los cambios en los planes de desarrollo territorial sobre la demanda de servicios de desarrollo rural.




En cuanto a los proveedores y al origen de la oferta, la segunda imagen revela que el mercado está atendido predominantemente por proveedores nacionales, con una participación marginal de origen extranjero. Desde el punto de vista territorial, el Distrito Capital de Bogotá concentra el mayor valor contratado con un 24,96%, seguido de Huila con participación relevante, mientras que Putumayo aparece como departamento oferente, lo que indica la existencia de organizaciones locales con capacidad de ejecución en este tipo de contratos. Finalmente, en cuanto a las modalidades de selección, la contratación directa predomina ampliamente con $180.03 mil millones, seguida del régimen especial con $54.83 mil millones y la contratación competitiva con $21.02 mil millones, patrón que es coherente con la naturaleza de los contratos de colaboración celebrados con entidades sin ánimo de lucro bajo el marco del Decreto 092 de 2017.

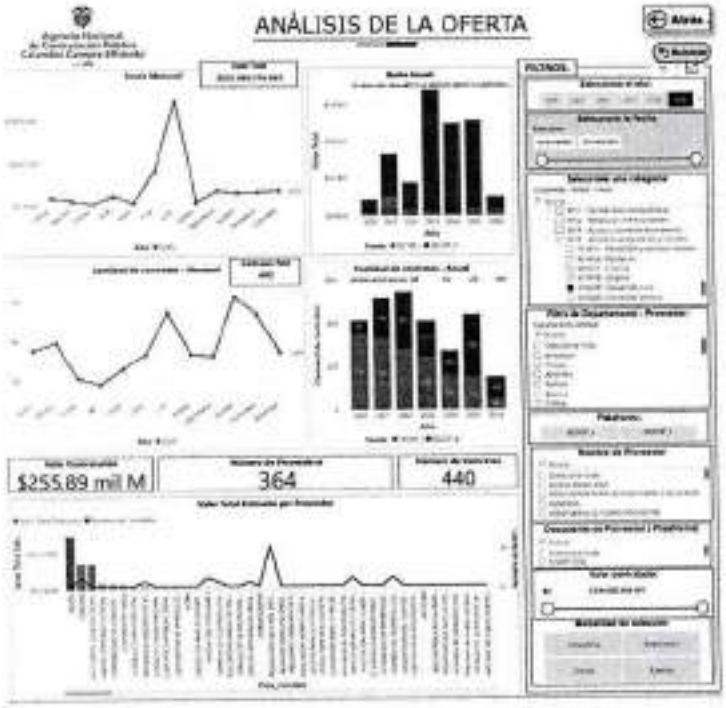
- **A nivel local (Gobernación del departamento del Putumayo):**

La consulta realizada en la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente bajo el código UNSPSC 93141900 – Desarrollo rural, filtrando por la Gobernación del Departamento del Putumayo como entidad contratante, no arrojó resultados, lo que indica que esta entidad territorial no registra antecedentes de contratación bajo dicho clasificador en el sistema. Esta circunstancia no debe interpretarse como ausencia de demanda real, sino como una expresión de la heterogeneidad con la que las entidades territoriales clasifican sus procesos contractuales en el SECOP, fenómeno ampliamente documentado en el sistema de compras públicas colombiano, donde un mismo objeto puede ser codificado bajo diferentes clasificadores UNSPSC dependiendo del criterio del ordenador del gasto o del área jurídica responsable del proceso.

**Análisis de la Oferta:**

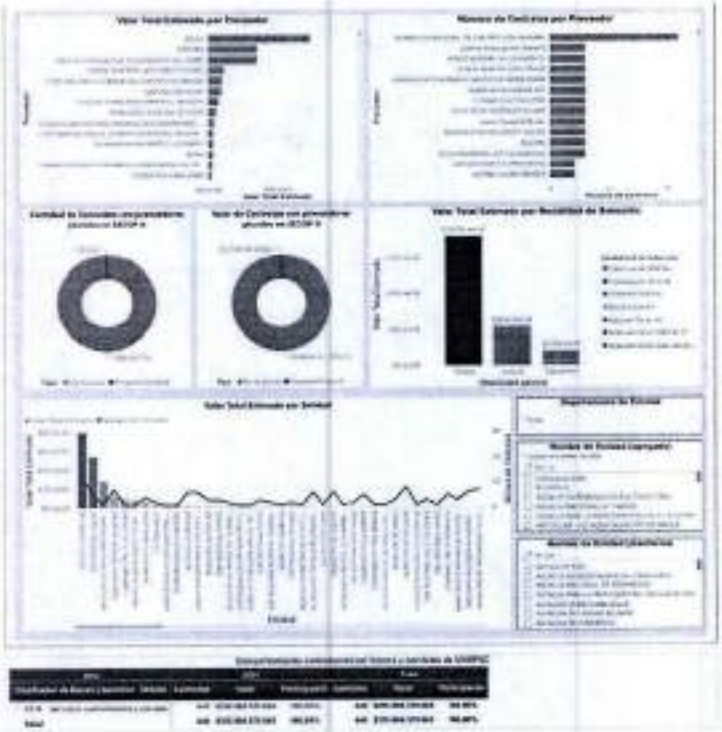
- **A nivel nacional:**

El análisis de la oferta nacional para el código UNSPSC 93141900 – Desarrollo rural revela un mercado caracterizado por una base de proveedores amplia y diversa, con capacidad de respuesta institucional consolidada. Para el año 2025, la herramienta identifica un total de 364 proveedores que ejecutaron 440 contratos por un valor agregado de $255.889 mil millones, lo que indica que la relación entre número de proveedores y número de contratos es prácticamente de uno a uno, sugiriendo que la mayoría de los oferentes participó en un único proceso durante la vigencia, sin que exista una concentración excesiva de la contratación en unos pocos ejecutores.




En cuanto a la distribución del valor contratado por proveedor, la gráfica muestra que INVIAS encabeza el ranking por valor total estimado, seguido de MASORA y la Asociación Regional de Municipios del Caribe, entre otros. Sin embargo, cuando se analiza el número de contratos por proveedor, el liderazgo lo asume la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, seguida de personas naturales y otras organizaciones, lo que evidencia que el mercado opera en dos segmentos diferenciados: uno de alto valor con pocos contratos de gran envergadura, y otro de alta frecuencia con múltiples contratos de menor cuantía ejecutados por personas naturales y organizaciones de base territorial.

Desde la perspectiva de la modalidad de selección, los datos confirman lo ya observado en el análisis de la demanda: la contratación directa predomina de manera abrumadora con $180,03 mil millones, seguida del régimen especial con $54,83 mil millones y la contratación competitiva con $21,02 mil millones. Esta estructura es coherente con la naturaleza del objeto, dado que los contratos de colaboración con entidades sin ánimo de lucro bajo el Decreto 092 de 2017 se celebran por contratación directa, lo que explica su participación dominante en el mercado y confirma que el mecanismo de selección previsto para el presente proceso es el más utilizado y aceptado por el sistema para este tipo de objetos contractuales.



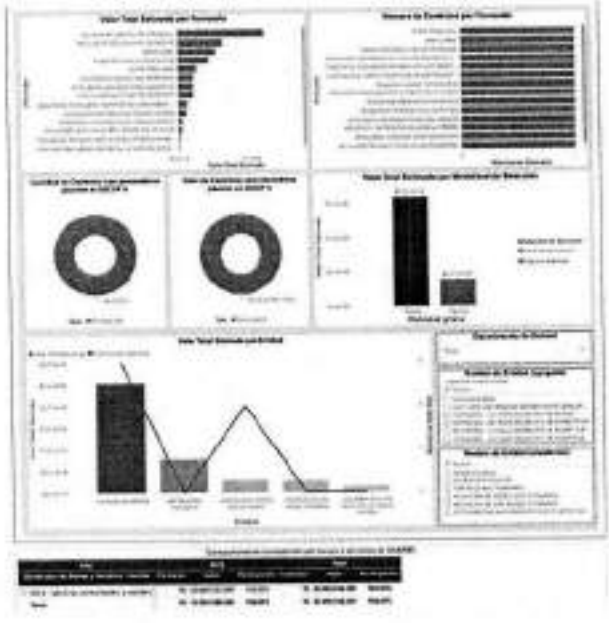
Finalmente, en cuanto a la pluralidad de los proponentes, los gráficos de SECOP II muestran que el 99,7% de los contratos (equivalente a 328 procesos) fueron adjudicados a proponentes no plurales, es decir, a un único oferente, con apenas un contrato en modalidad de proponente plural. Este dato refuerza la caracterización del mercado como un espacio donde predominan las organizaciones especializadas que actúan de manera individual, lo que es consistente con el perfil de las ESAL que operan en el sector de desarrollo rural y que cuentan con la experiencia, la presencia territorial y las capacidades técnicas necesarias para ejecutar este tipo de intervenciones de manera autónoma.

- **A nivel local (departamento del Putumayo):**

El análisis de la oferta para el código UNSPSC 93141900 – Desarrollo rural, filtrado por proveedores del departamento del Putumayo, revela un mercado local de menor escala pero con características propias que lo distinguen significativamente del comportamiento nacional. Para el año 2025, la herramienta identifica 15 proveedores que ejecutaron 15 contratos por un valor total de $3.950.930.399, lo que confirma la relación uno a uno entre proveedor y contrato ya observada a nivel nacional, y evidencia que en el contexto local cada organización participante concentró su actividad en un único proceso durante la vigencia.




El perfil de los proveedores locales es uno de los hallazgos más relevantes de este análisis. A diferencia del mercado nacional, donde predominan entidades de mayor envergadura institucional, en el Putumayo la oferta está constituida casi en su totalidad por resguardos indígenas, cabildos y comunidades indígenas, con presencia de organizaciones como el Resguardo Indígena de Yunguillo, el Resguardo Indígena Inga de Mocoa, AMPI CANKE, ACIPAP INKAL AWA y la Corporación Centro Provincial de Gestión Agropecuaria, entre otros. Este perfil es coherente con la composición étnica y territorial del departamento, y pone de manifiesto que la oferta de servicios de desarrollo rural en el Putumayo está profundamente arraigada en las organizaciones de base comunitaria e indígena, lo que tiene implicaciones directas sobre el tipo de ejecutor más idóneo para el presente contrato.



En cuanto a las modalidades de selección, el mercado local muestra una estructura aún más concentrada que la nacional: la contratación directa absorbe $3,18 mil millones del total, mientras que el régimen especial representa $0,77 mil millones, sin registro alguno de procesos competitivos. Esta estructura confirma que en el Putumayo, la contratación de servicios de desarrollo rural se canaliza de manera prácticamente exclusiva a través de mecanismos de contratación directa y régimen especial, lo que es plenamente consistente con el instrumento jurídico previsto para el presente proceso. Finalmente, el gráfico de valor por entidad contratante muestra que la Alcaldía de Mocoa es la entidad que mayor valor ha ejecutado bajo este código en el departamento, seguida del ICBF Regional Putumayo y los municipios de Puerto Asis y San Miguel, con una notable ausencia de la Gobernación departamental como contratante bajo esta clasificación, lo que ratifica lo señalado en el análisis de la demanda local y reafirma el carácter pionero del presente proceso en el nivel departamental.

## B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el fin de determinar el análisis de la demanda, la Entidad procedió revisar los Contratos relacionados con el presente proceso contractual de las vigencias anteriores por la administración departamental, relacionando los procesos celebrados por el Departamento del Putumayo, e igualmente, con el fin de determinar el comportamiento del sector y las características requeridas, la Entidad procedió a analizar los contratos similares realizados por otras Entidades:

**Departamento del Putumayo:**

| No. CONTRATO y PROCESO | VALOR TOTAL | TIEMPO (Meses años) | OBJETO CONTRACTUAL | MODALIDAD |
|---|---|---|---|---|
| REPC-SAD-001-2026 | 515.000.0 | 3 (Meses) | CONTRATO DE COOPERACIÓN PARA FORTALECIMIENTO DEL CULTIVO DE ASAÍ EN ASOC CON PLÁTANO COMO ALTERNATIVA PRODUCTIVA PAR LA SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS EN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | Régimen Especial |
| REPC-SAD-003-2025 | 150.000.0 | 2 (Meses) | FORTALECIMIENTO A PRODUCTORES GANADEROS DI MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DI PUTUMAYO | Régimen Especial |
| REPC-SAD-004-2025 | 37.536.0 | 2 (Meses) | ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN PISCÍCOL EN LA ASOCIACIÓN GRANJA INTEGRAL BRISAS CAMPO ALEGRE EN EL CORREDOR PUERTO VEC TETEYÉ MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENT DEL PUTUMAYO | Régimen Especial |
| SAD-SAMC-006-2024 | 324.857.0 | 12 (Meses) | FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVA DE LAS ASOCIACIONES RURALES DEL DEPARTAMENT DEL PUTUMAYO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN D ASISTENCIA TÉCNICA Y SUMINISTRO DE PRODUCTO AGROPECUARIOS, CON LA EJECUCCION DE LO PROYECTOS: 1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDADES EN MANEJO DEL SISTEMA PRODUCTIVO TRANSFORMACION DE PRODUCTOS LACTEOS EN ASOCIACION ASOGASIB DEL MUNICIPIO DE SIBUNDO PUTUMAYO. 2. FORTALECIMIENTO DE CULTIVO D CACAO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORE AGROPECUARIOS NUKANCHIPA | Selección abreviada men cuantía |

Asimismo, se realizó la consulta en la plataforma SECOP I y II, para la identificación de procesos adjudicados por diferentes contratantes a nivel Nacional con características iguales o similares al objeto del presente estudio:

| No. CONTRATO y/ PROCESO | ENTIDAD | VALOR TOTAL | TIEMPO (Meses años) | OBJETO CONTRACTUAL | MODALIDA |
|---|---|---|---|---|---|
| ESAL-031-2025 | MUNICIPIO D URIBIA | 702.057.49 | 50 (Días) | AUNAR ESFUERZOS TECNICO ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PAR EL DESARROLLO DE LOS PROYECTO ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUAR PARA PRODUCTORES RURALES DI MUNICIPIO DE URIBIA Y FORTALECIMIENT DE PRODUCTORES Y ASOCIACIONES D PRODUCTORES AGROPECUARIOS DI MUNICIPIO DE URIBIA | Régimen Especial |
| ESAL-010-2025 | ALCALDIA MUNICIPAL D FONSECA | 825.000.00 | 3 (Meses) | SERVICIO DE APOYO Y ASISTENC TÉCNICA PARA AUMENTAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD D LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO D FONSECA - LA GUAJIRA | Régimen Especial |
| 004 DE 2024 | MUNICIPIO D GUEPSA | 35.000.000 | 20 (Días) | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS, FÍSICOS, LOGÍSTICO ECONÓMICOS PARA, ASISTENCIA TÉCNIC Y ACOMPAÑAMIENTO A PEQUEÑOS MEDIANOS PRODUCTORES DE LA CADENAS PECUARIA Y AGRICOLA DI MUNICIPIO DE GÜEPSA SANTANDER | Régimen Especial |

Como se puede evidenciar, existen procesos realizados por el Departamento del Putumayo y otras Entidades a nivel nacional relacionados con el objeto que se pretende contratar; donde la modalidad de selección del contratista, el objeto del contrato, el servicio y valor de los contratos y forma de pago es coherente con el presente proceso contractual.

## C. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para determinar el análisis de la oferta, la Entidad tomó como referencia las empresas del sector obligadas a reportar información ante la Superintendencia de Sociedades; las cuales se encuentran inscritas bajo los códigos **0162** correspondiente a las "***Actividades de apoyo a la ganade***"; toda vez que dicha actividad incluye:

- Las actividades agropecuarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, como:
  - ✓ ***Actividades para mejorar la reproducción, el crecimiento y el rendimiento de los animales.***
  - ✓ Servicios de inspección sanitaria, servicios de arreo y pastoreo de ganado, castración de aves de corral, limpieza de gallineros, etcétera.
  - ✓ Actividades relacionadas con la inseminación artificial.
  - ✓ Servicios de sementales.
  - ✓ Esquilado de ovejas.
  - ✓ Albergue y cuidado de animales de granja.
  - ✓ Actividades de herradores.

Para lo cual, se obtuvo como resultado más de ***31 empresas, sin tener en cuenta el sinnúmero de personas naturales que pueden prestar los servicios requeridos***, de las cuales se destacan las siguientes empresas, de acuerdo con la búsqueda realizada por la Entidad, a saber:

- ✓ GARCIA AGUDELO E HIJOS S.A.S.
- ✓ ARENAS BERMUDEZ Y CIA S EN C
- ✓ FRIGORIFICO LA FRONTERA LTDA
- ✓ INVERSIONES EYD S.A.S

- ✓ LONDOÑO NOREÑA SAS
- ✓ INVERSIONES ASTURIAS DE URABA S.A.
- ✓ SUBAGAN SA
- ✓ AGROPECUARIA GOMEZ MENOZA Y CIA S EN C
- ✓ COMERCIALIZADORA DE GANADOS DE SUCRE S.A - COGASUCRE S.A
- ✓ R&V AGROCERCAS Y MALLAS SAS
- ✓ CGR BIOTECNOLOGIA REPRODUCTIVA SAS
- ✓ SUBASTA GANADERA CASANARE S.A
- ✓ INVERSIONES OMAR SAS
- ✓ INVERSIONES MARTINEZ TRILLOS SAS.
- ✓ ULLOA MARTINEZ S.A.
- ✓ CARACOLI SAS
- ✓ CAVELIER MARTINEZ & CIA, S. EN C. CAVELIER MARTINEZ & CIA. S. EN C.
- ✓ ARANGO Y CIA SAS
- ✓ CEAGRODEX DEL HUILA S.A.
- ✓ INVERSIONES MORASURCO S.A.S
- ✓ AGRONAN S.A.S
- ✓ PROMOTORA FERGO SAS
- ✓ INVERSIONES CIENFUEGOS S.A.S.
- ✓ PLANTA Y FRIGORIFICO DEL OTUN, FRIGOTUN SAS
- ✓ COMERCIALIZADORA ASOCEBU SAS
- ✓ INVERSIONES NORECA SAS
- ✓ CONSTRUCCIONES URBANAS Y RURALES SAS
- ✓ Operadora Frigoarabe sas en reestructuracion
- ✓ CERRO PUNTA SAS
- ✓ 31416 SAS
- ✓ SIDILLATA SAS

Entre otras.

De igual manera y teniendo en cuenta el proceso de contratación, se consultó en el Directorio de Empresas desde la página https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/940_ACTIVIDADES-DE-ASOCIACIONES/departamento_putumayo las Entidades sin ánimo de lucro del departamento del Putumayo, filtrando las que posiblemente podrían ofertar los bienes y servicios requeridos en el presente proceso de contratación, obteniendo como resultado entre otros, los siguiente:

**Empresas de Actividades de asociaciones. en PUTUMAYO**



| | | | |
|---|---|---|---|
| Fundacion Tejiendo Esperanza | Valle Del Guamuez | Putumayo | 3182766979 |
| Cooperativa Agroindustrial Cacaotera Del Putumayo Kakau Kautak Sacha | Puerto Asis | Putumayo | 3136016325 |
| Fundacion Sann Agro | Mocoa | Putumayo | 3114473267 |
| Fundacion Para La Innovacion Tecnica Y El Desarrollo Sostenible | Sibundoy | Putumayo | 3148530725 |
| Fundacion Aravena | Puerto Leguizamo | Putumayo | 3103498097 |
| Fundacion Sur Progreso | Puerto Asis | Putumayo | 3177123311 |
| Fundacion Para El Desarrollo Social Y La Convivencia Pacifica | Mocoa | Putumayo | 6024286413 |
| Fundacion Redica | Mocoa | Putumayo | 6024286439 |
| Asociacion De Productores De Cacao De La Florida | Valle Del Guamuez | Putumayo | 3143429128 |
| Fundacion Tecni Agro | Orito | Putumayo | 3142399345 |
| Asociacion De Volqueteros De Orito | Orito | Putumayo | 3142012583 |
| Asociacion De Desarrollo Integral Sostenible Perla Amazonica Adispa | Puerto Asis | Putumayo | 3138858044 |
| Fundacion Unidad Y Desarrollo Social | Mocoa | Putumayo | 3188620947 |
| Corporacion Centro De Innovacion Investigacion Y Emprendimiento | Mocoa | Putumayo | 3105274425 |
| Asociacion De Transporte De Volquetas Y Camionetas | Orito | Putumayo | 3137482746 |
| Fundacion Para El Desarrollo Social Y Ambiental Amazonico | Mocoa | Putumayo | 3229302729 |
| Asociacion De Recicladores Del Valle Del Guamuez | Valle Del Guamuez | Putumayo | 3249445140 |
| Fundacion Andinos Rav | Sibundoy | Putumayo | 3182674282 |

Estas empresas y entidades sin ánimo de lucro contribuyen al desarrollo económico de la región y a la generación de empleo; a través de la prestación de servicios de asistencia técnica tanto para empresas como para las entidades públicas.

## ANÁLISIS DE LA OFERTA DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CON RECONOCIDA IDONEIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 355 de la Constitución Política, el Decreto 092 de 2017 y las directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro, la Entidad realizó un análisis de la oferta existente en el mercado con el fin de identificar organizaciones que cuenten con reconocida idoneidad para ejecutar el proyecto denominado "***Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de Sistemas Productivos Cuyícolas como Estrategia de Seguridad Alimentaria en el Departamento del Putumayo***".

Para el desarrollo de este análisis no se tuvo en cuenta únicamente la existencia formal de entidades sin ánimo de lucro en el departamento o en la región, sino que se verificaron aspectos relacionados con su capacidad técnica, administrativa y operativa, así como la experiencia especifica en la ejecución de proyectos relacionados con desarrollo rural, seguridad alimentaria, fortalecimiento de sistemas productivos pecuarios, asistencia técnica agropecuaria, transferencia de conocimiento, capacitación a

productores y acompañamiento comunitario.

La verificación se efectuó mediante la revisión de información pública disponible, antecedentes contractuales, experiencia acreditada en procesos similares, objeto estatutario, capacidad organizacional y trayectoria institucional, identificándose que existen varias entidades sin ánimo de lucro cuyos fines misionales y experiencia guardan relación directa con las actividades requeridas para la ejecución del proyecto.

Como resultado del análisis realizado, se evidenció la existencia de más de dos entidades sin ánimo de lucro que cuentan con experiencia específica y capacidad suficiente para desarrollar actividades de asistencia técnica agropecuaria, fortalecimiento de unidades productivas rurales, implementación de estrategias de seguridad alimentaria y acompañamiento a comunidades campesinas, cumpliendo con los criterios de reconocida idoneidad exigidos por la normativa aplicable.

Lo anterior permite concluir que en el mercado existe pluralidad de entidades sin ánimo de lucro potencialmente aptas para ejecutar el proyecto, circunstancia que demuestra la existencia de oferta suficiente y especializada para atender las necesidades identificadas por la Entidad. En consecuencia, la selección de la entidad ejecutora deberá efectuarse con fundamento en criterios objetivos relacionados con la experiencia, capacidad técnica, operativa y financiera requerida para garantizar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos en el proyecto.

La Entidad deja constancia de que la determinación de la reconocida idoneidad no se fundamenta exclusivamente en la naturaleza jurídica de las organizaciones identificadas, sino en la acreditación de experiencia comprobada y capacidades efectivas para desarrollar actividades directamente relacionadas con el objeto contractual, garantizando la adecuada ejecución de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines de interés general perseguidos por el proyecto.

| Ítem | Entidad Sin Ánimo de Lucro | Objeto estatutario relacionado con el proyecto | Contratos o convenios similares ejecutados | Objeto contractual | Cobertura territorial | Cumple criterio de reconocida idoneidad |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | FUNDACIÓN SERVI-AGRO | Sí | Número del contrato 1555-2022 Valor 79.880.000,00 Contratante: GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. | APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL GUAMUEZ Y ORITO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | Nacional | Sí |
| 2 | FUNDACIÓN TECNI AGRO | Sí | Número del Contrato 1463-2024 Valor 186.364.399,81 Contratante: GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA BOVINA A PRODUCTORES DE LA ASOCIACIÓN ASODORADO DE LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | Nacional | Sí |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | FUNDACIÓN NATIVOS | SI | Número del Contrato CO1.PCCNTR.5144599 Valor 388.703.600 Contratante: FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | Contribuir a la seguridad, soberanía y autonomía alimentaria, y a la generación de ingresos de ciento cincuenta (150) familias rurales en condiciones de vulnerabilidad de los municipios de Puerto Asís y Valle del Guamuez, mediante el fortalecimiento de capacidades productivas | Nacional | SI |
| 4 | FUNDACIÓN ECOFOREST | SI | Número del Contrato 269 Valor 106,287,600.00 Contratante: ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOCOA | FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AVICOLA SOSTENIBLE EN ORGANIZACIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE LA PRESTACION DE ASITENCIA TECNICA Y SUMINISTRO DE INSUMOS Y PIE DE CRIA MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | Nacional | SI |

## CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS

Con fundamento en la información recopilada y analizada, se evidenció la existencia de varias entidades sin ánimo de lucro cuyos objetos estatutarios, experiencia específica y capacidades institucionales guardan relación directa con las actividades contempladas en el proyecto "***Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de Sistemas Productivos Cuyícolas como Estrategia de Seguridad Alimentaria en el Departamento del Putumayo***".

La revisión efectuada permitió verificar que las entidades identificadas cuentan con experiencia en la ejecución de proyectos de desarrollo rural, fortalecimiento de sistemas productivos agropecuarios, seguridad alimentaria, asistencia técnica y acompañamiento comunitario, acreditando capacidades suficientes para ejecutar el objeto del proyecto.

En consecuencia, se concluye que existe pluralidad de entidades sin ánimo de lucro con reconocida idoneidad para desarrollar las actividades requeridas, garantizando la existencia de oferta suficiente dentro del sector analizado.

## ANÁLISIS PRECIOS DEL MERCADO

El estudio económico para determinar el costo de los servicios requerido en el proceso "**CONTRATO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS CUYÍCOLAS COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN**

**EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**" se adelantó a través de consultas en el mercado para lo cual se invitó a cotizar a las siguientes ESAL: ECOFOREST, identificada con NIT 846.002.476-0, Fundación trabajo y remplaza, identificada con NIT 901713431-1 y Tecniagro, identificada con NIT 900274190-1; tal como se evidencia:

## ESTUDIO DE MERCADO

| ITEM | CANTIDAD | UNIDAD D MEDIDA | DETALLE | COTIZACION 1: ECOFORES | | COTIZACION 2: TRABAJO Y TEMPLAZA | | COTIZACION 3: TECNIAGRO | | VALOR UNITARIO PROMEDIO | VALOR TOTAL PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Valor Unitari | Valor Total | Valor Unitari | Valor Total | Valor Unitari | Valor Total | | |
| 1 | 100 | Visitas | Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestar Asistencia técnica y/o Extensión Agropecuaria mediante visitas a finca y/o predio (dos (2) visitas /beneficiario) | $90.000 | $9.000.000 | $91.000 | $9.100.000 | $89.000 | $8.900.000 | $90.000 | $ 9.000.000,00 |
| 2 | 24 | Horas | Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, ingeniería agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestar Asistencia técnica y/o Extensión Agropecuaria mediante el | $150.000 | $3.600.000 | $151.000 | $3.624.000 | $149.000 | $3.576.000 | $150.000 | $3.600.000,00 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | desarrollo de métodos grupales: Talleres en Manejo productivo, sanitario y reproductivo del cuy (3 encuentros de 8 horas cada uno) | | | | | | | | |
| 3 | 150 | Numero | Refrigerio: Bebida natural (jugo de frutas) en vaso de 10 onzas con un aperitivo tamaño individual (pastel de pollo). | $15.000 | $2.250.000 | $ 16.000 | $2.400.000 | $14.000 | $2.100.000 | $15.000 | $2.250.000,00 |
| 4 | 150 | Numero | Almuerzo completo porción de sopa (crema de verduras) y bandeja (porción de arroz (blanco), proteína (cerdo (200grs), patacón (60 grs), principio (lentejas) (60 grs), ensalada de verduras (60 grs) y De fruta en agua, cualquiera de las siguientes opciones: mango o mora en vaso de 10 onzas. | $26.000 | $3.900.000 | $25.500 | $3.825.000 | $26.500 | $3.975.000 | $26.000 | $3.900.000,00 |
| 5 | 50 | Kilogramo | Semilla de pasto Ryegrass (Lollium multiflorum) | $80.000 | $4.000.000 | $81.000 | $4.050.000 | $79.000 | $3.950.000 | $80.000 | $4.000.000,00 |
| 6 | 50 | bulto | Cal viva x 33kg | $38.000 | $1.900.000 | $37.000 | $1.850.000 | $39.000 | $1.950.000 | $38.000 | $1.900.000,00 |
| 7 | 50 | litro | Especifico x 1000 ml | $74.000 | $3.700.000 | $75.000 | $3.750.000 | $73.000 | $3.650.000 | $74.000 | $3.700.000,00 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 50 | litro | Desinfectante yodoforo | $65.000 | $3.250.000 | $64.900 | $3.245.000 | $65.100 | $3.255.000 | $65.000 | $3.250.000,00 |
| 9 | 50 | Litro | Mebendazol | $190.000 | $9.500.000 | $191.000 | $9.550.000 | $189.000 | $9.450.000 | $190.000 | $9.500.000,00 |
| 10 | 50 | Vitaminas | VITAMINAS Y AMINOÁCIDOS ENVASE DE 20 Ml Composición: Hidrolizado de proteínas animales (19 aminoácidos), Vitamina A, Vitamina D3, Tiamina, Riboflavina Piridoxina, Cianocobalamina, Biotina, Inositol, Menadiona, Nicotinamida, D-Pantenol | $24.000 | $1.200.000 | $23.500 | $1.175.000 | $24.500 | $1.225.000 | $24.000 | $1.200.000,00 |
| 11 | 50 | Numero | Jaulas cuyes 2 pisos (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 50 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes frontal y trasera paso (2x1) cal 14 galvanizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | $1.850.000 | $92.500.000 | $1.845.000 | $92.250.000 | $1.855.000 | $92.750.000 | $1.850.000 | $92.500.000,00 |
| 12 | 50 | Numero | Jaulas cuyes 1 piso (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 60 cm de alto, 80 cm | $960.000 | $48.000.000 | $959.000 | $47.950.000 | $961.000 | $48.050.000 | $960.000 | $48.000.000,00 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes frontal y trasera paso (2x1) cal 14 galvanizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | | | | | | | | |
| 13 | 1 | Numero | Transporte de insumos y equipos (Desde la casa comercial hasta veredas objeto del proyecto) | $4.000.000 | $4.000.000 | $3.970.000 | $3.970.000 | $4.030.000 | $4.030.000 | $4.000.000 | $4.000.000,00 |
| **VALOR TOTAL** | | | | | **$186.800.000** | | **$186.739.000** | | **$186.861.000** | | **$186.800.000,00** |

En ese sentido, para el proceso cuyo objeto es: **CONTRATO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS CUYÍCOLAS COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,** se estableció el siguiente presupuesto:

| **PRESUPUESTO DISCRIMINADO 2026** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Proyecto:** | **Asistencia técnica para el fortalecimiento de sistemas productivos Cuyícolas como estrategia de seguridad alimentaria en el departamento del Putumayo** | | | |
| **Objetivo 1: Fortalecer las capacidades técnicas de los productores cuyícolas mediante procesos de formación, capacitación y apropiación de conocimientos en manejo productivo, sanitario y reproductivo** | | | | |
| **ACTIVIDAD 1: Prestar asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades productivas.** | | | | |
| **DESCRIPCION** | **UNIDA** | **CANTIDAD** | **VR/UNITARIO ($)** | **VR/TOTAL ($)** |
| **1.1. MANO DE OBRA CALIFICADA** | | | | |
| Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingenieria agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestarAsistencia técnica y/o Extension Agropecuaria mediante visitas a finca y/o predio (dos (2) visitas /beneficiario) | visita | 100 | $90.000 | $9.000.000 |
| **ACTIVIDAD 2: Brindar conocimiento sobre estrategias de producción, manejo de pasturas y manejo reproductivo.** | | | | |
| Profesional calificado en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia, Ingenieria agropecuaria y/o carreras afines a todo costo. para prestarAsistencia técnica y/o Extension Agropecuaria mediante el desarrollo de metodos grupales: Talleres en Manejo productivo, sanitario y reproductivo del cuy (3 encuentros de 8 horas cada uno) | horas | 24 | $150.000 | $3.600.000 |
| **1.2 LOGISTICA** | | | | |
| Refrigerio: Bebida natural (jugo de frutas) en vaso de 10 onzas con un aperitivo tamaño individual (pastel de pollo). (se realizaran tres jornadas completas, una por mes, por lo cual se entregara el refrigerio en jornada de la mañana, para un total de 150). | número | 150 | $15.000 | $2.250.000 |
| Almuerzo completo porción de sopa (crema de verduras) y bandeja (porción de arroz (blanco), proteina (cerdo (200grs), patacón (60 grs), principio (lentejas) (60 grs), | número | 150 | $26.000 | $3.900.000 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ensalada de verduras (60 grs) y De fruta en agua, cualquiera de las siguientes opciones: mango o mora en vaso de 10 onzas. (tres jornadas, una por mes). | | | | |
| **Subtotal Actividad 1 y 2** | | | | **$18.750.000** |
| **Objetivo 2: Mejorar la capacidad instalada de las unidades productivas cuyícolas, incorporando materiales, equipos y herramientas** | | | | |
| **ACTIVIDAD 3: Aportar insumos y medicamentos para el manejo sanitario de la producción de Cuy** | | | | |
| **3.1 SEMILLAS FORRAJERAS** | | | | |
| Semilla de pasto Ryegrass (Lolliu multiflorum) | kg | 50 | $80.000 | $4.000.000 |
| **3.2. KIT DESINFECCION** | | | | |
| Cal viva x 33kg | bulto | 50 | $38.000 | $1.900.000 |
| Especifico x 1000 ml | litro | 50 | $74.000 | $3.700.000 |
| Desinfectante yodoforo | litro | 50 | $65.000 | $3.250.000 |
| **3.3, KIT SANITARIO** | | | | |
| Albendazol al 25% contenido 1 litro (suspensión oral ) | litro | 50 | $190.000 | $9.500.000 |
| VITAMINAS Y AMINOACIDOS ENVASE DE 20 Ml Composición: Hidrolizado de proteínas animales (19 aminoácidos), Vitamina A, Vitamina D3, Tiamina, Riboflavina Piridoxina, Cianocobalamina, Biotina, Inositol, Menadiona, Nicotinamida, D-Pantenol | frasco | 50 | $24.000 | $1.200.000 |
| **Subtotal Actividad 3** | | | | **$23.550.000** |
| **ACTIVIDAD 4: Dotar con equipos para el desarrollo de la actividad productiva del Cuy** | | | | |
| **2.1. Equipos** | | | | |
| Jaulas cuyes 2 pisos (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 50 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes fortal y trasera paso (2x1) cal 14 galvaizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | número | 50 | $1.850.000 | $92.500.000 |
| jaulas cuyes 1 piso (1 mt con 20 cm de largo, 1 mt con 60 cm de alto, 80 cm de ancho). Elaborada con malla electrosoldada paredes fortal y trasera paso (2x1) cal 14 galvaizada con refuerzo varilla de 6 mm en la parte superior. | número | 50 | $960.000 | $48.000.000 |
| **3.2 TRANSPORTE** | | | | |
| Transporte de insumos y equipos (Desde la casa comercial hasta veredas objeto del proyecto) | número | 1 | $4.000.000 | $4.000.000 |
| **Subtotal Actividad 4** | | | | **$144.500.000** |
| **TOTAL PROYECTO** | | | | **$186.800.000** |

## 3. JUSTIFICACIÓN APARTARSE DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS

La ley 1150 de 2007 establece que los Acuerdos Marco son obligatorios para las Entidades Estatales del orden Nacional pertenecientes a la Rama Ejecutiva para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes. En consecuencia, cuando una Entidad Estatal del orden nacional de la rama ejecutiva, obligada por la Ley 1150 de 2007, va a adquirir un bien cubierto por un Acuerdo Marco de Precios debe hacerlo al amparo del mismo. Cuando no existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio que requiere, la Entidad Estatal debe utilizar la modalidad de selección que corresponda de acuerdo con la naturaleza del bien 0 servicio y su cuantía. Las demás Entidades Estatales, aunque no están obligadas a utilizar los Acuerdos Marco de Precios pueden hacerlo.

El Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 establece las condiciones en que las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de 'la Administración Pública deben utilizar en forma obligatoria los Acuerdos Marco de Precios para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes.

**¿Qué bienes o servicios se pueden adquirir a través de los Acuerdos Marco?**

Bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización que son aquellos que tienen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y que comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos y que en consecuencia pueden ser estandarizados. Acto seguido, por parte de quien suscribe el presente estudio previo se deja constancia de que la bolsa de productos es un mercado especializado para atender las necesidades de compra de las Entidades Estatales, mediante un proceso de selección abreviada, su objetivo es realizar negociaciones en condiciones de mercado para la compra de bienes de características técnicas uniformes y/o productos de origen o destinación agropecuaria con destino a Entidades Estatales.

**¿Qué bienes o servicios se pueden adquirir a través de los Acuerdos Marco?**

Bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización que son aquellos que tienen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y que comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos y que en consecuencia pueden ser estandarizados.

Acto seguido, por parte de quien suscribe el presente estudio previo se deja constancia de que la bolsa de productos es un mercado especializado para atender las necesidades de compra de las Entidades Estatales, mediante un proceso de selección abreviada, su objetivo es realizar negociaciones en condiciones de mercado para la compra de bienes de características técnicas uniformes y/o productos de origen o destinación agropecuaria con destino a Entidades Estatales.

En este orden de ideas, según el objeto y la ficha técnica del presente proceso es claro que los bienes a contratar no son de características técnicas uniformes y/o productos de origen o

destinación agropecuaria, por tanto, no es posible acceder a los mismos mediante este mecanismo.

Lo anterior deja constancia de la no aplicación de acuerdo marco para el proceso de contratación y se procede a satisfacer la necesidad mediante la modalidad de CONTRATO DE COLABORACIÓN, para la satisfacción de la necesidad.

**2.3. Perspectiva Regulatoria**

**2.3.1. Regulaciones de tributarias.**

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. Artículo 2°. Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.

Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.

Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

**2.3.2. Regulaciones de mercado y de precios**

**ESTATUTO TRIBUTARIO.** Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas
* -Modificado- La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título –
A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará así:

a) 0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
b) 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública.
PARÁGRAFO 1. Los directorios telefónicos quedarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre las ventas, únicamente cuando se transfieran a título oneroso.

**2.3.3. Perspectiva Económica**
**¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?**

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

División según la economía clásica Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

* Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país | relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

* Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector primario es el que inicia la cadena productiva mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su-vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus

operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.
Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como tercerización.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

-Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
-Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
-Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se LS . presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías).
-Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
-Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo.
-Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario) -Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información) e — Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión) - Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)

-Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

**REGULACIÓN LEGAL.**

La regulación de cuyes en Colombia se enfoca en el bienestar animal y la sanidad pecuaria, liderada por el ICA mediante la **RESOLUCIÓN No. 205 DE 2022 (Por la cual se adopta el Manual de Condiciones de Bienestar Animal en la producción de conejos y/o cuyes en el sector agropecuario)** y la **RESOLUCIÓN No. 00012486 de 2023 (Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para obtener el Registro Sanitario de Predio Pecuario de las especies Cuyícola y Cunícola, en el territorio nacional)**. Es obligatorio el registro de predios, la implementación de planes sanitarios y el cumplimiento de normas de comercialización de especies menores.

**REGULACIÓN O REGISTRO DE LOS BIENES A SUMINISTRAR.**

Las vitaminas y suplementos para cuyes en Colombia deben contar obligatoriamente con el registro ICA (Instituto Colombiano Agropecuario), de acuerdo con la **RESOLUCIÓN No. 061252 de 2020 (Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el registro de los fabricantes e importadores de alimentos para animales, así como los requisitos y el procedimiento para el registro de alimentos para animales y se dictan otras disposiciones)**, la cual regula alimentos y suplementos animales. Esto garantiza la seguridad y calidad del producto, incluyendo la obligatoriedad de declarar composición garantizada y trazabilidad.

A su vez, el **Grupo de Registro de Medicamentos y Biológicos de uso Veterinario y Farmacovigilancia**, son los encargados de ejercer el control técnico-científico de la producción, comercialización y uso de los biológicos y de los medicamentos veterinarios para mejorar la condición sanitaria de los animales, pues son los encargados de Registrar, inspeccionar, vigilar y controlar los medicamentos y biológicos veterinarios, al igual que su producción, control de calidad, comercialización, importación y uso; a la vez que aplica controles a la importación de materias primas destinadas a la elaboración de dichos productos. Administra el Sistema Nacional de Farmacovigilancia.

Por otro lado, los medicamentos veterinarios están exentos de registro INVIMA. Su control y vigilancia competen exclusivamente al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), entidad encargada de emitir el registro obligatorio para todos los insumos pecuarios y fármacos de uso animal en el territorio nacional.

**3.1.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS.**

**ACTIVIDAD 1: Prestar asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades productivas.**

Teniendo en cuenta que el fortalecimiento de capacidades técnicas es uno de los ejes fundamentales para mejorar la productividad y sostenibilidad de la cuyicultura en el Putumayo, se

implementará un plan integral de formación y asistencia técnica orientado a la transferencia de conocimientos en manejo productivo, reproductivo y sanitario.

La estrategia se desarrollará a través de métodos grupales, mediante talleres y demostraciones de método en escuelas de campo, y métodos individuales, mediante visitas a cada una de las unidades productivas beneficiarias. Los talleres grupales permitirán generar espacios de aprendizaje colectivo, intercambio de experiencias y construcción social del conocimiento, mientras que las visitas individuales garantizarán la aplicación práctica de las recomendaciones en cada predio, de acuerdo con sus condiciones específicas.

**ACTIVIDAD 2: Brindar conocimiento sobre estrategias de producción, manejo de pasturas y manejo reproductivo.**

Esta actividad se desarrollará mediante la realización de visitas de asistencia técnica o extensión agropecuaria, donde los profesionales realizarán acompañamiento directo en las diferentes etapas del ciclo productivo: manejo reproductivo (selección de reproductores, empadre, control de partos y destetes), manejo sanitario (bioseguridad, prevención y control de enfermedades), y manejo productivo (alimentación, registros productivos y buenas prácticas de bienestar animal). En cada visita se aplicarán formatos estandarizados de seguimiento, acompañados de registros fotográficos que servirán como medio de verificación del avance.

Cada asesoría técnica tendrá una duración aproximada de dos horas por predio y será realizada por profesionales especializados en extensión agropecuaria. Se proyecta la realización de 100 visitas en total, equivalentes a dos visitas por beneficiario, además de al menos tres jornadas grupales de capacitación. Con ello se busca garantizar una transferencia de conocimientos efectiva, mejorar las prácticas de manejo, y asegurar un seguimiento continuo al proceso de modernización productiva de las unidades cuyícolas beneficiarias.

**Objetivo 2:** Mejorar la capacidad instalada de las unidades productivas cuyícolas

**ACTIVIDAD 3: Aportar insumos y medicamentos para el manejo sanitario de la producción de Cuy**

Con el fin de mejorar la nutrición, reducir los costos de producción y aprovechar los recursos disponibles en el territorio, se implementarán planes de alimentación integral para los sistemas de producción cuyícola, combinando el uso de forrajes locales, suplementos comerciales y subproductos agrícolas. Esta estrategia busca optimizar la dieta de los animales, aumentar la ganancia de peso, mejorar la conversión alimenticia y garantizar la calidad e inocuidad de la carne.

La actividad incluirá el establecimiento de bancos forrajeros en predios de los beneficiarios con especies de alto valor nutritivo y adaptadas al ecosistema del Putumayo, tales como Avena sativa, *Lollium multiflorum* de alto valor nutritivo. Para este fin, cada productor recibirá semillas de pasto certificadas, con el acompañamiento técnico necesario para su adecuada siembra y manejo. Asimismo, se promoverá el aprovechamiento de subproductos agrícolas disponibles en las fincas para complementar la dieta, reduciendo costos y favoreciendo la sostenibilidad ambiental.

Adicionalmente, como parte del componente de sanidad y bioseguridad, cada beneficiario recibirá un kit de desinfección y sanitario, que incluirá insumos básicos para la limpieza y desinfección de

instalaciones, equipos y áreas de manejo. Esto permitirá reducir la incidencia de enfermedades y garantizar condiciones de bienestar animal acordes a las buenas prácticas de producción.

Los profesionales del proyecto diseñarán raciones balanceadas que integren estos recursos locales con suplementos concentrados cuando sea necesario, ajustados a cada etapa productiva (cría, crecimiento, engorde y reproductores). Se realizarán jornadas de capacitación y demostraciones de método en campo, donde los productores aprenderán técnicas de formulación de dietas, conservación de forrajes (ensilaje, henificación) y manejo adecuado de bancos forrajeros.

El seguimiento se llevará a cabo mediante visitas técnicas periódicas, en las que se verificará la adopción de las prácticas de alimentación integral, el uso de semillas forrajeras y la aplicación del kit sanitario. Cada visita contará con formatos de registro y evidencia fotográfica como medios de verificación.

Con esta actividad, se espera lograr una mejor utilización de los recursos locales, mayor eficiencia alimenticia, reducción de costos de producción y mejor control sanitario, contribuyendo directamente al incremento de la productividad y la sostenibilidad de la cadena cuyícola en el Putumayo.

Cada beneficiario recibirá lo siguiente:

| Componente | Descripción | Unidad | Cantidad / beneficiario | Observaciones |
|---|---|---|---|---|
| Semillas forrajeras | Semilla de pasto *Lolium multiflorum* certificada por el ICA | kg | Cantidad suficiente para sembrar 2.500 m | Para el establecimiento de bancos forrajeros de alto valor nutritivo. |
| Kit de Desinfección | Cal viva (30 kg) | Bulto | 1 | Para desinfección de pisos e instalaciones. |
| | Específico (1.000 ml) | Litro | 1 | Desinfectante de amplio espectro para equipos y superficies. |
| | Desinfectante yodoforo | Litro | 1 | Uso en limpieza y desinfección de áreas y utensilios. |
| Kit Sanitario | Mebendazol (suspensión oral, 1 litro) | Litro | 1 | Antiparasitario de amplio espectro. |
| | Vitaminas y aminoácidos (20 ml). Composición: hidrolizado de proteínas animales (19 aminoácidos), Vitamina A, Vitamina D3, Tiamina, Riboflavina, Piridoxina, Cianocobalamina, Biotina, Inositol, Menadiona, Nicotinamida, D-Pantenol. | Frasco | 1 | Refuerzo nutricional para animales en crecimiento y reproducción. |

**ACTIVIDAD 4: Dotar con equipos para el desarrollo de la actividad productiva del Cuy**

Con el objetivo de mejorar técnicamente los sistemas de producción cuyícola de los beneficiarios, el proyecto contempla la dotación de equipos básicos que permitan optimizar el manejo, facilitar las labores de alimentación y garantizar condiciones adecuadas de crianza.

Los equipos serán entregados a cada productor en calidad de apoyo productivo, y su montaje será realizado directamente por los beneficiarios, bajo la orientación técnica de los profesionales del proyecto durante las visitas de asistencia técnica en finca. Esto garantizará que la instalación cumpla con los estándares de bioseguridad y bienestar animal, y que los productores adquieran las competencias necesarias para el uso y mantenimiento de la dotación.

| DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD/ BENEFICIARIO |
|---|---|---|
| Jaula para cuyes de 2 pisos (1,20 m de largo × 1,50 m de alto × 0,80 m de ancho). Elaborada en malla electrosoldada galvanizada (paso 2x1, calibre 14), con paredes frontal y traseras reforzadas con varilla de 6 mm en la parte superior. | Número | 1 |
| Jaula para cuyes de 1 piso (1,20 m de largo × 0,60 m de alto × 0,80 m de ancho). Elaborada en malla electrosoldada galvanizada (paso 2x1, calibre 14), con paredes reforzadas en varilla de 6 mm en la parte superior. | Número | 1 |

## 4. REQUISITOS PARA ACREDITAR LA IDONEIDAD DE LA ESAL

Las entidades privadas sin ánimo de lucro que contraten con las Entidades Estatales en desarrollo del artículo E 355 de la Constitución Política y el presente decreto deberán estar registradas en SECOP I, el cual será el medio para acreditar los indicadores idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo definidos por las Entidades Estatales, aquellos requisitos adicionales no publicados previamente en la Plataforma de SECOP deberán allegarse en medio físico con la propuesta presentada.

A. Correspondencia del objeto de la ESAL y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo que se pretende desarrollar: Las entidades privadas sin ánimo de lucro en sus documentos constitutivos definen el área de interés de su acción, la cual está relacionada con la intención de los fundadores y de los donantes. La coincidencia entre el objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el programa o actividad del plan de desarrollo, es un elemento esencial para que esta sea adecuada para desarrollar tales propósitos.

-Certificado vigente del Certificado de Existencia y Representación Legal de la ESAL, cuyo objeto cuente con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos y tengan relación con el sector deporte.
-Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la ESAL.
-Estatutos de la ESAL.
-Organigrama

B. Experiencia (EN CASO DE QUE APLIQUE): La experiencia requerida debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la ESAL, que sean similares o afines al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo que se pretende contratar.

La ESAL deberá acreditar tener una experiencia de hasta del 100% del valor en contratos o convenios que cumplan en general, con los siguientes requisitos:

-OBJETO: Relacionado con la ejecución de eventos y competencias deportivas.
-CUANTÍA: El proponente deberá acreditar una cuantía del 100 % del valor del presupuesto oficial. -ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Liquidados.

Colombia Compra eficiente a mencionado que "La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato.

Es indispensable para la entidad establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal manera que solo evalué las ofertas de aquellos que estén en condiciones de cumplir con el objeto del presente proceso de contratación, en razón de ello la entidad debe solicitar experiencia adecuada y proporcional al presente objeto contractual para lo cual es necesario la identificación de una experiencia afin al presente objeto, esta afinidad se demuestra mediante la ejecución de actividades y/o items unitarios iguales o similares a los que se pretende ejecutar en el presente proceso.

Por consiguiente, para el proceso de selección la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente exigirá experiencia general y especifica como falto habilitante, descrito posteriormente en los estudios previos.

Para acreditar el requisito de experiencia, la ESAL deberá aportar los siguientes documentos: -Copia de los contratos o convenios (en caso de que aplique) que se relacionan como experiencia - Acta de liquidación de los contratos o convenios (en caso de que aplique) que se relacionan como experiencia.

C. Reputación: Para verificar la reputación de la entidad privada sin ánimo de lucro, se deberá allegar:

-Declaración juramentada suscrita por el Representante Legal, en la que se certifique que ni la Persona Jurídica, ni el Representante Legal, se encuentran incursos dentro de las causales de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses para celebrar el contrato, y que renuncian a la presentación de la propuesta y al contrato en caso que sobrevenga alguna de ellas. -Declaración juramentada suscrita por el Representante Legal, en la que se certifique que ni la Persona Jurídica, ni el Representante Legal, se encuentran incursos dentro de las causales de las Personas Políticamente Expuestas, conforme a lo establecido en el Decreto 1674 de 2016.

-Certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal' expedido por la Contraloría General de la República, de la Persona Jurídica, el Representante Legal, (Deberán haber sido expedidos con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta).

-Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la Persona Jurídica, el Representante Legal, (Deberán haber sido expedidos con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta).

-Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, de la Persona Jurídica, el Representante Legal, (Deberán haber sido expedidos con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta).

-Certificado de no estar en curso en el registro nacional de medidas correctivas RNMC (Representante legal) no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta).

-Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales (Representante legal) cometidos contra menores de 18 años no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta).

La Entidad Estatal debe revisar los antecedentes fiscales, disciplinarios y penales de los administradores de la ESAL, así como verificar que esos individuos no estén en la categoría de personas políticamente expuestas.

Además de acreditar los requisitos de idoneidad antes enunciados, la ESAL deberá allegar:

1. Propuesta Técnica que incluya como mínimo las líneas de inversión necesarias para el desarrollo de las actividades propuestas, las metas propuestas.
2. Certificación de afiliación y paz y salvo al sistema general de seguridad social.

## 5. ANÁLISIS DEL RIESGO

Consultar Anexo 1: Matriz de Riesgo.

**EDINSON ZUÑIGA ACOSTA**
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Elaboró* | *Mónica Yohana Fajardo Pérez* | *Profesional - Apoyo Técnico* | *Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente* |
| *Revisó* | *Lucas Andrés Rosero Pay* | *Profesional Esp. Apoyo Jurídico* | *Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente* |

## ANEXO N° 1 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES. (Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015)

Para el presente proceso contractual y en atención al Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Convenio.

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el convenio que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental del Departamento del Putumayo, ha preparado este anexo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del Convenio.

De este modo, corresponderá al ejecutor seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del Departamento del Putumayo en los estudios previos.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

## TABLA 1- MATRIZ DE RIESGOS

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | General | Interno | Planeación | Operacional | Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el Estudio Previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable. | Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema y aprobación del mismo por parte del Comité de Contratación. | Probable 4 | Menor 2 | 6 | Riesgo Alto |
| 2 | General | Externo | Selección | Operacional | Se presenta cuando en el mercado no existe suficientes oferentes que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato. | Retraso en el proceso de selección del colaborador, que afecta la satisfacción de la necesidad. | Raro 1 | Menor 2 | 3 | Riesgo Bajo |
| 3 | General | Externo | Contratación | Operacional | Se presenta cuando el colaborador e seleccionado no firma el acta de inicio en la fecha establecida y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato. | Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta. | Improbable 2 | Menor 2 | 4 | Riesgo Bajo |
| 4 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los productos o falta de calidad de los bienes/servicios entregados a cargo del colaborador, con ocasión de la ejecución del contrato. | Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones, calidad de los suministros y obligaciones pactadas en la oferta. | Posible 3 | Mayor 4 | 7 | Riesgo Alto |

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | General | Externo | Planeación | Operacional | Estimación inadecuada de los costos reales de logística y alimentación | Incumplimiento del contrato por pérdidas económicas en el desarrollo del mismo | Raro 1 | Menor 2 | 2 | Riesgo Bajo |
| 6 | General | Interno | Ejecución | Operacional | Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos/bienes/servicios entregados por el colaborador. | Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y genera retraso en el trámite de pago a favor del colaborador. | Improbable 2 | Moderado 3 | 5 | Riesgo Medio |
| 7 | General | Interno | Contratación | Financiero | Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos. | Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al colaborador, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato. | Raro 1 | Menor 2 | 3 | Riesgo Bajo |
| 8 | General | Externa | Ejecución | Regulatorio | Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato. | Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato. | Improbable 2 | Menor 2 | 4 | Riesgo Bajo |
| 9 | General | Interno | Ejecución | Operacional | Incumplimiento con la liquidación de los contratos. | a) Incumplimiento al artículo 60 de la ley 80 de 1993 que trata sobre la liquidación de los contratos estatales.<br>b) Los funcionarios responsables incurrirán en sanciones de tipo disciplinario y penal. | Raro 1 | Moderado 3 | 4 | Riesgo Bajo |

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoria |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | General | Externo | Selección | Operacional | Presentación de ofertas con errores o incumplimiento | Rechazo de la propuesta o retraso del proceso de adjudicación | Improbable | Menor 2 | 4 | Riesgo bajo |
| 11 | General | Interno | Planeación | Riesgo económico | Aumento intempestivo de los precios del mercado – valor del contrato no corresponde a los precios de mercado | Desequilibrio contractual | 1 | 3 | 4 | Riesgo bajo |
| 12 | General | Externo | Contratación | Riesgo operacional | Fallas o deficiencias en los suministros, entrega de bienes, prestación del servicio y/o personal sin idoneidad, bienes defectuosos o de mala calidad. | Incumplimiento del contrato | 3 | 4 | 6 | Alto |
| 13 | General | Interno | Ejecución | Riesgo económico | Aumento intempestivo de los precios del mercado – valor del contrato no corresponde a los precios de mercado | Desequilibrio contractual | 1 | 3 | 4 | Bajo |
| 14 | Especifico | Interno | Ejecución | Riesgo operacional | Falta de disponibilidad de los bienes y servicios a entregar necesarios para llevar a cabo el objeto del contrato | Suspensión en la ejecución del contrato | 3 | 3 | 6 | Alto |
| 15 | Especifico | Externo | Ejecución | Sociales o políticos | Posibles Robos de la mercancia en el transporte hacia la Entidad o en almacenamiento del fabricante o Distribuidor | Incurrir en demoras en la entrega de los Bienes * No se puede satisfacer las necesidades de la Entidad | 3 | 4 | 7 | Riesgo alto |

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoria |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | Especifico | Externo | Ejecución | Operacional | Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del contrato (parcial o total) por parte del contratista | *La no entrega de los bienes y/o servicios en óptimas condiciones.<br>*Incumplimiento de las normas aplicables derivadas del proceso de contratación.<br>*Incumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad y pactadas por el contratista | 3 | 4 | 7 | Alto |
| 17 | Especifico | Externo | Ejecución | Operacional | Diferencia en la calidad de bienes y/o servicios a adquirir por la entidad | Diferencia en la calidad de bienes y/o servicios a adquirir por la entidad | 2 | 5 | 7 | Alto |
| 18 | General | Externo | Contractual | Operacional | Daño perdida o hurto de elementos | No permite cumplir con el objeto del contrato | 1 | 4 | 5 | Medio |

**FORMA DE MITIGARLO**

| No. | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 1 | Departamento | Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección. | Improbable 2 | Insignificante 1 | 3 | Riesgo Bajo | No | Departamento | Desde la planeación del contrato | Hasta la Suscripción del contrato | Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa. | Cada vez que se presenta una solicitud de contratación |
| 2 | Departamento | Al momento de elaborar los documentos se debe tener en cuenta la posibilidad de ampliar los requisitos, para que más personas capacitadas puedan participar con sus propuestas y al momento de la selección del proceso. | Raro 1 | Insignificante 1 | 2 | Riesgo Bajo | No | Departamento | Desde la planeación del contrato | Hasta la Suscripción del contrato | A través de los estudios de mercado, inquietudes de proponentes interesados, análisis de las propuestas recibidas, previos a la selección. | En la etapa de la planeación y la selección. |
| 3 | Colaborador | Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato. | Raro 1 | Insignificante 1 | 2 | Riesgo Bajo | No | Departamento | Desde la fecha Suscripción del contrato | Hasta la fecha de firma acta de inicio | Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato. | Cada vez que se elabora un contrato. |

| No. | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoria | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 4 | Colaborador | Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. El colaborador está obligado a suministrar los elementos/bienes/servicios de la mejor de calidad y en el tiempo estipulado de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas | Raro 1 | Insignificante 1 | 2 | Riesgo Bajo | No | Supervisor del contrato | Desde la fecha Suscripción del contrato | Hasta la fecha de terminación del contrato | A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones, Verificación de suministro realizados por el colaborador, en los plazos establecidos en el contrato. | Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción. |
| 5 | Departamento | Estudio de mercado con mínimo 3 cotizaciones | Improbable 2 | Insignificante 1 | 3 | Riesgo Bajo | Si | | Departamento | Hasta la fecha de suscripción del contrato | Especificar cantidades e impuestos en los estudios e invitación Publica y realizar un buen estudio de mercado. | En la etapa de la planeación |
| 6 | Departamento | Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente y revisión de los elementos/bienes/servicios suministrados del contrato. | Raro 1 | Insignificante 1 | 2 | Riesgo Bajo | No | Supervisor del contrato | Desde la fecha Suscripción del contrato | Hasta la fecha de terminación del contrato | Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los elementos. | Conforme a los plazos contractuales. |

| No. | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 7 | Departamento | Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal. | Raro 1 | Menor 2 | 2 | Riesgo Bajo | No | Supervisor del contrato | Desde la fecha del Suscripción contrato | Hasta la fecha de del terminación contrato | En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal. | Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición. |
| 8 | Departamento Colaborador | Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad. | Raro 1 | Insignificante 1 | 2 | Riesgo Bajo | No | Colaborador Departamento | Desde la fecha Suscripción del contrato | Hasta la fecha de terminación del contrato | Permanente consulta y actualización normativa. | Permanente |
| 9 | Departamento Colaborador | Revisión diaria informe sistematizado de contratación para el control del estado del proceso contractual, la cual suministra información de cada contrato y permite visualizar la fecha de vencimiento de términos. | Raro 1 | Insignificante 1 | 2 | Riesgo Bajo | No | Colaborador Departamento | Desde la fecha de terminación del contrato | Hasta la fecha de liquidación del contrato | Liquidación debidamente suscrita por las partes | Una vez dentro de los cuatro Meses siguientes a la ejecución del contrato. |

| No. | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoria | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 10 | Oferente | Reglas claras y verificación habilitante | Raro 1 | Insignificante 1 | 1 | Riesgo bajo | No | Oferente | Desde la publicación de la convocatoria | Hasta la fecha de presentación de ofertas | Acta de evaluación | Permanente |
| 11 | Entidad estatal | Seguimiento y control de precios mínimos establecidos en el mercado periódicamente | 3 | 3 | 2 | Bajo | Si | Supervisor del contrato / contratista | | | El supervisor del contrato deberá realizar el seguimiento y control de precios mínimos establecidos en el mercado periódicamente. | Cronograma del proceso |
| 12 | Contratista | Seguimiento en el requisito de ejecución | 1 | 2 | 3 | Bajo | Si | Supervisor del Contrato / contratista | | | Seguimiento en las etapas contractuales | Diariamente |

| No. | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 13 | Entidad estatal | Seguimiento y control de precios mínimos establecidos en el mercado periódicamente | 3 | 3 | 2 | Bajo | Si | Supervisor del Contrato / Contratista | | | El supervisor del contrato deberá realizar el seguimiento y control de precios Mínimos establecidos en el mercado periódicamente. | Cronograma del proceso |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | Contratista | En el marco de los procedimientos consignados en el siga se requiere al contratista para que de forma inmediata proceda a la consecución del talento humano y materiales parala ejecución de las actividades consignadas en el contrato. Si después de ejecutada la anterior acción persisten las fallas se requiere al contratista a mesas de trabajo con el fin de superar dicha situación. Si aún persisten la materialización n del riesgo se procede con la suspensión del contrato | 2 | 2 | 4 | Bajo | No | Entidad estatal | | | En el marco de los procedimientos consignados en el siga se requiere al contratista para que de forma inmediata proceda a la consecución del talento humano y materiales parala ejecución de las actividades consignadas en el contrato. Si después de ejecutada la anterior acción persisten las fallas se requiere al contratista a mesas de trabajo con el fin de superar dicha situación. Si aún persisten la materialización n del riesgo se procede con la suspensión del contrato | Diariamente |

| No. | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 15 | Departamento Colaborador | Seguimiento constante sobre las posibles vías en que debe llegar la mercancía. | 2 | 2 | 4 | Riesgo alto | Si | Departamento Colaborador | Desde la firma del contrato | Hasta la liquidación del contrato | Hasta la liquidación del contrato | Semanal |
| 16 | Contratista | Realizar el debido procedimiento administrativo, agotando cada una de las instancias a las que haya lugar (declaración de incumplimiento y hacer efectivas las garantías) | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | Si | Departamento Supervisor | Una vez se presente el incumplimiento | Una vez el contratista cumpla o se ejecuten las garantías del contrato | Mediante la supervisión hacer los requerimientos que permitan el cumplimiento de las obligaciones | Diario |
| 17 | Contratista | *Control de calidad, aplicando los procedimientos de la norma técnica y levantar el respectivo requerimiento al contratista | 1 | 2 | 3 | Riesgo bajo | Si | Departamento Supervisor | Seguimiento al momento de iniciar la ejecución del contrato | Acta de terminación del contrato | Supervisión constante, acompañada de informes del supervisor y pruebas técnicas | Durante todo el proceso de ejecución |

| No. | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoria | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 18 | Entidad / Contratista | Reducir la probabilidad de ocurrencia | 1 | 1 | 2 | Bajo | No | Entidad / Contratista | Inicio del contrato | Fin del contrato | Solicitud de informes de seguimiento | Semanal |

**PROBABILIDAD DEL RIESGO**

| NIVEL | CATEGORÍA | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| 1 | Raro | Puede ocurrir excepcionalmente. |
| 2 | Improbable | Puede ocurrir ocasionalmente |
| 3 | Posible | Puede ocurrir en cualquier momento futuro. |
| 4 | Probable | Probablemente va a ocurrir. |
| 5 | Casi Cierto | Ocurre en la mayoria de las circunstancias. |

**IMPACTO DEL RIESGO**

| IMPACTO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CLASIFICACIÓN CUALITATIVA | Obstruye la ejecución del convenio de manera intrascendente. | Dificulta la ejecución del convenio de manera baja. Aplicando | Afecta la ejecución del convenio sin alterar el beneficio de las partes. | Obstruye la ejecución del convenio sustancialmente pero aun así permite la | Perturba la ejecución del convenio de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual. | | consecución del objeto contractual. | |
| **CLASIFICACIÓN MONETARIA** | Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del convenio. | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del convenio. | Genera un impacto sobre el valor del convenio entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%). | Incrementa el valor del convenio entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%). | Impacto sobre el valor del convenio en más de treinta por ciento (30%). |
| **CATEGORÍA** | **Insignificante** | **Menor** | **Moderado** | **Mayor** | **Catastrófico** |
| **VALORACIÓN** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** |

**VALORACIÓN DEL RIESGO**

| **IMPACTO** | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **CLASIFICACIÓN CUALITATIVA** | | Obstruye la ejecución del convenio de manera intrascendente | Dificulta la ejecución del convenio de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual. | Afecta la ejecución del convenio sin alterar el beneficio de las partes. | Obstruye la ejecución del convenio sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual. | Perturba la ejecución del convenio de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual. |
| **CLASIFICACIÓN MONETARIA** | | Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del convenio. | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del convenio. | Genera un impacto sobre el valor del convenio entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%). | Incrementa el valor del convenio entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%). | Impacto sobre el valor del convenio en más de treinta por ciento (30%). |
| **CATEGORÍA** | **VALORACIÓN** | **Insignificante** | **Menor** | **Moderado** | **Mayor** | **Catastrófico** |
| | | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** |

| PROBABILIDAD | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Raro | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | Improbable | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| | Posible | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| | Probable | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| | Casi cierto | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

| VALORACIÓN DEL RIESGO | | |
|---|---|---|
| | 8, 9 Y 10 | Riesgo Extremo |
| | 6 y 7 | Riesgo Alto |
| | 5 | Riesgo Medio |
| | 2, 3 y 4 | Riesgo Bajo |

**Nota:** El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del Convenio depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el colaborador para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del Convenio.

**SECRETARÍA DE DESPACHO**

**EDINSON ZUÑIGA ACOSTA**
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Elaboro | Lucas Rosero | Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente | Profesional Esp. Apoyo Jurídico |